

# Plan de Acción Comarcal de La Sierra Media Conquense



# Índice

---

Introducción -----	3
1. Capítulo 1: Análisis de conclusiones y recomendaciones del Diagnóstico Municipal -----	5
2. Capítulo 2: Objetivos -----	14
3. Capítulo 3: Órganos de Gobierno -----	30
3.1. Estructura institucional -----	30
3.2. Composición y funciones de los órganos participantes en la Agenda 21 Comarcal -----	31
3.3. Acta de constitución del Consejo Comarcal de Sostenibilidad -----	32
3.4. Composición y funciones de otros órganos participantes en el proceso de adaptación de la Agenda 21 Comarcal al nivel local -----	33
4. Capítulo 4: Planificación de actividades -----	35
4.1. Introducción -----	35
4.2. Lista de acciones -----	38
4.3. Actas de las sesiones celebradas por las Comisiones Temáticas -----	44
4.3.1. Actas de las sesiones de la Comisión 1 -----	44
4.3.2. Actas de las sesiones de la Comisión 2 -----	48
4.3.3. Actas de las sesiones de la Comisión 3 -----	51
4.4. Modelo de ficha -----	54
4.5. Catálogo de fichas de las acciones propuestas en el marco de los Programas de Actuación -----	54
4.5.1. Catálogo de fichas del Programa 1: ----- Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura -----	56
4.5.2. Catálogo de fichas del Programa 2: ----- Economía, Empresa y Turismo -----	75
4.5.3. Catálogo de fichas del Programa 3: ----- Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales -----	93
4.6. Plan de trabajo y cronograma para definir y aprobar el Plan de Acción Comarcal y su adaptación a los Planes de Acción Local -----	127
5. Bibliografía -----	128

# Introducción

---

El presente documento contiene las **Líneas Estratégicas, Programas de actuación, Subprogramas y Acciones** concretas que configuran el **PLAN DE ACCIÓN COMARCAL DE LA SIERRA MEDIA CONQUENSE (PAC-SMC)**.

El objetivo de esta propuesta es recoger y ordenar las conclusiones del **debate** generado entre los miembros de las **Comisiones Temáticas** durante las reuniones de los meses de diciembre de 2007 y enero-febrero de 2008. Asimismo, pretende guiar al **Consejo Comarcial de Sostenibilidad** a fin de que se acuerden, definitivamente, las líneas estratégicas, los programas y las acciones más adecuadas para avanzar hacia la sostenibilidad de La Sierra Media Conquense.

Como más adelante se verá en el capítulo 3, este Plan de Acción Comarcial se estructura de la siguiente manera (Figura 1):

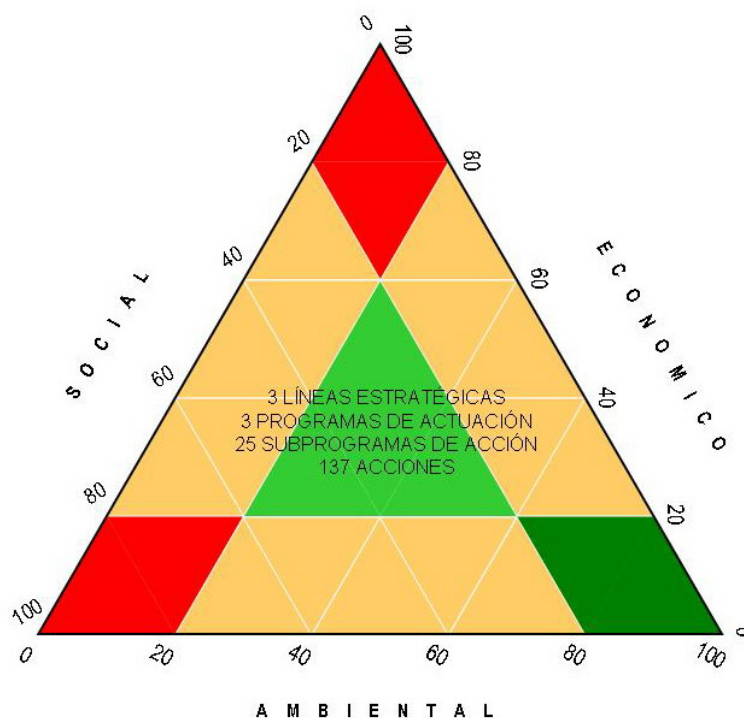


Figura 1: Estructura jerárquica del Plan de Acción Comarcial en el contexto de integrar las dimensiones social, económica y ambiental

El **Plan de Acción Comarcal** es una actividad prevista en la **Fase III** (diciembre 2007- febrero 2008) de la Agenda 21 comarcal de la Sierra Media Conquense. Se prevé la definición de este plan mediante la participación ciudadana. Los participantes han señalado las **Líneas Estratégicas** y los **Programas de Actuación**. En cada programa han colaborado técnicos y especialistas de la administración local y provincial y representantes de organizaciones ecologistas, asociaciones de defensa de la naturaleza, organizaciones económicas, sociales y culturales de la comarca. Su misión ha sido corregir y aprobar los diagnósticos que hacen referencia a su ámbito temático y proponer una **lista priorizada y consensuada de acciones** concretas. Esta lista ha sido la base del Plan de Acción Comarcal y, en consecuencia, del modelo global de desarrollo sostenido en la comarca. Se ha constituido una **Comisión Temática** por cada programa de actuación. Cada comisión ha definido la lista de acciones específicas de su ámbito temático. Tras la **aprobación** definitiva del Plan de Acción Comarcal por el **Consejo Comarcal de Sostenibilidad**, el **Colegio de Alcaldes** iniciará un programa de comunicación del mismo en los Plenos de cada uno de los Ayuntamientos de la comarca. El propósito que se persigue es que cada Corporación Local constituya un **Consejo Local de Sostenibilidad** que estudie el Plan de Acción Comarcal, lo adapte a las peculiaridades de cada municipio y proponga a su **Pleno** correspondiente la aprobación definitiva de su **Plan de Acción Local**.

## Análisis de conclusiones y recomendaciones del Diagnóstico Municipal

En este capítulo primero se pretende recoger un análisis de las principales **conclusiones** derivadas de los **documentos de trabajo** nº 1 (*Aproximación a la Diagnóstico Cualitativa: Encuesta de percepción al ciudadano*) y nº 2 (*Aproximación a la Diagnóstico Técnica*), presentados en la 2ª Jornada Informativa del pasado 29 de noviembre de 2007 en Villarejo-Periesteban.

Asimismo, se recopilan en este capítulo las **recomendaciones** derivadas del **Diagnóstico Municipal**, consejos emanados desde el punto de vista técnico y desde la opinión ciudadana. Estas recomendaciones son la base de la **planificación de actividades** (capítulo 4).

A continuación, en la **Tabla 1** y de una forma sintética, se van a repasar las principales conclusiones y recomendaciones sobre una serie de temas que han sido considerados básicos por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad y que coinciden con los 26 subprogramas de actuación sobre los que se estructura el Plan de Acción Comarcal que se muestra en el capítulo 4 de este documento.

*Tabla 1: Síntesis de las conclusiones y recomendaciones del Diagnóstico Municipal*

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p><b>CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasas acciones prácticas de conservación de la naturaleza</li> <li>- Escaso interés de la población por las especies de fauna en peligro de extinción y por los espacios protegidos</li> <li>- Nula clasificación de Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido (SNUEP)</li> <li>- Introducción de especies alóctonas de fauna</li> <li>- Desconfianza de la población hacia el futuro sistema de ordenación y regulación de usos que las autoridades deben arbitrar en los espacios de la Red Natura 2000</li> <li>+ Extensa presencia de hábitats de importancia comunitaria en la comarca</li> <li>+ Presencia de Zonas de Especial Protección para las Aves en la comarca</li> <li>+ Propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria para integrarse en la Red Natura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extender las prácticas de conservación de la naturaleza</li> <li>▪ Poner en práctica las medidas contenidas en las políticas sectoriales que inciden en la conservación de la naturaleza</li> <li>▪ Implicar a la población local en las tareas de conservación de la naturaleza (voluntariado ambiental)</li> <li>▪ Concienciar a los ayuntamientos para que reclasifiquen zonas de elevado valor ecológico como Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido</li> <li>▪ Impulsar la redacción de Planes de Ordenación de Recursos Naturales y de Planes Rectores de Uso y Gestión de las zonas que han sido declaradas como ZEPA y participar en ellos. Arbitrar mecanismos de planificación participativa (participación ciudadana)</li> </ul>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>2000</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Presencia de Montes de Utilidad Pública</li> <li>+ Abundancia de fauna y flora y elevada diversidad biológica</li> <li>+ Presencia de especies de fauna en peligro de extinción</li> <li>+ Escasa fragmentación de hábitats por las infraestructuras viarias</li> <li>+ Incipientes medidas de prevención de riesgos naturales y tecnológicos</li> <li>+ Inicio de un programa de limpieza y restauración de cauces y riberas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar la redacción de Planes de Ordenación de Recursos Naturales y de Planes Rectores de Uso y Gestión de las zonas propuestas como LIC una vez que se aprueben como tal y sean declaradas Zonas de Especial Conservación (ZEC) y participar en ellos. Arbitrar mecanismos de planificación participativa (participación ciudadana)</li> <li>▪ Participar o proponer proyectos LIFE vinculados a las especies o espacios protegidos</li> <li>▪ Señalizar los espacios protegidos</li> <li>▪ Impulsar medidas de protección a la fauna y de amortiguación de impactos en las zonas de influencia de las grandes infraestructuras viarias (A3), de las que se han construido recientemente (A-40) o que están en proyecto de construcción (AVE)</li> <li>▪ Diseñar corredores ecológicos</li> <li>▪ Reforzar las acciones de recuperación de especies protegidas de fauna</li> <li>▪ Reforzar o intensificar el programa de limpieza y restauración de cauces y riberas</li> <li>▪ Intensificar y extender en el territorio las medidas de prevención de riesgos naturales (tareas de selvicultura preventiva, limpieza de franjas de seguridad, etc.)</li> <li>▪ Recuperar las vías pecuarias</li> <li>▪ Promover un programa de control y vigilancia ambiental</li> </ul>
<p><b>MONTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de interés económico de las masas forestales</li> <li>- Reducción de las acciones de conservación y de protección de los montes por parte de los propietarios</li> <li>- Inexistencia de un Plan de Ordenación de Recursos Forestales de ámbito comarcal</li> <li>- Repoblaciones monoespecíficas con pináceas</li> <li>- Impactos sobre el suelo provocados por el método empleado mayoritariamente (por terrazas) en las repoblaciones forestales</li> <li>- Insuficientes medidas de selvicultura preventiva en las masas forestales (tareas de aclareo y desbroce, limpieza de cortafuegos)</li> <li>- Insuficientes medidas preventivas en las zonas de interfaz urbano-forestal, agrícola-forestal, pastos-forestal (limpieza de franjas de seguridad en las zonas próximas a las zonas forestales: vertederos, carreteras, vías férreas, núcleos urbanos, etc.)</li> <li>- Insuficiente vigilancia preventiva de las masas forestales</li> <li>- Elevado número de incendios forestales en algunos municipios</li> <li>- Importante extensión del área quemada afectada por los incendios forestales en algunos municipios</li> <li>- Elevada vulnerabilidad de los montes</li> <li>+ Extensión de la superficie forestal repoblada</li> <li>+ Programa de reforestación de tierras agrarias y marginales</li> <li>+ Puesta en marcha de un programa de actuaciones de protección hidrológico-forestal</li> <li>+ Potencialidad de la abundante biomasa forestal residual para generar energía renovable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la redacción de un Plan de Ordenación de Recursos Forestales de ámbito comarcal</li> <li>▪ Promover la elaboración de proyectos de ordenación y de planes técnicos de gestión de los montes de la comarca</li> <li>▪ Potenciar repoblaciones forestales con especies autóctonas por métodos menos agresivos con los perfiles del suelo (por hoyos, etc.)</li> <li>▪ Mantener e intensificar el programa de protección hidrológico-forestal</li> <li>▪ Intensificar las medidas de selvicultura preventiva para disminuir el riesgo de ignición y de propagación de incendios forestales: tareas de aclareo y desbroce, quemas controladas en invierno, limpieza de cortafuegos, creación de nuevos puntos de agua, mantenimiento y mejora de los caminos de acceso a los montes, etc.</li> <li>▪ Incrementar las medidas preventivas en las zonas de interfaz urbano-forestal: limpieza de franjas de seguridad en la zona de contacto de los núcleos urbanos y urbanizaciones con los montes</li> <li>▪ Aumentar las medidas preventivas en las zonas de interfaz agrícola-forestal y pastos-forestal: prohibir las quemas agrícolas y de pastos en la época de mayor riesgo de incendios forestales</li> <li>▪ Obligar a RENFE a mantener limpia la franja de seguridad en torno a los tramos de la vía férrea Madrid-Cuenca en contacto con zonas forestales</li> <li>▪ Obligar a los gestores de las carreteras de la comarca a mantener limpias las franjas de</li> </ul>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
	<p>seguridad en torno a las carreteras que atraviesan zonas forestales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acrecentar las medidas de vigilancia preventiva: nuevas torres de vigilancia, más dotación de efectivos (retenes, agentes de SEPRONA, agentes forestales, etc.)</li> <li>▪ Realizar un modelo de riesgo de incendios forestales en la comarca que identifique y localice las zonas de mayor riesgo</li> <li>▪ Incrementar la investigación de causas de los incendios forestales ya producidos</li> <li>▪ Incrementar subvenciones a los propietarios de los montes por las prácticas de conservación de la naturaleza y por el papel de sumidero de CO<sub>2</sub> de las masas forestales</li> <li>▪ Ejecutar campañas de sensibilización sobre el riesgo de incendios forestales dirigida a la población local y a los visitantes</li> <li>▪ Fomentar la recolección de biomasa residual forestal y la producción de energía renovable.</li> </ul>
<p><b>AGRICULTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación intensiva de fertilizantes químicos, herbicidas y fitosanitarios</li> <li>- Contaminación de suelos</li> <li>- Vertido de alpechines en las zonas oleícolas</li> <li>- Pérdida de suelo por erosión de parcelas cultivadas con pendiente elevada y por la ausencia de prácticas de conservación de suelos</li> <li>- Impactos ambientales provocados por la pérdida de los ribazos y de las lindes entre parcelas</li> <li>- Invasión agrícola de las zonas de dominio público hidráulico</li> <li>- Invasión agrícola de los caminos</li> <li>- Quema de rastrojos en zonas agrícolas: riesgo de propagación del fuego a las masas forestales</li> <li>- Severo envejecimiento del empresariado agrario</li> <li>- Débil capacidad de innovación</li> <li>- Predominio de las pequeñas explotaciones</li> <li>- Previsible reducción de las ayudas provenientes de la PAC</li> <li>- Inexistencia de agricultura ecológica</li> <li>+ Existencia de cooperativas eficientes</li> <li>+ Programa de forestación de tierras agrícolas</li> <li>+ Incremento de rendimientos y aplicación tecnológica</li> <li>+ Capacidad agrológica de las tierras para producir nuevos cultivos</li> <li>+ Nuevos proyectos de puesta en regadío</li> <li>+ Presencia de jóvenes agricultores con capacidad de innovación y de adopción de nuevos retos empresariales</li> <li>+ Papel de los agricultores como conservadores del paisaje</li> <li>+ Técnicas agrícolas de conservación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducir las dosis de aplicación de agroquímicos y fitosanitarios</li> <li>▪ Aplicar prácticas de conservación de suelos y buenas prácticas agrarias</li> <li>▪ Abandonar los cultivos en las parcelas de pendiente elevada</li> <li>▪ Emplear técnicas de no laboreo</li> <li>▪ Extender las técnicas de siembra directa</li> <li>▪ Mantener y conservar los ribazos y las lindes para contribuir a aumentar la diversidad biológica</li> <li>▪ Desterrar las prácticas ilegales de invadir el dominio público hidráulico y los caminos públicos</li> <li>▪ Cumplir escrupulosamente la prohibición de quemar rastrojos durante la época estival</li> <li>▪ Fomentar las iniciativas innovadoras</li> <li>▪ Incrementar el programa de incorporación de jóvenes agricultores a la dirección de explotaciones agrarias</li> <li>▪ Reforzar el espíritu del asociacionismo y cooperativismo agrario</li> <li>▪ Aumentar el tamaño de las cooperativas y su capitalización</li> <li>▪ Incrementar los recursos humanos de las cooperativas y su formación</li> <li>▪ Reforzar el programa de forestación de tierras agrícolas marginales</li> <li>▪ Incrementar subvenciones a los agricultores por las prácticas de conservación de la naturaleza y por el papel de sumidero de CO<sub>2</sub> de los cultivos</li> <li>▪ Fomentar la implantación de la agricultura ecológica</li> </ul>
<p><b>GANADERÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Quema de pastos para regenerar los herbazales: riesgo de propagación del fuego a las masas forestales</li> <li>- Concentración de residuos ganaderos (purines, despojos, sueros, etc.) en las inmediaciones de las explotaciones intensivas,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cumplir escrupulosamente la prohibición de quemar pastos durante la época estival</li> <li>▪ Tratar los residuos ganaderos. Evitar el vertido directo</li> <li>▪ Incrementar las subvenciones a los ganaderos con ganados extensivos por la limpieza del</li> </ul>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>de los mataderos industriales y de las fábricas de quesos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Daños a la flora por pisoteo</li> <li>- Generación de malos olores</li> <li>- Inexistencia de ganadería ecológica en la comarca</li> <li>+ Efecto beneficioso de los ganados extensivos sobre la disminución del riesgo de ignición y de propagación de incendios forestales como consecuencia de la reducción del combustible disponible</li> <li>+ Técnicas de selección de razas mediante inseminación artificial</li> <li>+ Introducción de ordeñadoras mecánicas</li> <li>+ Técnicas de manejo de pastos</li> </ul>	<p>monte y la disminución de combustible disponible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la implantación de explotaciones de ganadería ecológica</li> </ul>
<p><b>PLANIFICACIÓN FÍSICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cauces y riberas fluviales degradados</li> <li>- Falta de tratamiento o sellado de escombreras y canteras abandonadas</li> <li>- Falta de aplicación o seguimiento de las medidas contenidas en los Planes de Ordenación Cinegética y de Pesca</li> <li>- Falta de seguimiento de la compatibilidad entre las medidas de los instrumentos de planeamiento urbanístico y las de conservación de la naturaleza</li> <li>- Contaminación de suelos y de aguas superficiales y subterráneas</li> <li>- Pérdida de suelo por exceso de laboreo</li> <li>- Impactos paisajísticos provocados por infraestructuras y equipamientos inadecuadamente ubicados</li> <li>+ Regulación normativa de los planes sectoriales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar un plan de restauración y mantenimiento de corredores fluviales</li> <li>▪ Elaborar un plan de restauración de graveras y canteras abandonadas</li> <li>▪ Verificar el cumplimiento de las medidas contenidas en los Planes de Ordenación Cinegética y de Pesca</li> <li>▪ Adecuar los instrumentos de planeamiento urbanístico a otros planes de conservación de la naturaleza vinculantes</li> <li>▪ Confeccionar un plan preventivo de lucha contra la contaminación de suelos y de las aguas subterráneas</li> <li>▪ Elaborar un plan preventivo de lucha contra la erosión</li> <li>▪ Evaluar la calidad y fragilidad del paisaje</li> </ul>
<p><b>INVESTIGACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de inventarios sistemáticos del patrimonio natural</li> <li>- Falta de puesta en valor de los recursos naturales</li> <li>+ Existencia de programas de recuperación de especies en peligro</li> <li>+ Convergencia de investigaciones sobre el territorio desarrolladas por diversas instituciones científicas (universidades, OPIs)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la elaboración de inventarios sobre el patrimonio natural: flora, fauna, puntos de interés geológico, puntos de interés biológico, puntos de interés natural, etc.</li> <li>▪ Incrementar los programas de recuperación de especies en peligro</li> <li>▪ Apoyar y/o patrocinar otras investigaciones complementarias</li> </ul>
<p><b>ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficientes tareas de vigilancia y control ambiental</li> <li>- Exiguos medios materiales y efectivos humanos dedicados a las tareas de vigilancia y control ambiental</li> <li>- Carencia de recursos pedagógicos para fomentar la protección del Medio Ambiente</li> <li>+ Existencia de un marco normativo que regula la administración ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar las tareas de vigilancia y control ambiental</li> <li>▪ Aumentar la dotación de medios materiales y de recursos humanos destinados a la vigilancia y control ambiental</li> <li>▪ Promover la creación de cuerpos de voluntarios dedicados a estas tareas</li> <li>▪ Elaborar una guía ambiental dirigida a la población local y a los visitantes</li> </ul>
<p><b>DIVULGACIÓN AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Débil sensibilidad ambiental de la población local</li> <li>- Insuficientes medios de divulgación de información y noticias ambientales</li> <li>- Escasa presencia de centros de información e interpretación ambiental en la comarca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la población local y a los visitantes</li> <li>▪ Editar un boletín de información ambiental de carácter periódico</li> <li>▪ Instalar nuevos centros de información e</li> </ul>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de aprovechamiento de los recursos didácticos existentes in situ para potenciar la formación ambiental del colectivo escolar</li> <li>+ Existencia de múltiples y variados recursos didácticos en la comarca para la divulgación y educación ambiental</li> </ul>	<p>interpretación ambiental asociados, principalmente, a los espacios protegidos o a los recursos naturales de mayor interés</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar más actividades escolares ligadas a los recursos naturales: itinerarios ecoturísticos, aulas de naturaleza, talleres al aire libre, cursos de formación para profesores, etc.</li> </ul>
<p><b>EMPRESA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidad del tejido industrial</li> <li>- Inexistencia de asociaciones empresariales específicas de la comarca</li> <li>- Reducida oferta de suelo industrial</li> <li>- Escasa penetración de los sistemas de gestión ambiental y de la norma ISO14001 en las empresas de la comarca</li> <li>- Escaso empleo de energías renovables</li> <li>- Dificultad de acceso a las ayudas y subvenciones de tipo empresarial</li> <li>- Envejecimiento de los empresarios agrarios</li> <li>- Escasa difusión de los productos agrarios en mercados externos</li> <li>+ Disponibilidad de materias primas de calidad para las industrias agroalimentarias y para las empresas extractivas</li> <li>+ Disponibilidad de suelo industrial barato y promoción de polígonos industriales por parte de algunas Corporaciones Locales</li> <li>+ Oportunidades que brindan la cercanía de los grandes centros de mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reclasificar suelo industrial a bajo coste</li> <li>▪ Incrementar la implantación de los sistemas de gestión ambiental y de la norma ISO14001</li> <li>▪ Impulsar el empleo de energías renovables en las empresas</li> <li>▪ Divulgar las ayudas y subvenciones de tipo empresarial disponibles</li> <li>▪ Crear un servicio comarcal de orientación o asesoría empresarial</li> <li>▪ Fomentar la jubilación anticipada y la incorporación de jóvenes agricultores a la dirección de empresas agrarias</li> <li>▪ Fomentar iniciativas de mejora de la calidad de los productos agrarios (denominaciones de origen, indicaciones geográficas, sellos de calidad, etc.)</li> </ul>
<p><b>TURISMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja afluencia de visitantes y estacionalidad de las visitas</li> <li>- Condición de paso de la comarca para los visitantes</li> <li>- Falta de formación especializada de los empleados del sector turístico</li> <li>- Inexistencia de guías turísticos</li> <li>- Atomización de la oferta</li> <li>- Falta de coordinación con otros sectores de actividad</li> <li>- Ausencia de una central comarcal de reservas</li> <li>- Inexistencia de infraestructuras turísticas</li> <li>+ Abundantes recursos naturales y existencia de parajes de alto valor paisajístico y de espacios protegidos para potenciar el turismo rural y el turismo basado en la naturaleza</li> <li>+ Situación estratégica entre dos grandes mercados (Madrid, Valencia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar cursos de formación dirigidos a los empleados del sector turístico</li> <li>▪ Formar a guías turísticos y ofrecer esos servicios a los visitantes</li> <li>▪ Fomentar iniciativas de coordinación con otros sectores de actividad conexos (centros de interpretación, espacios naturales, parques arqueológicos, museos, actividades culturales, etc.)</li> <li>▪ Establecer una central comarcal de reservas</li> <li>▪ Ofertar actividades turísticas propias</li> <li>▪ Construir infraestructuras turísticas básicas</li> <li>▪ Aprovechar la abundancia de recursos naturales y de espacios protegidos para fortalecer la oferta turística</li> </ul>
<p><b>USO PÚBLICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa práctica de actividades recreativas y deportivas relacionadas con la naturaleza y con el uso público</li> <li>- Exigua densidad de áreas recreativas en la comarca</li> <li>- Insuficientes centros de interpretación de la naturaleza</li> <li>- Escasa señalización de parajes e itinerarios</li> <li>- Escasez de infraestructuras de uso público: mesas de interpretación, paneles de interpretación, barbacoas, mesas de picnic, puntos de agua, etc.</li> <li>+ Abundantes recursos naturales y existencia de parajes de alto valor paisajístico, de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acondicionar nuevas áreas recreativas y mejorar los equipamientos de las ya existentes</li> <li>▪ Construir nuevos centros de interpretación de la naturaleza</li> <li>▪ Incrementar y mejorar la señalización de parajes, itinerarios y áreas recreativas</li> <li>▪ Dotar con nuevas infraestructuras las zonas de uso público</li> <li>▪ Aprovechar más los recursos naturales y los parajes de mayor atractivo para atraer a nuevos visitantes</li> <li>▪ Reforzar la divulgación de estos recursos, de las actividades recreativas y de ocio al aire</li> </ul>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>espacios protegidos y de vías pecuarias para potenciar el senderismo y el uso recreativo al aire libre</p> <p>+ Débiles impactos ambientales provocados por las actividades recreativas y deportivas practicadas al aire libre</p>	<p>libre en los establecimientos de la comarca y en los medios de comunicación, Internet, etc.</p>
<p><b>PATRIMONIO</b></p> <p>- Mal estado de conservación de muchos elementos patrimoniales catalogados en la comarca</p> <p>- Escaso presupuesto público y privado destinado a la conservación del patrimonio construido</p> <p>- Escasas actividades culturales organizadas en torno al patrimonio disponible</p> <p>+ Abundante patrimonio arqueológico, construido, cultural y mobiliario en la comarca</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inventariar los elementos del patrimonio de la comarca</li> <li>▪ Rehabilitar el patrimonio construido y mobiliario en mal estado de conservación</li> <li>▪ Realizar un Plan Integral de Defensa del patrimonio</li> <li>▪ Incrementar el presupuesto público destinado a la conservación del patrimonio</li> <li>▪ Sensibilizar a los propietarios particulares de elementos patrimoniales en mal estado de conservación para que movilicen los recursos monetarios necesarios para mejorar su estado de conservación</li> <li>▪ Realizar convenios con universidades españolas e internacionales con el propósito de incorporar alumnos de Arqueología a las tareas de excavación de los yacimientos presentes en la comarca</li> <li>▪ Fomentar y patrocinar la organización de más actividades culturales relacionadas con el patrimonio</li> <li>▪ Asegurar la transmisión oral de tradiciones culturales propias de la comarca</li> </ul>
<p><b>PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</b></p> <p>- Escaso nivel de detalle del planeamiento urbanístico</p> <p>- Escaso suelo industrial disponible</p> <p>- Nula clasificación de Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido (SNUEP)</p> <p>- Presencia de viviendas en estado de ruina</p> <p>- Viviendas construidas con materiales, tipologías y elementos arquitectónicos no tradicionales de la comarca</p> <p>- Presencia de viviendas no conectadas a la red de saneamiento</p> <p>- Presencia de viviendas sin acceso pavimentado</p> <p>+ Escaso déficit de pavimentación</p> <p>+ Índice de calidad de la pavimentación muy aceptable</p> <p>+ Capacidad de creación de suelo industrial</p> <p>+ Proximidad de algunos municipios a la capital</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar instrumentos de planeamiento urbanístico de ámbito local (planes de ordenación urbanística o normas subsidiarias de ámbito local)</li> <li>▪ Recalificar suelo industrial en los núcleos urbanos más dinámicos</li> <li>▪ Reclassificar Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido para proteger zonas de alto valor ecológico o paisajístico que no estuvieran protegidos por otras figuras de protección</li> <li>▪ Rehabilitar las viviendas deterioradas</li> <li>▪ Ordenar y embellecer los cascos urbanos</li> <li>▪ Regular el empleo de materiales de construcción de las viviendas, evitando la introducción de elementos no tradicionales</li> <li>▪ Extender la red de saneamiento para que llegue a todas las viviendas de cada municipio</li> <li>▪ Extender la pavimentación a todas las calles de cada municipio</li> </ul>
<p><b>AGUA</b></p> <p>- Existencia de algunos tramos de la red de abastecimiento en mal estado de conservación</p> <p>- Pérdidas de agua en la red de distribución</p> <p>- Existencia de algunos depósitos de agua en mal estado de conservación</p> <p>- Insuficiente calidad del agua suministrada</p> <p>- Restricciones en el abastecimiento de agua</p> <p>- Escaso aprovechamiento de agua reciclada</p> <p>- Existencia de algunos ramales de la red de saneamiento en mal estado de conservación</p> <p>- Escasísimo tratamiento de las aguas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modernizar o reparar los tramos de la red de abastecimiento de agua que se encuentran en mal estado de conservación</li> <li>▪ Vigilar los puntos donde se producen las mayores pérdidas de agua de la red de abastecimiento</li> <li>▪ Sustituir los depósitos de agua que se encuentran en mal estado de conservación</li> <li>▪ Realizar nuevas captaciones de agua para evitar las restricciones de abastecimiento de agua</li> <li>▪ Aprovechar el agua depurada para usos no</li> </ul>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>residuales vertidas a los cursos superficiales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasez de depuradoras</li> <li>- Problemas de mantenimiento de las depuradoras existentes por f de presupuesto</li> <li>- Contaminación de aguas por fertilizantes y fitosanitarios</li> <li>+ Reservas de agua del embalse de Alarcón</li> <li>+ Riqueza biótica y paisajística de algunos ecosistemas fluviales (Júcar, Gritos, ...)</li> <li>+ Potencialidad de las actividades recreativas asociadas a las láminas y cursos de agua</li> <li>+ Proyectos de captación y distribución de agua</li> <li>+ Obras de mejora de las redes de abastecimiento y de saneamiento</li> <li>+ Proyecto de construcción de nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales</li> <li>+ Proyecto de actuaciones de protección hidrológica-forestal</li> </ul>	<p>domésticos (regadío, limpieza de calles, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminuir el consumo de agua per cápita en los municipios de mayor consumo</li> <li>▪ Modernizar o reparar los ramales de la red de saneamiento que se encuentran en mal estado de conservación</li> <li>▪ Incrementar el volumen de aguas residuales depuradas</li> <li>▪ Construir nuevas depuradoras</li> <li>▪ Mejorar el programa de mantenimiento de las depuradoras existentes</li> <li>▪ Incrementar el volumen de presupuesto disponible para el mantenimiento de las depuradoras existentes</li> <li>▪ Reducir la aplicación de fertilizantes y fitosanitarios en la proximidad de zonas fluviales y en las zonas de recarga de acuíferos</li> <li>▪ Proteger de la erosión y degradación de las zonas de influencia de los embalses y de las riberas</li> <li>▪ Limpiar los cauces y riberas de los ríos</li> <li>▪ Aprovechar la riqueza biótica y paisajística de los ecosistemas fluviales para diversificar la economía de la comarca</li> </ul>
<p><b>RESIDUOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficiencia del servicio de recogida selectiva de los residuos</li> <li>- Presencia de múltiples escombreras ilegales y de vertederos incontrolados de residuos de demolición y construcción y de objetos voluminosos en paisajes de y muy fragilidad</li> <li>- Persistencia de las quemas de basuras en vertederos controlados</li> <li>- Deficiente o regular estado de conservación de la mayoría de los vertederos controlados (presencia de problemas por olores, humos, contaminación animal o filtraciones)</li> <li>- tasa de ocupación y corta vida útil de algunos vertederos de la comarca</li> <li>- Falta de sellado de antiguos vertederos y escombreras</li> <li>- Concentración de la producción de residuos ganaderos en algunos municipios</li> <li>+ Organización y prestación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos por ayuntamientos y mancomunidades</li> <li>+ Próxima extensión del servicio de recogida selectiva de residuos a todos los municipios de la comarca</li> <li>+ Baja tasa de producción de residuos sólidos urbanos per cápita</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sellar y erradicar las escombreras ilegales y los vertederos incontrolados</li> <li>▪ Erradicar la costumbre de quemar basuras, especialmente en la época de mayor riesgo de incendios forestales</li> <li>▪ Mejorar el estado de conservación de los vertederos controlados</li> <li>▪ Buscar emplazamientos idóneos para la ubicación de nuevos vertederos controlados en los municipios en los que los actuales vertederos se encuentren próximos a su ocupación total</li> <li>▪ Mantener limpias las franjas de seguridad en torno a los vertederos, especialmente de aquellos que se encuentren ubicados en las proximidades de la zona forestal</li> <li>▪ Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad relativas a los vertederos</li> <li>▪ Tratar y reutilizar los residuos ganaderos</li> </ul>
<p><b>ENERGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente suministro de energía eléctrica (cortes de suministro, das de tensión)</li> <li>- Inexistencia del suministro canalizado de gas</li> <li>- Inexistencia de instalaciones productoras de energías renovables alternativas</li> <li>+ Potencialidad para instalar una central fotovoltaica de energía solar</li> <li>+ Potencialidad para instalar parques eólicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica, evitando los cortes de suministro y las caídas de tensión</li> <li>▪ Proyectar la instalación de una central de energía solar</li> <li>▪ Proyectar la instalación de nuevos parques eólicos</li> </ul>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p><b>DIVULGACIÓN MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa cultura de divulgación de los asuntos municipales</li> <li>- Escaso interés de la población local por los asuntos municipales</li> <li>+ Proximidad de la población para difundir los asuntos municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Editar un boletín de información comarcal</li> <li>▪ Editar boletines de información municipal</li> </ul>
<p><b>NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente recepción de la señal de TV en parte del territorio comarcal</li> <li>- Insuficiente distribución de antenas de telefonía móvil (extensas zonas de sombra)</li> <li>- Escasa extensión de la red de banda ancha de telefonía terrestre</li> <li>+ Nuevos proyectos de implantación de nuevas infraestructuras de telecomunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instalar nuevos repetidores de TV para mejorar la recepción de la señal en todos los núcleos</li> <li>▪ Extender la red de telefonía terrestre a los núcleos donde no existe</li> <li>▪ Instalar nuevas antenas de telefonía móvil, complementarias de las ya existentes</li> <li>▪ Implantar nuevas infraestructuras de telecomunicación (antenas de Internet vía satélite, redes de banda ancha)</li> <li>▪ Implantar nuevos centros de Internet en la comarca</li> <li>▪ Organizar nuevos cursos de formación sobre el manejo de Internet</li> </ul>
<p><b>EQUIPAMIENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importante contingente de población estacional que demanda servicios municipales sin estar censada</li> <li>- Oferta de equipamientos y servicios inadecuada al perfil de la demanda (población envejecida)</li> <li>+ Existencia de programas de cooperación interadministrativa que generan oportunidades de financiación de una dotación más adecuada de equipamientos y servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuar las dotaciones de equipamientos e infraestructuras a las demandas reales</li> </ul>
<p><b>TRANSPORTE PÚBLICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente estado de conservación de la línea ferroviaria Madrid-Cuenca y de las infraestructuras y equipamientos asociados</li> <li>- Escasa frecuencia de paso de trenes y autobuses en las distintas líneas de transporte público que atraviesan la comarca</li> <li>- Difícil conexión entre municipios que no se encuentran en los ejes de las principales vías de comunicación</li> <li>+ Proyecto del AVE Madrid-Cuenca-Valencia</li> <li>+ Plan de carreteras que mejorará las condiciones de vialidad y la movilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar las inversiones para el mantenimiento y/o renovación de las infraestructuras ferroviarias y del material rodante</li> <li>▪ Mejorar la frecuencia de paso y los horarios del transporte público en las distintas líneas que atraviesan la comarca</li> <li>▪ Mejorar la conectividad entre municipios cercanos, especialmente entre los que se encuentran fuera de los grandes ejes de transporte público</li> </ul>
<p><b>CARRETERAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infradimensionamiento, sinuosidad y mala señalización de algunas carreteras provinciales</li> <li>- Mal estado de conservación de los caminos asfaltados competencia de distintos organismos de la Administración (antiguo IRYDA, etc.)</li> <li>+ Plan de carreteras que mejorará las condiciones de vialidad y la movilidad</li> <li>+ Construcción de la A-40</li> <li>+ Escasa intensidad diaria del tráfico en las carreteras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar las inversiones destinadas a la mejora, mantenimiento y conservación de carreteras y de los caminos asfaltados</li> <li>▪ Estudiar la posibilidad de cesión de las competencias en la gestión de los caminos asfaltados a la Diputación Provincial de Cuenca o la Consejería de Obras Públicas de Castilla-La Mancha</li> </ul>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Elevado índice de motorización de la población</li> </ul>	
<p><b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades presupuestarias y de sensibilización para alcanzar una Administración municipal comprometida con el desarrollo sostenible</li> <li>- Desconexión entre los compromisos y la gestión municipal real</li> <li>+ Firma de la Carta de Aalborg por todos los municipios de la comarca</li> <li>+ Adhesión de todos los municipios de la comarca a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en la creación y gestión de un sistema de indicadores de sostenibilidad a nivel comarcal y municipal</li> <li>▪ Participar en la creación de un servicio comarcal de inspección y control ambiental</li> <li>▪ Iniciar una campaña de sensibilización dirigida a alcaldes, secretarios y técnicos municipales para inculcarles el compromiso con el medio ambiente y con el desarrollo sostenible</li> <li>▪ Reorientar la gestión municipal para que cumpla los compromisos con el desarrollo sostenible</li> <li>▪ Participar activamente en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha</li> <li>▪ Incrementar el presupuesto municipal dedicado a la conservación del Medio Ambiente</li> <li>▪ Diseñar un Plan de Acción Local adaptado del Plan de Acción Comarcal</li> </ul>
<p><b>EDUCACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concentración geográfica de los equipamientos educativos</li> <li>- Inexistencia de equipamientos educativos en diversos municipios de la comarca</li> <li>- Necesidad de desplazamientos de los escolares para recibir los servicios educativos</li> <li>- Falta de cursos específicos para fomentar el conocimiento de los recursos naturales de la comarca y para fomentar la sensibilización ambiental de la población</li> <li>- Falta de integración de maestros y profesores en los pueblos de la comarca</li> <li>+ Localización de los equipamientos educativos a menos de 30 minutos en coche o autobús</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar cursos específicos, dirigidos a los escolares y a la población en general, para fomentar el conocimiento de los recursos naturales de la comarca y para fomentar la sensibilización ambiental</li> <li>▪ Organizar itinerarios y salidas de campo por diversos parajes de la comarca para enseñar, in situ, el valor de los recursos naturales e inculcar el respeto al Medio Ambiente</li> <li>▪ Organizar sesiones, en los colegios e institutos, para promover la participación de los escolares en el diseño de una Agenda 21 escolar para la comarca</li> </ul>
<p><b>FORMACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Débiles infraestructuras de formación no reglada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar cursos de formación de capacitación y especialización dirigidos a inmigrantes, agricultores, empresarios</li> <li>▪ Organizar cursos, dirigidos a la población en general, para el aprendizaje de las nuevas tecnologías de información y comunicación</li> </ul>
<p><b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa experiencia de participación social y de planificación participativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Constituir mecanismos o instrumentos de participación social o ciudadana</li> <li>▪ Fomentar la participación ciudadana desde los ayuntamientos y desde otras instituciones</li> </ul>
<p><b>IDENTIDAD COMARCAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaso sentimiento de pertenencia a la comarca</li> <li>- Insuficientes señas de identidad comarcal percibidas por la población local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Divulgar las señas de identidad comarcal</li> <li>▪ Divulgar los símbolos culturales de la comarca</li> <li>▪ Promover nuevas iniciativas de solicitud de denominaciones de origen o indicaciones geográficas para los productos de la comarca</li> </ul>

## Objetivos

---

En este capítulo, se recogen una serie de **objetivos generales** que han regido la elaboración del Plan de Acción Comarcal de la Sierra Media Conquense. Se trata de los **compromisos de largo alcance** que, en su día, se verán concretados y alcanzados cuando se ejecuten las acciones específicas del Plan.

Por otra parte, se definen los **objetivos específicos** de cada una de las acciones previstas en el Plan. En cada una de las **fichas** de las acciones hay un apartado reservado en el que se señalan los objetivos específicos de cada una de ellas, además de un **calendario** previsto para su ejecución y de la identificación de las entidades o promotores que impulsarán la implantación de la acción y se harán cargo de su **financiación**.

De acuerdo con la *Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha*, los objetivos deben ser planteados de una forma **realista y priorizada** teniendo en cuenta los resultados del Diagnóstico Técnico y del Diagnóstico Cualitativo así como las prioridades que la Administración General del Estado, la Administración Autonómica y la Diputación Provincial de Cuenca se han marcado sobre el territorio de la Sierra Media Conquense. Sólo así, será posible aprovechar los recursos financieros concurrentes sobre el territorio comarcal y aprovechar sus sinergias.

En la **Tabla 2** se relacionan los objetivos generales de cada línea estratégica y de cada programa.

*Tabla 2: Objetivos generales de las Líneas Estratégicas y de los Programas de Actuación del Plan de Acción Comarcal*

LÍNEAS Y PROGRAMAS	OBJETIVOS GENERALES
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA BIODIVERSIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservar la naturaleza y el Medio Ambiente y fomentar la conservación de la diversidad biológica</li> </ul>

<b>PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y AGRICULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conservar la naturaleza y el Medio Ambiente</li> <li>▪ Conservar los montes y lograr un desarrollo sostenible del sector forestal</li> <li>▪ Fomentar la educación y la sensibilización ambiental de la población local</li> <li>▪ Desarrollar el sector agro-ganadero minimizando los impactos sobre los recursos naturales y sobre el Medio Ambiente</li> </ul>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alcanzar un desarrollo económico sostenible de los distintos sectores de actividad que sea respetuoso con la conservación del Medio Ambiente</li> </ul>
<b>PROGRAMA 2: ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer el tejido empresarial de la comarca</li> <li>▪ Desarrollar el sector turístico poniendo en valor los recursos naturales, culturales, patrimoniales y etnográficos</li> <li>▪ Defender y rehabilitar el patrimonio arqueológico y construido</li> </ul>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Perfeccionar la organización administrativa y social de la comarca</li> </ul>
<b>PROGRAMA 3: MUNICIPIO, COMARCA Y RELACIONES TERRITORIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Optimizar la administración y gestión municipal</li> <li>▪ Reforzar los mecanismos de cooperación administrativa entre los entes de distinto nivel territorial</li> <li>▪ Incrementar la sensibilidad de la comunidad escolar sobre el Desarrollo Sostenible y sobre el Medio Ambiente</li> <li>▪ Potenciar la formación profesional y empresarial de la población local</li> <li>▪ Fomentar la participación social de la población local en los asuntos y proyectos comunes</li> <li>▪ Reforzar las señas de identidad de la comarca</li> </ul>

Asimismo, en la **Tabla 3** se listan los objetivos generales de cada subprograma y los objetivos específicos que persiguen cada una de las 137 acciones contenidas en el Plan. Conviene recordar que estos objetivos y compromisos han sido consensuados y debatidos entre los miembros de las Comisiones Temáticas que han trabajado en los 3 programas de actuación acordados por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad.

*Tabla 3: Lista de objetivos generales y específicos de los subprogramas de actuación y de las acciones propuestas en cada subprograma*

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conservar la naturaleza y el Medio Ambiente</li> <li>▪ Fomentar la conservación de la diversidad biológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en la redacción de los PORN y PRUG de los espacios de la Red Natura 2000 de la comarca</li> <li>▪ Impulsar la planificación participativa</li> <li>▪ Asegurar la conservación de especies de flora y fauna singulares y de los espacios y hábitats que los albergan</li> <li>▪ Promover el empleo de buenas prácticas agropecuarias en las zonas sensibles</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Negociar compensaciones a los propietarios por las eventuales limitaciones de uso o por el cumplimiento de diversas funciones ambientales</li> <li>▪ Señalizar los espacios de la Red Natura 2000</li> <li>▪ Dar a conocer a la población local y a los visitantes la presencia de los espacios de la Red Natura 2000</li> <li>▪ Divulgar los valores ecológicos y naturales que albergan estos espacios</li> <li>▪ Inculcar a la población local y a los visitantes la necesidad de su conservación</li> <li>▪ Recuperar las vías pecuarias como corredores de interés natural y cultural</li> <li>▪ Asegurar su conservación en buen estado</li> <li>▪ Promover el establecimiento de rutas eco turísticas a lo largo de su trazado</li> <li>▪ Diseñar corredores biológicos entre espacios naturales</li> <li>▪ Favorecer la conectividad biológica y evitar la fragmentación</li> <li>▪ Compaginar esta función ambiental con el uso público y con las actividades recreativas</li> <li>▪ Delimitar y deslindar sobre el terreno el dominio público hidráulico</li> <li>▪ Evitar la invasión del dominio público hidráulico y los usos indebidos que se realizan sobre él</li> <li>▪ Mantener el control en la zona de dominio público hidráulico con objeto de evitar ocupaciones ilegales del mismo</li> <li>▪ Disminuir la vulnerabilidad de las ocupaciones ante eventuales avenidas, reduciendo así los impactos del riesgo de inundación</li> <li>▪ Delimitar y deslindar sobre el terreno las vías pecuarias</li> <li>▪ Evitar la invasión de las vías pecuarias y los usos indebidos que se realizan sobre ellas</li> <li>▪ Mantener el control en la zona de las vías pecuarias con objeto de evitar ocupaciones ilegales de las mismas</li> <li>▪ Señalizar los senderos PR de la comarca con materiales y formatos homologados.</li> <li>▪ Facilitar las actividades relacionadas con el senderismo. Orientar a los visitantes que deseen un contacto directo con la naturaleza</li> <li>▪ Promover las actividades de ocio al aire libre</li> <li>▪ Incrementar el grado de satisfacción de los visitantes</li> <li>▪ Asegurar la conservación de los ecosistemas lagunares en buen estado</li> <li>▪ Promover el establecimiento de rutas ecoturísticas, uniendo los sistemas lagunares conservados</li> </ul>
<p><b>MONTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conservar los montes y lograr un desarrollo sostenible del sector forestal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extender la regulación y ordenación de los usos del suelo a la zona no urbana, especialmente a la zona forestal de la comarca</li> <li>▪ Extender la superficie forestal –arbolada o arbustiva- mediante las especies autóctonas</li> <li>▪ Mejorar la eficacia de las acciones de prevención</li> <li>▪ Perfeccionar la programación de las tareas de vigilancia preventiva</li> <li>▪ Reforzar los efectivos disponibles de vigilancia</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<p>preventiva en la época de mayor riesgo de incendios en la que están prohibidas las quemas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientar a los responsables de extinción sobre una adecuada movilización de recursos humanos y de medios de extinción hacia las zonas de mayor riesgo en función de la demanda de defensa y del valor ecológico de cada lugar</li> <li>▪ Favorecer e incentivar la concentración de la propiedad de los montes con objeto de mejorar la gestión de los montes de la comarca</li> <li>▪ Disminuir los costes de gestión de los montes</li> <li>▪ Fomentar e incentivar la constitución de cooperativas en el sector forestal</li> <li>▪ Involucrar a los trabajadores del sector forestal en la gestión de los montes y, de forma especial, en las tareas de selvicultura preventiva</li> <li>▪ Producir energía renovable a partir de la biomasa forestal residual obtenida en las tareas de limpieza de los montes con fines preventivos</li> <li>▪ Contribuir al Plan de Energías Renovables</li> </ul>
<p><b>AGRICULTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar el sector agrícola minimizando los impactos sobre los recursos naturales y sobre el Medio Ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiar la viabilidad de introducir nuevos cultivos en la comarca</li> <li>▪ Analizar los requerimientos de los nuevos cultivos y los condicionantes físicos, sociales y económicos de los mismos</li> <li>▪ Estudiar la viabilidad de reintroducir cultivos tradicionales en la comarca</li> <li>▪ Analizar los requerimientos de los cultivos tradicionales y los condicionantes físicos, sociales y económicos de los mismos</li> <li>▪ Establecer convenios de investigación y desarrollo para estudiar nuevas variedades de plantas</li> <li>▪ Promover mayores rendimientos y una diferenciación de la oferta</li> <li>▪ Introducir en la comarca las innovaciones en la agricultura o en la tecnología empleada en la agricultura</li> <li>▪ Buscar mayor eficiencia en los procesos de producción agraria</li> <li>▪ Adecuar el empleo de fertilizantes nitrogenados</li> <li>▪ Evitar y/o reducir los efectos nocivos de los fertilizantes sobre los recursos naturales</li> <li>▪ Aumentar la producción de la agricultura ecológica</li> <li>▪ Incrementar la oferta de productos agrarios ecológicos</li> <li>▪ Extender las buenas prácticas asociadas a la agricultura ecológica</li> <li>▪ Evitar agresiones a la cobertura vegetal</li> <li>▪ Disminuir los riesgos de erosión y las pérdidas de suelo</li> <li>▪ Frenar la escorrentía superficial</li> <li>▪ Favorecer la infiltración del agua superficial</li> <li>▪ Conservar los suelos</li> <li>▪ Contribuir a un manejo sostenible de los suelos</li> <li>▪ Conocer la extensión y localización de los suelos potencialmente contaminados</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Luchar contra la contaminación de los suelos</li> <li>▪ Reducir los riesgos de incendios forestales por la quema de rastrojos o de pastos</li> <li>▪ Analizar la fuerza laboral disponible en el sector agrario</li> <li>▪ Conocer el estado de conservación de los suelos agrícolas de la comarca</li> <li>▪ Alertar, de forma preventiva, sobre un eventual empeoramiento del estado de conservación de los suelos</li> <li>▪ Conocer el estado de conservación de las aguas superficiales y subterráneas de la comarca</li> <li>▪ Alertar, de forma preventiva, sobre un eventual empeoramiento del estado de conservación de las aguas superficiales y subterráneas</li> <li>▪ Favorecer la compra agrupada o asociada de insumos para las explotaciones</li> <li>▪ Incrementar la productividad agraria. Potenciar la competitividad de la agricultura comarcal</li> <li>▪ Mejorar la comercialización de los productos agrarios de la comarca. Reorientar la producción agrícola a nuevos fines; buscar nuevas salidas comerciales a la producción agrícola</li> <li>▪ Producir biocombustibles a partir de cultivos herbáceos producidos en la comarca para ese fin (colza, cebada, girasol, remolacha, cártamo, etc.)</li> <li>▪ Disminuir la contaminación atmosférica causada por el transporte en carretera</li> <li>▪ Contribuir a la producción de energías limpias</li> <li>▪ Ampliar la superficie agrícola de regadío; incrementar la productividad agrícola de la comarca; facilitar la introducción de nuevos cultivos; abrir nuevos mercados</li> <li>▪ Producir energía a partir de los vegetales producidos en la comarca</li> <li>▪ Fomentar la puesta en común de los recursos para la explotación de las tierras; optimizar los sistemas de producción agraria; mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrarias</li> <li>▪ Contribuir a fomentar un comportamiento responsable de los agricultores. Mejorar el conocimiento del medio rural.</li> </ul>
<p><b>GANADERÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar el sector ganadero minimizando los impactos sobre los recursos naturales y sobre el Medio Ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vigilar y controlar los vertidos de residuos ganaderos</li> <li>▪ Luchar contra la contaminación de las aguas y de los suelos por residuos ganaderos</li> <li>▪ Gestionar los residuos ganaderos</li> <li>▪ Disminuir los malos olores derivados de las actividades ganaderas</li> <li>▪ Favorecer el cambio de localización de las instalaciones ganaderas</li> <li>▪ Criar especies cinegéticas autóctonas</li> <li>▪ Evitar la introducción de especies cinegéticas alóctonas</li> <li>▪ Hacer repoblaciones y sueltas controladas en los cotos de caza de la comarca</li> <li>▪ Mejorar las especies cinegéticas</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p><b>PLANIFICACIÓN FÍSICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificar sosteniblemente el medio físico para evitar su degradación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener en condiciones óptimas de conservación los corredores fluviales (cauces, zonas de policía de aguas y zonas de dominio público hidráulico)</li> <li>▪ Restaurar las zonas degradadas de los corredores fluviales</li> <li>▪ Restaurar las graveras y canteras abandonadas</li> <li>▪ Evitar su degradación y los impactos visuales negativos que provocan en el paisaje</li> <li>▪ Ordenar, de una forma sostenible, la caza y la pesca</li> <li>▪ Organizar, de forma coordinada, las inversiones y las acciones necesarias para garantizar la calidad y cantidad de la caza y de la pesca</li> <li>▪ Estudiar la calidad y fragilidad del paisaje</li> <li>▪ Poner en valor el paisaje de la comarca para orientar políticas de aprovechamiento de los recursos paisajísticos (uso público, turismo basado en la naturaleza, etc.)</li> <li>▪ Ordenar, de una forma integrada y sostenible, el paisaje</li> <li>▪ Evitar los impactos negativos que producen las actividades socio-económicas y la implantación de nuevos equipamientos e infraestructuras sobre el paisaje</li> <li>▪ Adecuar el planeamiento urbanístico a los instrumentos normativos de conservación de la naturaleza que sean vinculantes</li> <li>▪ Evitar las contradicciones que pudieran surgir entre ambos instrumentos</li> <li>▪ Prevenir la contaminación de los suelos y de las aguas subterráneas</li> <li>▪ Realizar una investigación sobre la caza en la comarca con objeto de efectuar un diagnóstico de la situación actual</li> <li>▪ Identificar las oportunidades y los problemas relacionados con la caza</li> <li>▪ Establecer una serie de propuestas para mejorar la gestión de la caza</li> <li>▪ Sensibilizar a los gestores de la caza</li> <li>▪ Promover buenas prácticas entre los cazadores y los gestores de los cotos cinegéticos</li> <li>▪ Mejorar la riqueza cinegética de la comarca</li> <li>▪ Restaurar los tramos antiguos de carreteras que se han abandonado</li> <li>▪ Evitar un impacto visual sobre las zonas de influencia de las carreteras, con alto valor de fragilidad visual del paisaje</li> <li>▪ Restaurar los taludes abiertos en la construcción de nuevas carreteras o de nuevos tramos. Reforestar o revegetar los taludes de mayor pendientes. Reducir la erosión de esas zonas sensibles</li> <li>▪ Proteger las infraestructuras viarias</li> </ul>
<p><b>INVESTIGACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocer mejor diversos aspectos del medio natural de la comarca: recursos naturales, ecosistemas, relaciones entre los componentes de los ecosistemas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poner en valor el Patrimonio Natural de la Sierra Media Conquense.</li> <li>▪ Inventariar la flora y la fauna singular que pueda ser de importancia para los ámbitos autonómico, nacional y comunitario</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inventariar y cartografiar los Puntos de Interés Geológico (PIG), los Puntos de Interés Biológico (PIB) y los Puntos de Interés Natural (PIN)</li> <li>▪ Incrementar la recuperación de especies singulares de fauna y de flora en peligro de extinción mediante diversas estrategias de conservación: recuperación en centros especializados y suelta posterior, trasplantes de ejemplares singulares, reforestación con especies singulares, etc.</li> </ul>
<p><b>ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Perfeccionar la administración y la gestión ambiental coordinando a los organismos con competencias sobre el Medio Ambiente de la comarca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar una guía ambiental para reforzar la conciencia ambiental y unas pautas de comportamiento sostenible de los ciudadanos de la comarca</li> </ul>
<p><b>DIVULGACIÓN AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar el conocimiento del Medio Ambiente de la comarca, la educación y la sensibilización ambiental de la población local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar, entre la población escolar, el conocimiento de los espacios de la Red Natura 2000 situados en la comarca</li> <li>▪ Formar a los educadores en los valores de conservación ambiental</li> <li>▪ Fortalecer la concienciación hacia la protección de la naturaleza</li> <li>▪ Divulgar los valores ambientales</li> <li>▪ Contribuir a la divulgación de los valores ambientales a través de instalaciones de interpretación e información ambiental</li> <li>▪ Informar sobre los distintos eventos de carácter ambiental que interesen a la población local</li> <li>▪ Fortalecer la cultura ambiental entre los ciudadanos</li> </ul>
<p><b>EMPRESA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer el tejido empresarial de la comarca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesorar a los empresarios de la comarca en sus actividades económicas</li> <li>▪ Mejorar la competitividad empresarial</li> <li>▪ Conocer otras experiencias empresariales que puedan servir de referencia a los empresarios de la comarca para mejorar su oferta y su competitividad</li> <li>▪ Facilitar el acceso de los empresarios a las ayudas y subvenciones</li> <li>▪ Ampliar la oferta de suelo industrial y empresarial a bajo coste con infraestructuras y servicios suficientes</li> <li>▪ Retener a los empresarios locales y captar a nuevos empresarios de las zonas próximas</li> <li>▪ Extender el compromiso de las empresas de la comarca con el Medio Ambiente</li> <li>▪ Introducir y extender los sistemas de gestión ambiental en las empresas de la comarca</li> <li>▪ Asesorar a los empresarios locales para ahorrar energía</li> <li>▪ Promover el uso de las energías renovables</li> <li>▪ Incrementar la competitividad empresarial</li> <li>▪ Introducir nuevas tecnologías entre los empresarios de la comarca</li> <li>▪ Conocer las tendencias de los mercados</li> <li>▪ Conocer las oportunidades que generan</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>nuevos mercados</li> <li>▪ Adecuar la oferta a la demanda</li> <li>▪ Incrementar el volumen de negocio empresarial</li> <li>▪ Mejorar el conocimiento y la imagen que tienen los consumidores de los productos locales</li> <li>▪ Mejorar la calidad de los productos agrarios de la comarca</li> <li>▪ Adherir un sello de calidad y de procedencia geográfica a los productos agrarios</li> <li>▪ Abrir nuevos mercados a los productos agrarios de la comarca</li> <li>▪ Mejorar la cuota de penetración en el mercado</li> <li>▪ Disminuir los trámites burocráticos para la implantación de nuevas empresas</li> <li>▪ Abaratar las licencias de obras</li> <li>▪ Reducir los impuestos municipales</li> </ul>
<p><b>TURISMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar el sector turístico poniendo en valor los recursos naturales, culturales, patrimoniales y etnográficos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inventariar los recursos, equipamientos e infraestructuras turísticos existentes</li> <li>▪ Mejorar el conocimiento de la oferta turística</li> <li>▪ Elaborar un mapa turístico de la comarca</li> <li>▪ Mejorar el conocimiento de la distribución espacial de los recursos</li> <li>▪ Contribuir a mejorar la difusión de los valores turísticos presentes en la comarca</li> <li>▪ Diseñar una página web que proporcione toda la información sobre el turismo rural de la comarca</li> <li>▪ Elaborar un plan de comercialización de los productos de turismo rural en la Sierra Conquense</li> <li>▪ Divulgar un símbolo identificador de la comarca</li> <li>▪ Contribuir a difundir la imagen de la comarca en el exterior</li> <li>▪ Crear una oficina comarcal de turismo</li> <li>▪ Mejorar la eficiencia de atención al cliente de productos turísticos</li> <li>▪ Instalar casetas temporales y/o puestos estables que proporcionen información sobre los recursos turísticos y patrimoniales a los visitantes</li> <li>▪ Entretener y retener en la comarca a los visitantes</li> <li>▪ Centralizar las reservas de turismo rural</li> <li>▪ Centralizar y coordinar la oferta de turismo rural de la comarca</li> <li>▪ Proporcionar una infraestructura básica de calidad a los pequeños empresarios del sector</li> <li>▪ Crear nuevos puestos de trabajo vinculados al turismo: monitores y guías de turismo rural, de turismo de la naturaleza, arqueológico, cinegético, etc.</li> <li>▪ Señalizar los lugares de interés turístico de la comarca</li> <li>▪ Aumentar la visibilidad de estos lugares y mejorar su accesibilidad</li> <li>▪ Incrementar la capacidad de atracción de estos lugares sobre los visitantes</li> <li>▪ Incrementar la formación y la especialización de los agentes turísticos</li> <li>▪ Potenciar el turismo cinegético de la comarca</li> <li>▪ Instalar oficinas estables que proporcionen</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<p>información sobre los recursos turísticos y patrimoniales a los visitantes en los municipios más grandes de la comarca o en aquellos situados estratégicamente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Complementar la red de oficinas temporales proyectada en los municipios de menor tamaño</li> <li>▪ Proporcionar una oferta de calidad</li> <li>▪ Formar a los trabajadores de las oficinas de información turística</li> <li>▪ Ofrecer un servicio de información y de atención al usuario de calidad</li> <li>▪ Restaurar el patrimonio civil construido; poner en valor estos edificios para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada de instalaciones turísticas y de ocio</li> <li>▪ Restaurar el patrimonio natural relacionado con el agua; poner en valor estos recursos naturales para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada para potenciar las actividades al aire libre y el turismo de naturaleza</li> <li>▪ Construir infraestructuras hidráulicas para el ocio y para su explotación turística</li> <li>▪ Restaurar edificios e infraestructuras ganaderas que forman parte del patrimonio civil construido, del patrimonio cultural y natural</li> <li>▪ Poner en valor estos edificios y otras infraestructuras ganaderas para su explotación turística</li> <li>▪ Facilitar la puesta en valor del yacimiento arqueológico de Valeria como producto turístico</li> </ul>
<p><b>USO PÚBLICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potenciar el uso público y las actividades recreativas al aire libre entre la población local y entre los visitantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar el uso público y las actividades al aire libre en las áreas recreativas</li> <li>▪ Seleccionar las zonas públicas de mayor valor paisajístico</li> <li>▪ Dotar a las zonas recreativas de instalaciones que atiendan las necesidades de los visitantes que las frecuentan (mesas de interpretación; mesas de picnic; puntos de agua; paneles interpretativos, barbacoas, etc.)</li> <li>▪ Dotar a las miradores de instalaciones que atiendan las necesidades de los visitantes que las frecuentan (mesas de interpretación y paneles interpretativos, aparcamientos, etc.)</li> <li>▪ Fomentar el uso público y las actividades recreativas al aire libre</li> </ul>
<p><b>PATRIMONIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Defender y rehabilitar el patrimonio arqueológico y construido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inventariar los elementos patrimoniales de interés</li> <li>▪ Favorecer el conocimiento del patrimonio de la comarca</li> <li>▪ Incrementar las raíces culturales de la comarca</li> <li>▪ Realizar un plan de protección y rehabilitación del patrimonio histórico, etnográfico y arqueológico de la comarca</li> <li>▪ Impulsar la rehabilitación del patrimonio construido civil, militar y religioso</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formar a los albañiles y maestros de obra en la Escuela de Oficios</li> <li>▪ Movilizar a las instituciones y a los particulares para mejorar el estado de conservación del patrimonio construido</li> <li>▪ Organizar y coordinar las acciones de protección del patrimonio</li> <li>▪ Impulsar las tareas de excavación de los principales yacimientos arqueológicos</li> <li>▪ Establecer convenios de colaboración con instituciones y universidades nacionales y extranjeras para atraer a alumnos de Arqueología que trabajen en las tareas de excavación</li> <li>▪ Elaborar las cartas arqueológicas de todos los municipios de la comarca; inventariar y localizar los elementos arqueológicos de interés; disponer de un documento legal en la materia</li> <li>▪ Poner en valor los yacimientos arqueológicos de la provincia</li> <li>▪ Elaborar un plan de gestión del patrimonio cultural.</li> <li>▪ Poner en valor el patrimonio cultural neolítico, romano, visigodo y árabe de la comarca. Convertir este patrimonio cultural en un producto turístico</li> <li>▪ Fomentar las rutas interpretativas de índole cultural</li> <li>▪ Aplicar las normas subsidiarias de ámbito local</li> <li>▪ Actualización de las directrices comunes de los elementos constructivos tradicionales de la comarca</li> <li>▪ Potenciar la declaración de Bienes de Interés Cultural en la comarca, especialmente de los que se encuentren sin catalogar</li> <li>▪ Proteger el patrimonio cultural</li> </ul>
<p><b>PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificar el territorio, a nivel local, desde una perspectiva urbanística</li> <li>▪ Disponer de una herramienta legal para hacer cumplir las normas urbanísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyar técnicamente a los municipios en materia de urbanismo</li> <li>▪ Unificar criterios en materia de planeamiento urbanístico</li> <li>▪ Elaborar Normas Subsidiarias de ámbito local en todos los municipios de la comarca</li> <li>▪ Sustituir a las Normas Subsidiarias de ámbito provincial o comarcal</li> <li>▪ Crear un observatorio comarcal para el seguimiento del desarrollo urbanístico en los municipios de la comarca</li> <li>▪ Implantar una gestión urbanística sostenible en los municipios de la comarca, promoviendo un código de buenas prácticas</li> <li>▪ Embellecer los pueblos de la comarca, dotándolos de elementos ornamentales que mejoren su estética o que ayuden a recuperar su estética tradicional; mantener o recuperar la estética tradicional de los núcleos urbanos</li> <li>▪ Promover las tareas de policía y control en materia urbanística y extender la costumbre de respeto a las normas establecidas en los instrumentos de planeamiento</li> <li>▪ Evitar el estado de ruina de los edificios</li> <li>▪ Promover la rehabilitación de los edificios públicos y privados</li> <li>▪ Promover el empleo de los elementos</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<p>constructivos y de los materiales de construcción típicos de la zona</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evitar las urbanizaciones y otras construcciones ilegales en suelo no urbanizable y sus impactos ambientales correspondientes</li> <li>▪ Otorgar las oportunidades necesarias para su regularización y para su legalización</li> <li>▪ Favorecer el asentamiento de población en los municipios de la comarca (jubilados, inmigrantes, segundas viviendas, etc.)</li> <li>▪ Dinamizar la población de la comarca</li> </ul>
<p><b>AGUA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar el agua de una forma coordinada, integral y sostenible (captaciones, distribución, saneamiento, depuración, información, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inventariar y priorizar los problemas relacionados con el servicio de abastecimiento de aguas a la población</li> <li>▪ Mantener en condiciones óptimas los sistemas de captación, transporte y almacenamiento para una distribución de calidad del agua</li> <li>▪ Modernizar la red de distribución</li> <li>▪ Disminuir la proporción de pérdidas en la red de abastecimiento</li> <li>▪ Vigilar las actividades socioeconómicas realizadas en las áreas de recarga de acuíferos para evitar la contaminación de las aguas subterráneas o amortiguar el impacto de los contaminantes</li> <li>▪ Controlar la calidad de las aguas subterráneas y superficiales de la comarca</li> <li>▪ Vigilar la explotación de las aguas subterráneas en los acuíferos de la comarca</li> <li>▪ Hacer un seguimiento del régimen de extracciones</li> <li>▪ Evitar la sobreexplotación de los acuíferos</li> <li>▪ Implantar una red de estaciones de muestreo para medir, de forma sistemática, la calidad de las aguas</li> <li>▪ Controlar y regular los vertidos de aguas residuales y de residuos industriales a los cauces y a la red de saneamiento. Evitar los vertidos incontrolados de sustancias nocivas</li> <li>▪ Asegurar el caudal ecológico de los ríos de la comarca</li> <li>▪ Evitar los impactos ambientales provocados por la escasez de agua en los periodos de estiaje</li> <li>▪ Ahorrar agua y reducir el consumo de agua</li> <li>▪ Promover la instalación de dispositivos para ahorrar agua de uso doméstico</li> <li>▪ Evitar el consumo de agua doméstica para el riego de huertos, baldeo de calles y otras actividades</li> <li>▪ Reutilizar aguas residuales depuradas para usos no domésticos</li> <li>▪ Ampliar la capacidad de depuración de aguas residuales y de los vertidos industriales</li> <li>▪ Mejorar el funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la comarca</li> <li>▪ Construir nuevas EDAR en los municipios donde no existen estas infraestructuras</li> <li>▪ Implantar contadores a la salida de pozos y/o depósitos en todos los municipios de la comarca</li> <li>▪ Implantar un sistema de tarificación del agua por tramos de consumo y/o por tipo de uso</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<p>en todos los municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la calidad de agua abastecida a la población para su consumo urbano</li> <li>▪ Reducir la contaminación por olores en los pequeños núcleos de población. Alejar los puntos de vertido de las aguas residuales de las viviendas</li> <li>▪ Promover infraestructuras de reutilización y de almacenamiento de aguas pluviales en las viviendas, especialmente en las nuevas, y en edificios destinados a otros usos.</li> <li>▪ Mejorar la gestión del agua. Implantar un sistema integrado (abastecimiento + depuración) de gestión. Mejorar el servicio al consumidor y usuario</li> </ul>
<p><b>RESIDUOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar los residuos de una forma coordinada, integral y sostenible (separación, recogida, tratamiento, reciclaje, información, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reubicar las escombreras y vertederos de residuos de construcción y demolición controlados en lugares adecuados técnicamente donde la fragilidad visual del paisaje sea .</li> <li>▪ Disminuir los impactos de las escombreras y vertederos sobre el paisaje</li> <li>▪ Reducir o eliminar la presencia de vertederos incontrolados (indicador RES03)</li> <li>▪ Extender la recogida selectiva de residuos en origen</li> <li>▪ Extender la recogida selectiva de muebles, enseres y objetos voluminosos a todos los municipios de la comarca.</li> <li>▪ Evitar el vertido incontrolado de residuos de construcción y demolición</li> <li>▪ Evitar el vertido indiscriminado de envases de productos fitosanitarios en el campo mediante su reciclaje</li> <li>▪ Gestionar los aceites usados mediante un tratamiento específico</li> <li>▪ Sensibilizar a los usuarios para reducir la producción de residuos (reducir los valores del indicador 37)</li> <li>▪ Reducir o eliminar la quema de residuos (sólidos urbanos en vertederos controlados, agrícolas y restos de podas), especialmente en las épocas de mayor peligro de incendio forestal y en las zonas sensibles (zonas de interfaz urbano-forestal, agrícola-forestal y pastos-forestal)</li> <li>▪ Implantar un servicio comarcal de asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas para la gestión de residuos</li> <li>▪ Mejorar la gestión de residuos de los mayores productores</li> <li>▪ Implantar un sistema de recogida selectiva de residuos eficiente y efectivo o real</li> <li>▪ Regular normativamente todos los aspectos relacionados con los vertidos</li> </ul>
<p><b>ENERGÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar el suministro de energía</li> <li>▪ Incrementar la producción de energías renovables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Producir biocombustibles a partir de cultivos herbáceos generados en la comarca</li> <li>▪ Disminuir la contaminación atmosférica causada por el transporte en carretera</li> <li>▪ Contribuir a la producción de energías limpias</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p><b>DIVULGACIÓN MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Divulgar las acciones de los ayuntamientos y explicar a los ciudadanos el sentido de las tomas de decisiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informar a la ciudadanía de las acciones que llevan a cabo los ayuntamientos y otras instituciones con implantación en el territorio</li> </ul>
<p><b>EQUIPAMIENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facilitar el acceso de la población local a los equipamientos y a las infraestructuras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planificar una distribución equitativa de los equipamientos e infraestructuras</li> <li>▪ Optimizar la gestión de centros asistenciales</li> <li>▪ Mantener a las mujeres y a sus familias en los núcleos rurales</li> <li>▪ Generar autoempleo</li> </ul>
<p><b>TRANSPORTE PÚBLICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover el empleo del transporte público</li> <li>▪ Rebajar las emisiones de contaminantes a la atmósfera</li> <li>▪ Contribuir al ahorro energético</li> <li>▪ Apostar por sistemas de movilidad más limpios y eficientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la frecuencia de paso de los trenes y vehículos de transporte público de viajeros por carretera.</li> <li>▪ Mejorar la conectividad entre municipios de la comarca y entre éstos y los lugares centrales de su entorno</li> </ul>
<p><b>CARRETERAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la calidad de la red de carreteras que atraviesan la comarca</li> <li>▪ Aumentar la movilidad de los ciudadanos</li> <li>▪ Incrementar la seguridad del transporte público y privado</li> <li>▪ Disminuir la siniestralidad en las carreteras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la accesibilidad de la comarca</li> <li>▪ Generar nuevas oportunidades</li> <li>▪ Mejorar la calidad del acceso a los núcleos de población</li> <li>▪ Asegurar una gestión continuada de calidad y una conservación regular de los caminos asfaltados</li> </ul>
<p><b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar la administración y gestión municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fijar población (joven, inmigrante, etc.) en los municipios de la comarca</li> <li>▪ Compensar el proceso de envejecimiento de la población comarcal</li> <li>▪ Mejorar la calidad de vida de la población</li> <li>▪ Promocionar programas de atención social a inmigrantes, a otros colectivos sociales desfavorecidos y a población en riesgo de exclusión social</li> <li>▪ Reducir los desequilibrios sociales</li> <li>▪ Transmitir las tradiciones rurales de ayuda mutua a las nuevas generaciones en los centros de enseñanza. Reconocer estos valores como instrumentos tradicionales de solidaridad.</li> <li>▪ Reforzar la caridad, solidaridad y otros valores humanos entre los ciudadanos</li> <li>▪ Reforzar la oferta cultural de la comarca</li> <li>▪ Reforzar la identidad comarcal</li> <li>▪ Realizar una declaración conjunta de compromiso de la comarca con el desarrollo sostenible, con la explotación racional de los recursos naturales y con la conservación de la naturaleza y del medio ambiente</li> <li>▪ Integrar a todos los municipios de la comarca en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha y en las redes similares</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	<p>de nivel territorial superior</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Firmar la Carta de Aalborg por parte de todas las Corporaciones Locales de la comarca</li> <li>▪ Comprometerse con el reto de caminar hacia el Desarrollo Sostenible</li> <li>▪ Elaborar una Agenda 21 Local en cada municipio</li> <li>▪ Realizar un Plan de Acción Local en cada municipio</li> <li>▪ Crear una oficina comarcal de la Agenda 21</li> <li>▪ Gestionar las propuestas contenidas en el Plan de Acción Comarcal</li> <li>▪ Buscar financiación para las acciones, coordinar a los participantes, realizar un seguimiento del proceso</li> <li>▪ Realizar tareas de coordinación con otras Agendas 21</li> <li>▪ Buscar coherencia entre la Agenda 21 Local y el planeamiento urbanístico en cada uno de los municipios de la comarca</li> <li>▪ Disponer de un sistema operativo de indicadores municipales de sostenibilidad para mejorar la administración y la gestión municipal</li> <li>▪ Realizar un seguimiento de la evolución de la sostenibilidad en todos los municipios de la comarca</li> <li>▪ Velar por el mantenimiento del medio ambiente en condiciones adecuadas</li> <li>▪ Persuadir, mediante las tareas de control y vigilancia, de la comisión de impactos ambientales severos</li> <li>▪ Crear y mantener actualizada una página web sobre la Agenda 21 Comarcal</li> <li>▪ Comunicar a los ciudadanos la existencia del proyecto de la Agenda 21 Comarcal y las novedades informativas que se produzcan</li> <li>▪ Incentivar la participación social en el proyecto a través del Consejo Comarcal de Sostenibilidad, Consejos Locales de Sostenibilidad; Comisiones Temáticas, etc.</li> <li>▪ Incentivar el intercambio de ideas mediante la participación de los ciudadanos en los chats que se organicen</li> <li>▪ Proporcionar servicios a la población local</li> <li>▪ Publicar, de forma periódica, un boletín informativo de la Agenda 21 Comarcal</li> <li>▪ Informar a la población local sobre la marcha del proyecto y sobre las novedades originadas</li> <li>▪ Involucrar a los ciudadanos en el programa de participación social y en el programa de comunicación del proyecto</li> <li>▪ Divulgar el proceso de la Agenda 21 comarcal entre la ciudadanía</li> <li>▪ Contribuir a la educación de la población local en valores ambientales y de sostenibilidad</li> </ul>
<p><b>EDUCACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incrementar la sensibilidad de la comunidad escolar sobre el Desarrollo Sostenible y sobre el Medio Ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar Agendas 21 Escolares</li> <li>▪ Favorecer la participación del colectivo escolar en el proyecto de Agenda 21 Comarcal y en las Agendas 21 Locales de sus municipios correspondientes</li> <li>▪ Favorecer el conocimiento del medio a los escolares y a la población en general. Ofrecer alternativas de ocio a la población joven</li> <li>▪ Divulgar el desarrollo sostenible entre la</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	población comarcal <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inculcar patrones de comportamiento sostenible entre los espectadores, lectores</li> <li>▪ Contribuir a la educación ambiental</li> <li>▪ Favorecer el conocimiento del medio natural, de las costumbres, folclore, etc. de la comarca</li> <li>▪ Propiciar una actitud de respeto al medio ambiente y social de la Sierra Media Conquense</li> </ul>
<b>FORMACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potenciar la formación profesional y empresarial de la población local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer la formación profesional de la población local</li> <li>▪ Adecuar la oferta laboral a las demandas específicas de la comarca para evitar la emigración de los jóvenes</li> <li>▪ Fomentar una formación especializada entre la población para facilitar su incorporación al mercado laboral de la comarca</li> <li>▪ Mejorar la formación de los empresarios de la comarca e incrementar su capacidad de emprender nuevas iniciativas empresariales</li> <li>▪ Optimizar la gestión de las empresas de la comarca</li> <li>▪ Mejorar la formación de la ciudadanía en el empleo de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC)</li> <li>▪ Aumentar su capacidad de conocimiento al disponer de nuevas fuentes de información</li> <li>▪ Aumentar su capacidad de comunicación</li> <li>▪ Extender el empleo de las NTIC</li> <li>▪ Incentivar su capacidad de innovación y de emprender nuevas iniciativas</li> <li>▪ Mejorar la especialización de la mano de obra y la capacitación de la oferta laboral de la comarca</li> <li>▪ Mejorar la formación general de la ciudadanía. Aumentar su capacidad de conocimiento. Avanzar hacia la sociedad del conocimiento</li> <li>▪ Proporcionar una formación específica a los voluntarios en materia de asuntos sociales, ambiental o de protección ciudadana. Incrementar la capacidad del voluntariado en la comarca. Fomentar el voluntariado. Apoyar las acciones de los ayuntamientos</li> </ul>
<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la participación social de la población local en los asuntos y proyectos comunes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer el Consejo Comarcal de Sostenibilidad</li> <li>▪ Favorecer la participación ciudadana en el diseño del Plan de Acción Comarcal</li> <li>▪ Constituir las Comisiones Temáticas</li> <li>▪ Canalizar una participación social especializada</li> <li>▪ Discutir y priorizar las acciones de cada Programa de Actuación del Plan de Acción Comarcal</li> <li>▪ Constituir los Consejos Locales de Sostenibilidad</li> <li>▪ Promover la participación ciudadana en el diseño de los Planes de Acción Local de cada municipio</li> <li>▪ Crear un Foro de Debate permanente</li> <li>▪ Organizar Jornadas Informativas sobre el</li> </ul>

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	proyecto de la Agenda 21 Comarcal
<p><b>IDENTIDAD COMARCAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforzar las señas de identidad de la comarca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforzar las señas de identidad comarcal</li> <li>▪ Extender la idea de comarca entre la población local</li> <li>▪ Fomentar la formación de monitores en folclore. Reforzar las señas de identidad culturales de la comarca. Conservar y transmitir las tradiciones culturales</li> <li>▪ Fomentar la realización de actividades deportivas populares. Mantener las tradiciones culturales con una dimensión deportiva. Organizar ligas comarcales. Fomentar la relación con otros pueblos de la comarca</li> <li>▪ Fomentar los intercambios entre los distintos centros de interpretación (de la naturaleza, culturales, etc.) establecidos o que se establezcan en el futuro en la comarca. Establecer vínculos con otras redes externas similares. Proyectar hacia el exterior una oferta unificada</li> <li>▪ Fomentar el espíritu festivo y de hermanamiento entre los ciudadanos y pueblos de la comarca. Conservar las tradiciones culturales</li> <li>▪ Promover la implantación estable de una radio de ámbito comarcal que ofrezca noticias próximas.</li> <li>▪ Incrementar el nivel de información de la población local</li> <li>▪ Establecer un nuevo canal de comunicación entre los gestores y la población comarcal</li> </ul>

## Órganos de Gobierno

### 3.1. Estructura institucional

Para que el proceso de elaboración de la Agenda 21 Comarcal sea operativo, el Equipo Técnico propuso, en diciembre de 2007, que los órganos e instituciones participantes se organicen atendiendo a la siguiente estructura:



Figura 2: Estructura institucional de la Agenda 21

---

## **3.2. Composición y funciones de los órganos participantes en la Agenda 21 comarcal**

---

### **3.2.1. Comisión ejecutiva Agenda 21**

---

**Composición:** Está formada por 1 representante de la Asociación Serranía Deprimida Cuenca Centro, por 1 representante del Instituto de Desarrollo Comunitario de Cuenca, por 1 técnico del proyecto de la Agenda 21 y por 1 representante del Equipo Técnico, perteneciente al Instituto de Economía, Geografía y Demografía del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC).

**Funciones:** Impulsar y coordinar, de forma ejecutiva, los trabajos de la Agenda 21. Asimismo, es su responsabilidad efectuar un seguimiento de cada fase del proyecto.

---

### **3.2.2. Equipo técnico**

---

**Composición:** Está formado por el Grupo de Investigación de Tecnologías de Información Geográfica del Instituto de Economía, Geografía y Demografía (CCHS-CSIC). Este equipo ha facilitado la participación y colaboración de otros técnicos presentes en el territorio: agentes forestales, técnicos ambientales, agentes de SEPRONA, y agentes de desarrollo local de los municipios, de las Mancomunidades existentes en la Sierra Media Conquense y de la Diputación de Cuenca.

**Funciones:** Realizar el análisis y diagnóstico territorial con objeto de completar una auditoría ambiental. Asimismo, debe organizar un Sistema de Información Geográfica de ámbito comarcal. Esta herramienta facilitará cuanta información esté disponible en el banco de datos comarcal a los participantes en la A21.

---

### **3.2.3. Consejo Comarcal de Sostenibilidad**

---

**Composición:** Representantes de todas las instituciones públicas o privadas, de las asociaciones y entidades vinculadas con el medio natural y con el desarrollo social y económico de la comarca. Han sido designados, procurando que la representación fuese lo más amplia y plural posible, dando cabida a la población local organizada, en asociaciones y organizaciones, y no organizada.

**Funciones:** Participar en todo el proceso de elaboración de la Agenda 21. Aprobar las líneas estratégicas y los programas de actuación. Aportar ideas y opiniones sobre el diagnóstico y sobre las acciones que se deriven de cada programa. Asumirá las funciones propias de un Foro Ambiental o Foro de Debate.

---

### **3.2.4. Asesores externos**

---

**Composición:** Técnicos, investigadores, gestores y especialistas en distintas materias, especialmente en aquellas relacionadas con los programas de actuación designados por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad para estructurar el Plan de Acción Comarcal.

**Funciones:** Cuando sea necesario o conveniente, asesorar sobre cuestiones puntuales requeridas para afinar el diagnóstico, analizar los resultados de los distintos grupos de trabajo y expresar su opinión sobre los mismos.

---

### **3.2.5. Comisiones temáticas**

---

**Composición:** Grupos de especialistas sobre los temas clave (1: Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura; 2: Economía, Empresa y Turismo; 3: Municipio, Comarca y

Relaciones Territoriales) que ha designado el Consejo Comarcal de Sostenibilidad. Los miembros de estas comisiones han sido elegidos entre la población local, conocedora de la realidad comarcal.

**Funciones:** Proponer, lo más detalladamente posible, las acciones concretas que se consideran prioritarias en cada programa de actuación. Con la asistencia del Equipo Técnico y de la Comisión Agenda 21, las Comisiones Temáticas redactarán y decidirán el contenido del Plan de Acción Comarcal.

### **3.3. Acta de constitución del Consejo Comarcal de Sostenibilidad**

En Villar de Olalla, a 14 de febrero de 2006, se reúnen representantes de los 28 Ayuntamientos de la Sierra Media Conquense, de los sectores social, económico y político de la comarca, técnicos y agentes de desarrollo, secretarios y otro personal de ayuntamiento (véase la lista de miembros) para la constitución del "Consejo Comarcal de Sostenibilidad" con objeto de organizar e impulsar los trabajos de la Agenda Local 21 de la Sierra Media Conquense. Siendo las 18:30 horas, y una vez acreditados los asistentes, se procede a la apertura del acto por parte de la mesa presidencial integrada por:

- D. Pedro Soria Serrano, Presidente de la Asociación Serranía Deprimida Cuenca Centro
- D. Francisco Gallego Moreno, Director Técnico del Instituto de Desarrollo Comunitario de Cuenca y Gerente del Programa PRODER de ADESIMAN.
- D. Javier Martínez Vega, Científico Titular del CSIC y responsable científico del proyecto.

Tras las palabras de bienvenida, los miembros de la mesa realizan sus intervenciones en las que se manifiesta la importancia del proyecto "Agenda 21" para un desarrollo sostenible de los municipios de la Sierra Media Conquense.

D. Francisco Gallego Moreno se congratula por la iniciativa emprendida por SEDECUCE para elaborar una Agenda 21 en su ámbito comarcal. Anima al Grupo de Acción Local y a todos los alcaldes de los municipios integrados en la comarca a que cooperen, de forma coordinada, en el proyecto con objeto de facilitar el progreso de la comarca hacia un desarrollo sostenible.

Tras la presentación de la jornada, Javier Martínez Vega (CSIC) explica, a los asistentes, las características técnicas del proyecto de Agenda Local 21 para la Sierra Media Conquense, resaltando los objetivos, metodología, participantes, cronograma y resultados esperados. Entre éstos destaca la construcción de un Sistema de Información Geográfica (SIG) y la puesta en marcha del sistema de indicadores de sostenibilidad y la elaboración del Plan de Acción Comarcal. Repasa la situación de los municipios comprometidos con el desarrollo sostenible y firmantes de la Carta de Aalborg antes y después de iniciarse el proceso de elaboración de la Agenda 21 comarcal.

Después de un breve receso, se constituye el "Consejo Comarcal de Sostenibilidad". Se presenta una única candidatura y los cargos quedan elegidos como sigue:

- Presidente.- D. Pedro Soria Serrano
- Vicepresidente.- D. Francisco José Gallego Moreno
- Secretaria.- Dña. Natalia Martínez de la Cruz

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20:30 h. Abajo sigue la lista de miembros del Consejo Comarcal de Sostenibilidad constituido:

Tabla 4: Miembros del Consejo Comarcal de Sostenibilidad de La Sierra Media Conquense

Nombre	Representación y/o perfil	Municipio
D. Pedro Soria Serrano	Presidente SEDECUCE	Fuentenava de Jábaga
D. Fernando Guijarro López	Secretario SEDECUCE y Representante de ASAJA	
D. Marino Huerta Guijarro	Tesorero SEDECUCE	Villarejo-Periesteban
Dña. Marina Moya Moreno	Vocal SEDECUCE y Asociación Músico-Cultural	San Lorenzo de la Parrilla
D. Marino Sáiz Guijarro	Vocal SEDECUCE e Industrial (Marino Saiz, S.L.)	Villarejo-Periesteban
Dña. Eva Moya Ballesteros	Vocal SEDECUCE	Belmontejo
D. Santiago Valverde Portero	Alcalde de Villar de Olalla	Villar de Olalla
D. Pedro A. Ruiz abarca	Alcalde de Arcas del Villar	Arcas del Villar
D. Arsenio Sáiz Guijarro	Cooperativa Agrícola Villarejo Periesteban	Villarejo-Periesteban
D. Salvador San Andrés López	Alcalde de Abía de la Obispalía	Abía de la Obispalía
D. Julio Mena Dámez	Alcalde de Cervera del Llano	Cervera del Llano
D. Fernando Pascual Álvarez	Alcalde de Villaverde y Pasaconsol	Villaverde y Pasaconsol
D. José María Pastor Cañada	Ayuntamiento de Villar de Olalla	Villar de Olalla
D. Teodomiro Ibáñez Cañadas	Alcalde de Valería	Las Valeras
D. Jesús Fernández Ruiz	Gerente de COPROSOL	
D. Joaquín Romero Sánchez	Ayuntamiento de Villares del Saz	Villares del Saz
D. Francisco José Gallego Moreno	Gerente PRODER	
Dña. Belén Serrano de la Fuente	Técnico PRODER	
Dña. Cristina Peralta Muñoz	Técnico PRODER	

Es preciso decir que el Consejo Comarcal de Sostenibilidad se encuentra abierto a la participación de cualquier persona de los municipios integrados en la Sierra Media Conquense, tanto si se trata de representantes de organizaciones, asociaciones o agrupaciones de diverso carácter como si se trata de personas particulares que desean ejercer su derecho a participar en las decisiones del Consejo.

### 3.4. Composición y funciones de otros órganos participantes en el proceso de adaptación de la Agenda 21 comarcal al nivel local

Una vez que se apruebe el Plan de Acción Comarcal por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad, se prevé iniciar un proceso de adaptación de la Agenda 21 Comarcal al nivel local, en cada uno de los municipios de la Sierra Media Conquense. Los pasos a dar se describen a continuación:

#### 3.4.1. Colegio de alcaldes

**Composición:** Está constituido por el conjunto de los alcaldes que representen legalmente a los 28 municipios que forman parte de la Sierra Media Conquense. Además, forman parte de este Colegio, los alcaldes pedáneos o representantes de los alcaldes en los restantes núcleos de población (barrios, pedanías y otras entidades de población).

**Funciones:** Recabar el compromiso de los Plenos de sus Ayuntamientos respectivos sobre el protocolo de adhesión de cada municipio a la Red de Pueblos y Ciudades Sostenibles de Castilla-La Mancha y, de forma añadida, sobre la firma de la Carta de Aalborg. Asimismo, es su función informar a los Plenos de sus ayuntamientos sobre el Plan de Acción Comarcal. Deben proponer a los Plenos que lideren el proceso de adaptación de este plan comarcal al ámbito local de tal manera que, en cada municipio, se elabore un Plan de Acción Local.

#### 3.4.2. Plenos de los Ayuntamientos

**Composición:** Los Plenos de cada Ayuntamiento están compuestos por los miembros que legalmente les corresponde, de acuerdo a la norma que regula su constitución y reglas de funcionamiento.

**Funciones:** Liderar el proceso de adaptación del Plan de Acción Comarcal al ámbito local de cada municipio. Para ello, deben proponer la constitución de un Consejo Local de Sostenibilidad en cada uno de los 28 municipios. Los municipios, aprobarán en Pleno, su Plan de Acción Local una vez que cada Consejo Local de Sostenibilidad haya adaptado y redactado el suyo propio.

---

### **3.4.3. Consejos Locales de Sostenibilidad**

---

**Composición:** El Alcalde de cada municipio actuará como presidente del Consejo Local de Sostenibilidad. Asimismo, los Concejales de Medio Ambiente, de temas Económicos y de temas Sociales formarán parte del Consejo. Por último, como Vocales, participarán diversos representantes de colectivos y asociaciones ambientales, económicas y sociales. La constitución de estos Consejos Locales de Sostenibilidad está amparada legalmente por el artículo 69 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 119d, 130, 131 y 139.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), por la Ley 3/1991, de 14 de marzo, de Entidades Locales (Castilla-La Mancha) y por las orientaciones y recomendaciones de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

**Funciones:** Canalizarán la participación de los ciudadanos y de las asociaciones en los asuntos municipales. Se encargarán de revisar y adaptar el Plan de Acción Comarcal al ámbito local. En este proceso de revisión y adaptación, cada Consejo Local de Sostenibilidad podrá trasladar las acciones del plan comarcal que sean de aplicación en su municipio, eliminar las que no le afecten e incluir aquellas acciones que sean específicas de su ámbito territorial, redactando un Plan de Acción Local en cada municipio. Cada Consejo Local de Sostenibilidad propondrá la aprobación del Plan de Acción Local al Pleno de su municipio correspondiente.

## Planificación de actividades

---

### 4.1. Introducción

---

Las **Líneas Estratégicas (LE)** son los grandes ejes que conforman el Plan de Acción Comarcal (PAC-SMC) y que marcan la dirección a seguir para alcanzar el desarrollo sostenible de la comarca. Se han acordado las siguientes:

**LE 1: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA BIODIVERSIDAD**

**LE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

**LE 3: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL**

Los **Programas de Actuación (PROG)** son los ámbitos concretos de intervención dentro de cada Línea Estratégica. En la 2ª Jornada Informativa, que tuvo lugar en Villarejo-Periesteban el día 29 de noviembre de 2007, el Consejo Comarcal de Sostenibilidad acordó los siguientes programas:

**PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y AGRICULTURA**

**PROGRAMA 2: ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO**

**PROGRAMA 3: MUNICIPIO, COMARCA Y RELACIONES TERRITORIALES**

Cada uno de los Programas se estructura en un conjunto de **Subprogramas** correspondientes a distintos ámbitos temáticos más concretos. A continuación se muestra la lista de los subprogramas en los que se han dividido cada Programa de Actuación:

<b>NAT:</b>	<b>CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA</b>
<b>MON:</b>	<b>MONTES</b>
<b>AGR:</b>	<b>AGRICULTURA</b>
<b>GAN:</b>	<b>GANADERÍA</b>
<b>PLANFIS:</b>	<b>PLANIFICACIÓN FÍSICA</b>
<b>INV:</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>
<b>ADMIAMB:</b>	<b>ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL</b>
<b>DIVAMB:</b>	<b>DIVULGACIÓN AMBIENTAL</b>

<b>EMP:</b>	<b>EMPRESA</b>
<b>TUR:</b>	<b>TURISMO</b>
<b>UP:</b>	<b>USO PÚBLICO</b>
<b>PATRI:</b>	<b>PATRIMONIO</b>

<b>PLANUR:</b>	<b>PLANEAMIENTO URBANÍSTICO</b>
<b>AG:</b>	<b>AGUA</b>
<b>RES:</b>	<b>RESIDUOS</b>
<b>ENE:</b>	<b>ENERGÍA</b>

<b>DIVMUNI:</b>	<b>DIVULGACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>EQUI:</b>	<b>EQUIPAMIENTOS</b>
<b>TP:</b>	<b>TRANSPORTE PÚBLICO</b>
<b>CAR:</b>	<b>CARRETERAS</b>
<b>ADMIMUNI:</b>	<b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>
<b>EDU:</b>	<b>EDUCACIÓN</b>
<b>FOR:</b>	<b>FORMACIÓN</b>
<b>PARTI:</b>	<b>PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>
<b>IDENCOR:</b>	<b>IDENTIDAD COMARCAL</b>

En la **Figura 3** se muestran las relaciones jerárquicas entre los subprogramas, los programas y las líneas estratégicas.

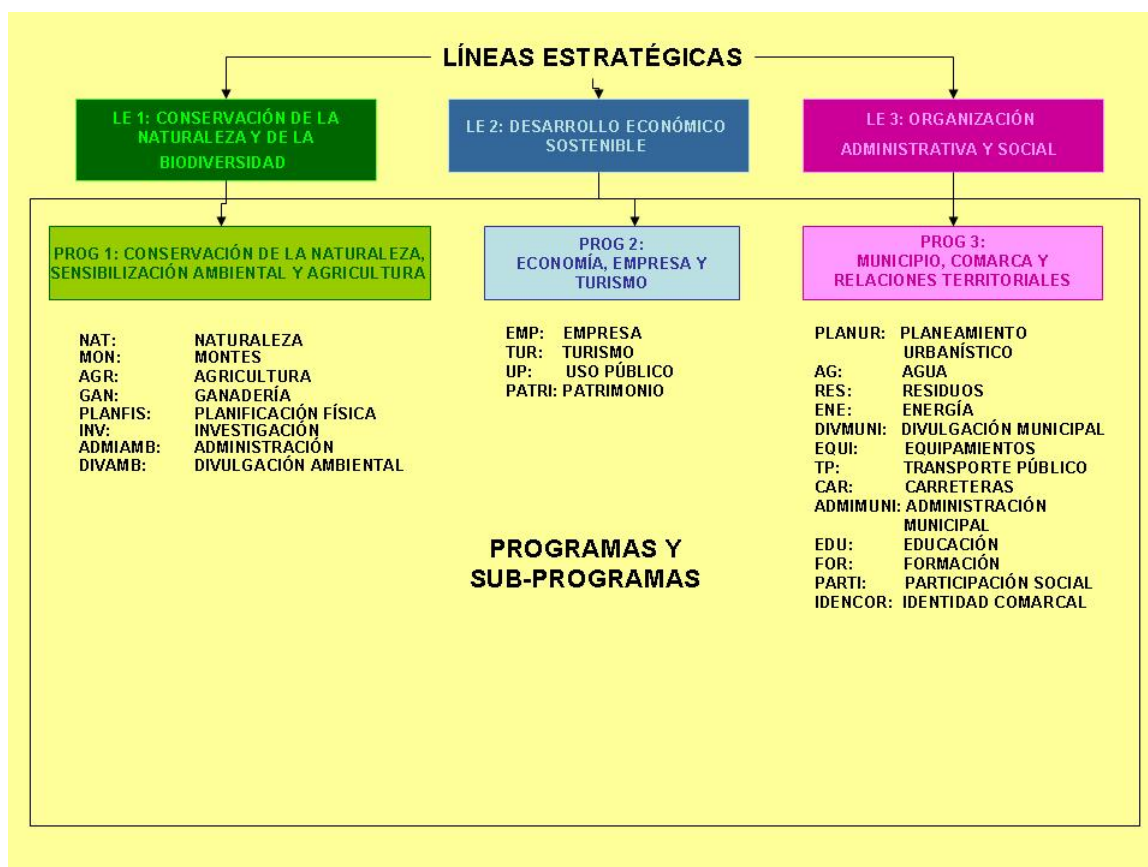


Figura 3: Relaciones entre las Líneas Estratégicas, los Programas de Actuación y los Subprogramas del Plan de Acción Comarcal de La Sierra Media Conquense

Cada uno de estos Subprogramas contiene una serie de **Acciones** que se pretenden implantar en la comarca con el objetivo de progresar en el camino hacia un desarrollo sostenido. Cada acción tiene un **código identificador** que se interpreta de la siguiente manera. Pongamos un ejemplo para que se entienda mejor. La acción cuyo código es RES3301 significa:

- **Siglas iniciales:** de acuerdo a la lista de subprogramas, RES equivale al tema de **RESIDUOS**
- **Primer dígito: 3** indica que esta acción pertenece a la **Línea Estratégica 3**, es decir a la denominada **ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL**
- **Segundo dígito: 3** indica que esta acción, además, pertenece al **PROGRAMA 3**, es decir al llamado **MUNICIPIO, COMARCA Y RELACIONES TERRITORIALES**
- **Tercer y cuarto dígito: 01** (número de orden de la **Acción**, desde el 01 hasta el último número, por ejemplo 13 en el caso del Subprograma de Residuos)

En el **apartado 4.2** (páginas 38-43) se relaciona una **serie de acciones**, propuestas inicialmente por el Equipo Técnico para que sirviesen de **base de discusión** en las diferentes **Comisiones Temáticas**. Tras una consulta exhaustiva de Agendas 21 aprobadas en otras comarcas y municipios españoles, el Equipo Técnico ha seleccionado una serie de proyectos que forman parte de diversos Planes de Acción Local o Ambiental de otros territorios con problemática ambiental similar. Estas acciones han sido seleccionadas considerando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la comarca que se han identificado en el diagnóstico territorial.

El conjunto de acciones propuestas han sido revisadas, discutidas y, en su caso, **aprobadas** por los miembros de cada Comisión Temática. Las que han sido aprobadas figuran en este listado con una simbología neutra, es decir no están remarcadas ni subrayadas. Las acciones que han sido **rechazadas** por distintos motivos (porque se trata de acciones o de iniciativas que ya están en marcha de acuerdo a los compromisos y planes de las distintas administraciones, por su inviabilidad o dificultad de llevar a cabo, porque no se ajustan, exactamente, a las necesidades de la comarca, etc.) aparecen, en el listado, remarcadas en negrita y en rojo. Por último, las **nuevas acciones** debatidas y propuestas por las Comisiones Temáticas, están remarcadas, en el listado, en negrita y en color verde.

*Tabla 5: Lista de participantes en las 3 Comisiones Temáticas o Mesas Sectoriales*

Nombre	Apellidos	Ocupación	Municipio	Comisiones Temáticas
Juan Pedro	Martínez Martínez	Alcalde Valeria	Cuenca	2
Rafael	Mariana Martínez	Concejal Jábaga	Cuenca	2, 3
Miguel Angel	Gómez Alarcón	Alcalde de Valverde de Júcar	Valverde de Júcar	3
Concepción	Cañas Blasco	Teniente Alcalde Arcas	Arcas del Villar	1, 2
Hermínio	Torrijos Martínez		Villar de Olalla	1
Enrique	Simarro Blasco	Teniente Alcalde Villar Olalla	Villar de Olalla	2
José Luis	Chamón Mota	Alcalde Jábaga	Jábaga	3
Ángel	Marquina Rivero	Teniente Alcalde	Jábaga	1
José María	Matas Monsalve	Alcalde Huerta de la Obispalía	Huerta de la Obispalía	2
Gema	Rubio Contreras	Teniente Alcalde Huerta de la Obispalía	Huerta de la Obispalía	2
José Domingo	Serrano Sánchez	Alcalde de Villares del Saz	Villares del Saz	2
José Vicente	Martínez Lucas	Concejal Villares del Saz	Villares del Saz	3
José Luis	Valladolid Lucas	Concejal de Villares del Saz	Villares del Saz	1
Ricardo	Huerta Saíz	Concejal Ayto V. Periesteban	Villarejo-Periesteban	1
Arsenio	Saiz Guijarro	Concejal, Gerente Coop V.Periesteban	Villarejo-Periesteban	1
José	Albaladejo Rodrigo	Empresario	Villarejo-Periesteban	2
Marino	Saiz Guijarro	Gerente Marino Saiz S.L.	Villarejo-Periesteban	2
Jesús Ángel	Gómez Guijarro	Vicepresidente de Coprosol	Villarejo-Periesteban	2
Marino	Huerta Guijarro		Villarejo-Periesteban	2, 3
Santos	Sánchez García	Operario Ayto	Cervera del Llano	1
José Antonio	Molina Sánchez	Empresario	La Hinojosa	1
María Jesús	Serrano Marco	Alcaldesa La Hinojosa	La Hinojosa	3
José Luis	Campillo Olivares	Concejal	La Hinojosa	2
César Augusto	Cuevas Alcañiz	Concejal/C.D.San Lorenzo	San Lorenzo de la Parrilla	1
Ángel	García	Secretario Ayto San Lorenzo de la Parrilla. Secretario Club Hípico el Hocino	San Lorenzo de la Parrilla	1
Marino	Martínez Guijarro	Alcalde	San Lorenzo de la Parrilla	1, 3
Soledad	Jiménez Solera	Empresaria	San Lorenzo de la Parrilla	2

En el **apartado 4.3** (páginas 44-54), a modo de **actas**, se reproduce una síntesis o extracto de los contenidos y debates de las distintas sesiones celebradas por cada Comisión Temática.

Las **Acciones** que finalmente han sido **seleccionadas**, mediante la participación ciudadana, por las Comisiones Temáticas y que serán, más tarde, ratificadas por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad, han sido planteadas con distinto **grado de prioridad** en función de su ejecución a corto, medio o largo plazo. Para cada una de las Acciones finalmente seleccionadas se ha rellenado una **ficha** (ver modelo de ficha en página 54) en la que están descritos los objetivos específicos de cada acción, una memoria explicativa, las tareas a acometer y su calendario correspondiente, las sinergias esperadas con otras acciones del PAC-SMC, una valoración económica y las posibles fuentes de financiación, los colectivos e instituciones implicados directa e indirectamente, así como la designación de un responsable de la acción. En el **apartado 4.5** (página 54 y siguientes) se encuentra un **catálogo de fichas** de las acciones.

## 4.2. Lista de Acciones revisadas y discutidas por las Comisiones Temáticas<sup>1</sup>

---

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA BIODIVERSIDAD

---

#### PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y AGRICULTURA

---

##### SUBPROGRAMA NAT: NATURALEZA

---

- NAT1101: Redacción de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y de los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) de los espacios de la red Natura 2000
- NAT1102: Recuperación de vías pecuarias, cañadas, cordeles y veredas
- NAT1103: Campaña de señalización de los espacios de la red Natura 2000
- NAT1104: Balizamiento homologado de los senderos de pequeño recorrido de la comarca

##### SUBPROGRAMA MON: MONTES

---

- MON1101: Elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF) de ámbito comarcal
- MON1102: Reforestación con especies autóctonas
- MON1103: Diseño de un modelo de riesgo de incendios forestales
- MON1104: Fomento de las cooperativas para la realización de trabajos de silvicultura preventiva
- MON1105: Establecimiento de plantas de biomasa
- MON1106: **Fomento de otros aprovechamientos forestales (trufas, setas, etc.).**

##### SUBPROGRAMA AGR: AGRICULTURA

---

- AGR1101: **Divulgación de una guía de buenas prácticas agrarias y ecocondicionalidad**
- AGR1102: Introducción de la innovación agraria y tecnológica
- AGR1103: Campaña de concienciación para promover un empleo adecuado de fertilizantes nitrogenados
- AGR1104: Promoción de la agricultura ecológica y de los productos "biológicos"
- AGR1105: **Abandono del laboreo de las tierras agrícolas en pendientes elevadas**
- AGR1106: Introducción de prácticas de conservación de suelos
- AGR1107: Implantación de cooperativas, sociedades o asociaciones de producción y de comercialización de productos agroindustriales
- AGR1108: Promocionar cultivos energéticos para la producción de biodiesel
- AGR1109: Estudio para la introducción de nuevas zonas de regadío
- AGR1110: Aprovechamiento de cultivos para la producción de energía a partir de la biomasa

---

<sup>1</sup> Las acciones propuestas por el Equipo Técnico y aprobadas por las Comisiones Temáticas aparecen sin subrayar. En **rojo y negrita**, se listan las acciones propuestas por el Equipo Técnico y que no han sido consideradas por las Comisiones Temáticas. En **verde y negrita**, nuevas acciones propuestas por diversos participantes en las Comisiones Temáticas.

## SUBPROGRAMA GAN: GANADERÍA

---

- GAN1101: Vigilancia de los vertidos en las instalaciones de ganadería intensiva
- GAN1102: Control de olores en actividades ganaderas
- GAN1103: **Adecuación de las zonas pastables a la capacidad de carga ganadera**
- GAN1104: Instalación de granjas para criar especies cinegéticas autóctonas
- GAN1105: **Instalación de granjas para criar especies no cinegéticas**

## SUBPROGRAMA PLANFIS: PLANIFICACIÓN FÍSICA

---

- PLANFIS1101: Plan de restauración y mantenimiento de corredores fluviales
- PLANFIS1102: Plan de restauración de graveras y canteras abandonadas
- PLANFIS1103: Estudio, valoración y ordenación integral del paisaje
- PLANFIS1104: Adaptación, adecuación o modificación de las determinaciones del planeamiento municipal contradictorias con la conservación de la naturaleza
- PLANFIS1105: **Plan de prevención de la contaminación de suelos y de aguas subterráneas**
- PLANFIS1106: Elaboración de Planes de Ordenación Cinegética y de Pesca
- PLANFIS1107: Estudio de investigación de la caza como base de propuestas de mejora de la gestión
- PLANFIS1108: Campaña de sensibilización de los gestores cinegéticos
- PLANFIS1109: **Vigilancia y cumplimiento de los Planes Técnicos**
- PLANFIS1110: **Vigilancia y cumplimiento de la normativa sobre las mallas cinegéticas**
- PLANFIS1111: Restauración de los tramos antiguos de carreteras abandonados
- PLANFIS1112: Tratamiento de los taludes de los tramos nuevos de carretera

## SUBPROGRAMA INV: INVESTIGACIÓN

---

- INV1101: Realización de inventario y puesta en valor del patrimonio natural: flora, fauna, puntos de interés geológico, biológico y natural
- INV1102: Incrementar los programas de recuperación de especies en peligro

## SUBPROGRAMA ADMIAMB: ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

---

- ADMIAMB1101: **Incrementar las operaciones de vigilancia y control de los recursos naturales**
- ADMIAMB1102: **Creación de cuerpos de voluntarios en materia ambiental y de protección civil**
- ADMIAMB1103: Elaboración de una guía ambiental dirigida al ámbito doméstico

## SUBPROGRAMA DIVAMB: DIVULGACIÓN AMBIENTAL

---

- DIVAMB1101: Programación de actividades escolares asociadas a los espacios naturales protegidos (itinerarios, aulas de la naturaleza, talleres, cursos de formación para profesores)
- DIVAMB1102: **Campaña de sensibilización ambiental dirigida a la población local: edición de material didáctico para la educación y divulgación ambiental (cuadernillos de campo, libros del alumno y del profesor) basado en ejemplos de la comarca**
- DIVAMB1103: Elaboración de un boletín medioambiental de la comarca de carácter periódico
- DIVAMB1104: Creación de instalaciones de información e interpretación ambiental

**PROGRAMA 2: ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO:**

---

**SUBPROGRAMA EMP: EMPRESA**

---

- EMP2201: Establecimiento de un servicio técnico comarcal para el asesoramiento y acompañamiento empresarial
- EMP2202: Organización de visitas a experiencias empresariales modelo
- EMP2203: Favorecer la localización empresarial mediante la oferta de suelo industrial a bajo coste, dotado de infraestructuras y servicios adecuados
- EMP2204: Promover la implantación de la norma ISO14001 en las empresas de la comarca e introducir sistemas de gestión ambiental
- EMP2205: Implantación de un sistema (oficina comarcal) de asesoramiento a los empresarios para el ahorro energético y la promoción de energías renovables
- EMP2206: **Fomento de la jubilación anticipada y de la introducción de jóvenes en la dirección de empresas agrarias**
- EMP2207: Impulsar campañas de comercialización de los productos agroindustriales de la comarca
- EMP2208: Fomentar iniciativas de mejora de la calidad de los productos agroindustriales de la comarca (denominaciones de origen, indicaciones geográficas, sellos de calidad)
- EMP2209: Disminuir la burocracia y abaratar los impuestos para facilitar la implantación de nuevas empresas
- EMP2210: **Introducir ayudas para mitigar los impactos ambientales de las actividades productivas**

**SUBPROGRAMA TUR: TURISMO**

---

- TUR2201: Inventario de recursos, equipamientos e infraestructuras turísticas de la comarca
- TUR2202: Elaboración de un mapa de rutas turísticas de la comarca
- TUR2203: Creación de un Patronato o Fundación de turismo de ámbito comarcal
- TUR2204: Instalación de oficinas temporales de información turística en municipios pequeños
- TUR2205: Instalación de oficinas estables de información turística en municipios estratégicos
- TUR2206: Establecimiento de una central de reservas de turismo rural
- TUR2207: Creación de nuevos puestos de trabajo (monitores de turismo rural, acompañantes turísticos voluntarios)
- TUR2208: Plan de señalización y de mejora de accesos a los lugares de interés turístico
- TUR2209: Crear turismo cinegético en la comarca
- TUR2210: Formar a las personas que atiendan a los usuarios en las oficinas de información turística
- TUR2211: Restauración de riberas fluviales
- TUR2212: Realizar azudes en algunos cauces y embalses de la comarca para su explotación turística
- TUR2213: **Fomento de actividades deportivas y culturales vinculadas a la ganadería y agricultura tradicionales**
- TUR2214: **Organización de una Fiesta de la Comarca**

**SUBPROGRAMA UP: USO PÚBLICO**

---

- UP2201: Fomento de uso recreativo al aire libre en las zonas públicas de mayor valor paisajístico
- UP2202: Instalaciones para fomentar el uso público en las zonas de mayor valor paisajístico (mesas de interpretación, mesas de picnic, puntos de agua, señalización, etc.)
- UP2203: Construir miradores y dotarlos con instalaciones para fomentar el uso público

### SUBPROGRAMA PATRI: PATRIMONIO

---

- PATRI2201: Inventario de los elementos patrimoniales de interés
- PATRI2202: Programa de difusión de los estudios de patrimonio existentes
- PATRI2203: Plan de sensibilización y concienciación sobre el patrimonio histórico, etnográfico y arqueológico
- PATRI2204: Plan de rehabilitación del patrimonio construido civil, militar y religioso
- PATRI2205: Excavación de los yacimientos arqueológicos con mayor potencial
- PATRI2206: Elaborar una Carta Arqueológica en todos los municipios de la comarca que no dispongan de ella
- PATRI2207: Poner en valor los yacimientos arqueológicos
- PATRI2208: Aplicación de las Normas Subsidiarias de ámbito local
- PATRI2209: Incoar declaraciones de Bienes de Interés Cultural sin catalogar

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL

---

### PROGRAMA 3: MUNICIPIO, COMARCA Y RELACIONES TERRITORIALES

---

#### SUBPROGRAMA PLANUR: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

---

- PLANUR3301: Elaboración de Normas Subsidiarias de ámbito local
- PLANUR3302: Crear un observatorio comarcal para el seguimiento del desarrollo urbanístico
- PLANUR3303: Elaboración de unas Directrices de Buenas Prácticas de Urbanismo
- PLANUR3304: Creación de una Oficina Comarcal de Urbanismo
- PLANUR3305: **Armonizar normas o instrumentos urbanísticos de distinto nivel**
- PLANUR3306: Promover nuevo suelo residencial

#### SUBPROGRAMA AG: AGUA

---

- AG3301: Inventario de problemas en la red de alta de abastecimiento de agua y diseño de medidas correctoras
- AG3302: Conservación y rehabilitación de los sistemas de captación, transporte y almacenamiento
- AG3303: Control de pérdidas en las redes de distribución local
- AG3304: Aumentar el control de efluentes industriales en cauces y en redes de saneamiento
- AG3305: Campañas de promoción de ahorro de agua
- AG3306: Promoción de infraestructuras de reutilización del agua no potable para otros usos
- AG3307: Promoción económica de dispositivos de ahorro de agua en los hogares de la comarca
- AG3308: Elaboración de ordenanzas municipales sobre el uso del agua
- AG3309: Mejoras estructurales o funcionales en estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR)
- AG3310: Construcción de nuevas EDAR en los lugares más adecuados
- AG3311: Descalcificación del agua para consumo urbano
- AG3312: Implantación de medidas de control del consumo de agua
- AG3313: Promoción de infraestructuras para la reutilización de las aguas pluviales y su almacenamiento en aljibes
- AG3314: Realizar una gestión integral y profesional del agua

#### SUBPROGRAMA RES: RESIDUOS

---

- RES3301: Reubicación de las escombreras y vertederos de residuos de construcción y demolición (RCD) en espacios menos frágiles
- RES3302: Extender la recogida selectiva de muebles, enseres y objetos voluminosos
- RES3303: Gestión y reciclaje de envases de productos fitosanitarios
- RES3304: Extender la gestión de aceites usados

- RES3305: Campaña de sensibilización ciudadana para disminuir la producción de residuos domésticos.
- RES3306: Campañas de promoción de separación de los residuos en origen
- RES3307: Implantación de Puntos Limpios en la comarca
- RES3308: Campaña de sensibilización ciudadana para evitar el vertido incontrolado de residuos de construcción y demolición (RCD)
- RES3309: Clausurar los vertederos y escombreras incontrolados de la comarca
- RES3310: Control de la quema de residuos, especialmente en la época de mayor riesgo de incendio
- RES3311: Implantar un servicio comarcal de asesoramiento a las PYMES para la gestión de residuos
- RES3312: Implantar un control de calidad en las empresas adjudicatarias del servicio de recogida selectiva de residuos
- RES3313: Redactar ordenanzas municipales sobre vertidos

#### **SUBPROGRAMA ENE: ENERGÍA**

---

- ENE3301: **Estudiar la viabilidad de instalación de una planta de energía solar fotovoltaica en la comarca para la producción de energía renovable**
- ENE3302: **Estudiar la viabilidad de instalación de parques de aerogeneradores en la comarca**
- ENE3303: **Aprovechamiento energético de la biomasa agroforestal**
- ENE3304: Fomentar la producción de biocombustibles a partir de cultivos herbáceos

#### **SUBPROGRAMA DIVMUNI: DIVULGACIÓN MUNICIPAL**

---

- DIVMUNI3301: Editar una revista de información comarcal

#### **SUBPROGRAMA NTIC: NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

---

- NTIC3301: **Estudio de viabilidad de implantación de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) en la comarca**
- NTIC3302: **Implantar salas de acceso público a Internet en los centros culturales y/o ayuntamientos de la comarca donde no existen**

#### **SUBPROGRAMA EQUI: EQUIPAMIENTOS**

---

- EQUI3301: Estudio de localización óptima de equipamientos e infraestructuras
- EQUI3302: Constitución de cooperativas de prestación de servicios y gestión de centros asistenciales y de servicios sociales

#### **SUBPROGRAMA TP: TRANSPORTE PÚBLICO**

---

- TP3301: Promoción del transporte público
- TP3302: Negociación entre las administraciones y las empresas concesionarias de las líneas para mejorar la frecuencia del transporte público y la conectividad entre municipios

#### **SUBPROGRAMA CAR: CARRETERAS**

---

- CAR3301: Mejora de la señalización y pavimentación de las carreteras
- CAR3302: Eliminación de los puntos negros de la red de carreteras
- CAR3303: **Suprimir los pasos a nivel entre carreteras y la vía de FC Madrid-Cuenca**
- CAR3304: Cambio de titularidad de los caminos asfaltados que son únicos accesos a los núcleos de población

#### **SUBPROGRAMA ADMIMUNI: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

---

- ADMIMUNI3301: Promover ayudas para favorecer la fijación de población
- ADMIMUNI3302: Organización de actos culturales que refuercen la oferta cultural de la comarca

- ADMIMUNI3303: Promoción de programas específicos de atención a inmigrantes y a otros colectivos sociales desfavorecidos en riesgo de exclusión social
- ADMIMUNI3304: Integrar el funcionamiento de la oficina comarcal de la Agenda 21 con otras instituciones
- ADMIMUNI3305: Integrar las propuestas de la Agenda 21 en el planeamiento urbanístico de cada municipio
- ADMIMUNI3306: Gestión de un sistema de indicadores municipales de sostenibilidad
- ADMIMUNI3307: Mantener actualizada la página web sobre la Agenda 21 comarcal
- ADMIMUNI3308: Publicación periódica de un boletín informativo de la Agenda 21 comarcal

#### **SUBPROGRAMA EDU: EDUCACIÓN**

---

- EDU3301: Elaboración de Agendas 21 Escolares
- EDU3302: Divulgación del Desarrollo Sostenible a través de los medios de comunicación
- EDU3303: **Promoción de un nuevo modelo educativo del mundo rural**
- EDU3304: Impulsar el conocimiento de la comarca

#### **SUBPROGRAMA FOR: FORMACIÓN**

---

- FOR3301: Realización de cursos especializados de formación dirigidos a la población
- FOR3302: Realización de cursos especializados de formación dirigidos a la población femenina
- FOR3303: Programas de capacitación empresarial
- FOR3304: Curso de gestión de empresas y cooperativas
- FOR3305: Programas de formación en Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC)
- FOR3306: **Programa formativo y de asesoramiento a los agricultores, ganaderos y trabajadores forestales**
- FOR3307: **Formación de los agricultores para la gestión de los nuevos regadíos**
- FOR3308: **Formación de los agricultores para la gestión de la agricultura ecológica**
- FOR3309: Formación de voluntarios

#### **SUBPROGRAMA PARTI: PARTICIPACIÓN SOCIAL**

---

- PARTI3301: Fortalecimiento del Consejo Comarcal de Sostenibilidad
- PARTI3302: **Constitución de las Comisiones Temáticas**
- PARTI3303: Constitución y fortalecimiento de los Consejos Locales de Sostenibilidad
- PARTI3304: **Habilitación de un Chat en la página web del proyecto de Agenda 21 de La Sierra Media Conquense**
- PARTI3305: Organización de Jornadas Informativas

#### **SUBPROGRAMA IDENCOR: IDENTIDAD COMARCAL**

---

- IDENCOR3301: Campaña de imagen para reforzar las señas de identidad de la comarca
- IDENCOR3302: Fomento del deporte popular
- IDENCOR3303: Establecimiento de una red de centros de interpretación de la Sierra Media Conquense
- IDENCOR3304: Organización de encuentros comarcales
- IDENCOR3305: Promoción de una radio de ámbito comarcal

### 4.3. Actas de las sesiones celebradas por las Comisiones Temáticas

El proceso de revisión del documento base titulado *Propuesta de Plan de Acción Comarcal de la Sierra Media Conquense, versión 1*, elaborado por el Equipo Técnico en el mes de diciembre de 2007, se ha estructurado en dos rondas de reuniones de trabajo con los miembros de las Comisiones Temáticas, celebradas en los meses de diciembre de 2007 y enero de 2008 en la localidad de San Lorenzo de la Parrilla.

Tabla 6: Celebración de las distintas reuniones de cada Comisión Temática

	1ª Sesión	2ª Sesión
	San Lorenzo de la Parrilla	San Lorenzo de la Parrilla
Comisión Temática 1	12.dic.2007	17.ene.2008
Comisión Temática 2	12.dic.2007	17.ene.2008
Comisión Temática 3	12.dic.2007	17.ene.2008

Las conclusiones de estas provechosas reuniones han sido la base para la elaboración de la versión definitiva del *Plan de Acción Comarcal* en la que el Equipo Técnico ha recogido todas las aportaciones, observaciones y acuerdos de las Comisiones Temáticas. A continuación, se recoge un extracto de las actas de estas sesiones.

Javier Martínez Vega (CSIC) hace una presentación introductoria, el 12 de diciembre de 2007, dirigida a todos los miembros de todas las Comisiones en la que explica el método de trabajo previsto y repasa los objetivos a alcanzar y las funciones y tareas a acometer en los meses de diciembre y enero. Entrega a los asistentes un documento de trabajo: la Propuesta del Plan de Acción Comarcal y una copia de la presentación en la que se muestran las tareas a acometer y los compromisos suscritos por los miembros de cada una de las Comisiones.

Se insiste en la necesidad de que los miembros de las Comisiones Temáticas revisen y estudien, de forma crítica, los documentos que les son entregados. Se explica que el objetivo radica en que sean capaces de discutir fundamentadamente y proponer cambios al documento de base: eliminación o modificación de las acciones propuestas en cada programa de actuación, incorporación de nuevas acciones, etc. Asimismo, se les pide a los integrantes de cada comisión que trabajen en un avance de asignación de prioridad a las acciones.

---

#### 4.3.1. Actas de las sesiones de la Comisión 1: Conservación de la Naturaleza, Sensibilización ambiental y Agricultura

---

##### 4.3.1.1. Primera Sesión (San Lorenzo de la Parrilla, 12 de diciembre de 2007)

---

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Lorenzo de la Parrilla, a 12 de diciembre de 2007, siendo las diecinueve treinta horas, se reúnen los miembros relacionados a continuación, con objeto de celebrar una reunión para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

Comienza la sesión de la mesa de trabajo de Conservación de la naturaleza, agricultura y sensibilización ambiental, modera la mesa el responsable científico del proyecto, Javier Martínez Vega (CSIC). La mecánica de trabajo se basa en la presentación de una serie de acciones previamente propuestas y sobre esa base se van aceptando o no las distintas medidas, añadiendo nuevas y priorizando las aceptadas.

## Asistentes:

Tabla 7: Lista de asistentes a la 1ª reunión de la Comisión Temática 1

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
<i>D. Arsenio Saiz Guijarro</i>	<i>Cooperativa Villarejo-Periesteban</i>
<i>D. Herminio Torrijos Martínez</i>	<i>Villar de Olalla</i>
<i>D. Ricardo Huerta Sáiz</i>	<i>Ayuntamiento de Villarejo-Periesteban</i>
<i>D. Ángel García Marco</i>	<i>Ayto La Parrilla y Club hípico "El Hocino"</i>
<i>D. José Antonio Molina Sánchez</i>	<i>La Hinojosa</i>
<i>D. César Augusto Cuevas Alcañiz</i>	<i>Ayuntamiento de San Lorenzo de la Parrilla</i>
<i>D. Santos Sánchez García</i>	<i>Ayuntamiento de Cervera del Llano</i>
<i>D. Javier Martínez de Vega</i>	<i>CSIC</i>
<i>Dña. Natalia Martínez de la Cruz</i>	<i>Técnico SEDECUCE</i>

El debate gira en torno a las siguientes cuestiones:

NAT1101: Se plantea adelantarse al plazo establecido por la UE (julio de 2012) para que la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha elabore los Planes de Ordenación de Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión de los espacios de la Red Natura 2000 y, de esta manera, tener algún instrumento alternativo con el que poder confrontar PORN y PRUG oficiales y poder, en caso necesario, realizar alegaciones durante el periodo de información pública. Prioridad baja.

NAT1102 y NAT1103: Se propone la recuperación de senderos, vías pecuarias, cañadas, cordeles y veredas, así como la señalización de los espacios de la Red Natura 2000 con objeto de promover rutas ecoturísticas a lo largo de estos espacios y de divulgar sus valores ecológicos y naturales. Prioridad media. Se recomienda que se piensen acciones adicionales a las 4 propuestas en el subprograma de conservación de la naturaleza.

En el subprograma de Montes, se argumenta la conveniencia de participar en la elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Forestales de ámbito comarcal tal como establece la nueva Ley de Montes (prioridad media). También se habla de la falta de limpieza de montes, de dedicar más esfuerzo a la selvicultura. Se hace hincapié (prioridad alta) en la reforestación con especies autóctonas, y no alóctonas. Se plantea la redacción de un modelo de riesgos de incendios forestales (prioridad media), en colaboración con la Diputación de Cuenca y la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural. No obstante, los participantes en esta comisión argumentan que hay que tener en cuenta la escasa superficie de monte que existe en algunos municipios como Cervera del Llano, por ejemplo. Se le otorga gran importancia a la creación de cooperativas para que los trabajadores locales se organicen y puedan desempeñar trabajos de selvicultura preventiva para la administración regional (prioridad media). Asimismo, concita gran interés la creación de plantas de biomasa (prioridad alta). Piensan que al descargar las masas forestales y con la cantidad de cereal que hay en la comarca, este tipo de residuos es idóneo para generar energía. Se rechaza la acción propuesta MON1106, referente al fomento de otros aprovechamientos forestales (trufas, setas, etc.), al considerar los presentes que los rodales de setas y hongos son guardados en secreto por sus titulares y que no conviene publicitar esta actividad.

En el subprograma de Agricultura, se rechaza la acción AGR1101, relativa a la divulgación de una guía de buenas prácticas agrarias y ecocondicionalidad, como consecuencia de la existencia de una guía similar. Se presta bastante atención a la divulgación e información del tipo de ayudas relacionadas con la innovación tecnológica y se considera que estas ayudas deben incrementarse. Se juzga imprescindible la concienciación de los agricultores para que no usen fertilizantes nitrogenados, informándolos, localizando las zonas en las que el problema es más grave, divulgando qué fertilizantes son mejores y más ecológicos y haciendo análisis de aguas para ver el nivel de contaminación. A lo que más importancia se le da es a la concienciación y a la información. Se le otorga una prioridad media a la acción AGR1104 que pretende la promoción de la agricultura ecológica y de los productos biológicos. Sin embargo, existe cierto miedo a la disminución de ventas al tratarse de productos ecológicos que conllevan mayor esfuerzo en su

producción y que, a pesar de su mayor precio en el mercado, no compensan, a juicio de los asistentes. Se pone de manifiesto que, en algunos lugares, se dedican tierras con pendientes de entre 7 y 15% y superiores al 15% a los cultivos herbáceos de secano, práctica poco sostenible que provoca una considerable pérdida de suelo. Se plantean algunas soluciones como, por ejemplo, abandonar el laboreo de estas tierras agrícolas (Acción AGR1105), aterrizar esas laderas y ocuparlas con cultivos leñosos o permanentes o reforestarlas. Genera cierta polémica entre los asistentes a la reunión y, tras un largo debate, se desestima esta medida puesto que los agricultores perciben que, en la comarca, no hay prácticamente pendientes elevadas que pudieran suponer una seria limitación. Consideran que el objetivo de esta acción pudiera estar incluido en la acción AGR1106 referente a la introducción de prácticas de conservación de suelos, a la que se le asigna una prioridad alta. Igualmente, se les asigna la máxima prioridad a las acciones que pretenden promocionar cultivos energéticos para la producción de biodiésel (AGR1108) y de energía (AGR1110) y la introducción de nuevos regadíos en la comarca (AGR1109).

A las 21:10 horas se levanta la sesión, anunciando que se avisará a los miembros de la comisión para la próxima reunión a celebrar en el mes de enero.

#### 4.3.1.2. Segunda Sesión (San Lorenzo de la Parrilla, 17 de enero de 2008)

Asistentes:

Tabla 8: Lista de asistentes a la 2ª reunión de la Comisión Temática 1

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
D. Arsenio Saiz Guijarro	Cooperativa Villarejo-Periesteban
D. José Luis Valladolid Lucas	Ayuntamiento de Villares del Saz
D. Ricardo Huerta Sáiz	Ayuntamiento de Villarejo-Periesteban
D. Ángel García Marco	Ayto La Parrilla y Club hípico "El Hocino"
D. José Antonio Molina Sánchez	La Hinojosa
D. César Augusto Cuevas Alcañiz	Ayuntamiento de San Lorenzo de la Parrilla
D. Jesús Ángel Gómez Guijarro	COPROSOL
D. Javier Martínez Vega	CSIC
Dña. Natalia Martínez de la Cruz	Técnico SEDECUCÉ

En la Casa de la Cultura de San Lorenzo de la Parrilla, a 17 de enero de 2008, siendo las 19:20 horas, se reúnen los miembros arriba anotados, al objeto de celebrar una reunión para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

Comienza la sesión de la mesa de trabajo de Conservación de la naturaleza, agricultura y sensibilización ambiental, modera la mesa el responsable científico del proyecto, Javier Martínez Vega (CSIC). La mecánica de trabajo es similar a la indicada en el apartado anterior. Se debaten las siguientes acciones:

- GAN 1101: se acepta, y se plantea fusionar con la siguiente acción, pero no se acepta esta propuesta porque hay sitios en los que los olores no tienen que ver con los vertidos. Se le asigna una prioridad baja a nivel comarcal aunque se reconoce que en algunos municipios, como Huerta de la Obispalía, el problema tiene mayor entidad como para concederle mayor importancia. En estos casos, se recomienda que en su Plan de Acción Local se le asigne una prioridad más elevada.
- GAN 1102: se acepta y se le da una prioridad baja, con la misma reflexión que en la acción anterior.
- GAN 1103: se desestima; se argumenta que no hay mucha presión ganadera sobre la comarca y que, por tanto, no se percibe un problema de sobrepastoreo. Apenas quedan pastores que se dediquen a esta actividad.
- GAN 1104: se plantea instalar granjas para criar especies cinegéticas puesto que es una de las actividades que reporta beneficios a la comarca. Se le da una prioridad baja.

- GAN 1105: Al hilo de la acción anterior se propone una nueva referida a la instalación de granjas para criar especies no cinegéticas. Tiene una prioridad baja.
- PLANFIS 1101: en combinación con las Confederaciones Hidrográficas se deberían restaurar los cauces fluviales, que se llegan a enlodar o anegar y no fluye el agua. Según la legislación, se prohíbe quemar la vegetación de los ribazos. Se considera importante que fluya el agua recuperada de las depuradoras. Al haber tanta maleza, el agua queda retenida y se forman lodos en los márgenes. La medida se acepta y se le asigna una prioridad alta.
- PLANFIS 1102: se plantea primero realizar un estudio específico para conocer si hay existen graveras y/o canteras abandonadas en la comarca. La medida se acepta con prioridad baja, pero queda condicionada a la existencia de estas zonas.
- PLANFIS 1103: No se presta demasiada atención a esta acción ni se entiende su utilidad. Se opina que no hay mucho problema con los vertederos y escombreras existentes. Se acepta la medida pero se le da una prioridad baja.
- PLANFIS 1104: se propone revisar los planes urbanísticos y normas subsidiarias para adecuarlos, si es necesario, a los objetivos de conservación de la naturaleza, especialmente en los municipios donde existan espacios de la Red Natura 2000 u otras figuras de protección. Se acepta y se le da una prioridad baja.
- PLANFIS 1105: se dice que es importante, se discrepa y se acepta pero condicionada a que haya alguna zona vulnerable, y en ese caso se le daría una prioridad alta. Revisando la capa de acuíferos del SIG comarcal se observa que el acuífero de Altamira se extiende hasta nuestra comarca, afectando a un pequeño sector del SW, en las inmediaciones de La Hinojosa y de La Almarcha. También, se ha revisado la información disponible en la Confederación Hidrográfica del Júcar relativa a la Red Integral de las Aguas, en la que se han delimitado las zonas vulnerables a los nitratos. No se ha encontrado ninguna de estas zonas vulnerables en la comarca. Existe una amplia zona vulnerable, al sur del embalse de Alarcón que se extiende hasta el campo de Albacete. Así pues, como se acordó, se elimina la acción propuesta al considerar que no afecta a La Sierra Media Conquense.
- PLANFIS 1106: el tema de la caza es estratégico en la comarca porque, además de generar empleo, proporciona beneficios económicos considerables. Además atrae a numerosos visitantes. Se le asigna una prioridad alta.
- PLANFIS 1107: se acepta y se dice que tiene una alta relación con la anterior medida, se le da una prioridad media.
- PLANFIS 1108: se acepta pero se ve difícil por la edad de los cazadores. No se considera necesaria la sensibilización de los gestores ni de los cazadores ya que estos dos colectivos, en opinión de los participantes, ya conocen la importancia de gestionar bien la caza. Prioridad baja.
- PLANFIS 1109: se elimina.
- PLANFIS 1110: se elimina. En ambos casos, se considera que los agentes de SEPRONA ya realizan tareas de vigilancia en materia del cumplimiento de los Planes Técnicos de caza como de las características técnicas de las mallas cinegéticas.
- PLANFIS 1111: la idea de restaurar los tramos antiguos de carreteras, que según dicen quedan muchos, es muy aceptada. Se le da una prioridad media.
- PLANFIS 1112: se recomienda prestar especial atención a los tramos de la A40, donde este problema es muy común y no se ven indicios de futuras restauraciones de taludes. Se le da una prioridad media.
- INV 1101: se acepta y se le da una prioridad baja. Se dice que, aunque es importante para futuros proyectos que se realicen en la comarca estudios exhaustivos relativos a la flora, fauna, geología, biología y patrimonio natural en la comarca, existen algunos inventarios y estudios previos.
- INV 1102: se acepta y se le da una prioridad media. Se pone de manifiesto que la Alondra ricotí y el Águila perdicera son especies en peligro, presentes en la comarca.
- ADMIAMB 1101: se elimina. Se argumenta que los agentes de SEPRONA ya realizan su trabajo de forma eficiente.
- ADMIAMB 1102: se elimina. Se dice que existe suficiente personal profesional en materias ambiental y de protección civil. Se piensa que, además de la dificultad de coordinar a los voluntarios con el

personal profesional, si se incorporan voluntarios el personal de plantilla podría relajarse y dejar la responsabilidad principal en manos de los primeros.

- ADMIAMB 1103: se acepta y se le da una prioridad media. Se muestra interés por la medida. A su juicio, es muy importante que desde los hogares se lleven a cabo las políticas de reciclaje y buenas prácticas ambientales.
- DIVAMB 1101: se acepta y se le da una prioridad media. Se dice que es importante que los escolares aprendan los valores ambientales, y sobre todo aprendan a respetarlos.
- DIVAMB 1102: se elimina, porque se piensa que está relacionada con las dos acciones anteriores.
- DIVAMB1103: se acepta con prioridad media.
- DIVAMB1104: se acepta y se le asigna una prioridad media.

En esta sesión, adicionalmente se revisaron las acciones discutidas en la 1ª sesión y se les asignó la prioridad que consensuaron los asistentes y que ya se ha indicado más arriba.

Asimismo, uno de los participantes en la comisión hizo la propuesta de una nueva acción con la que todos los asistentes estuvieron de acuerdo. Se trata del fomento de actividades deportivas y culturales, vinculadas a la ganadería y agricultura tradicionales, al estilo del raid hípico que se celebra desde hace unos años. La organización de ferias, mercados medievales, actividades de cetrería e, incluso, la celebración de un día de la Comarca, ayudarían a recuperar algunas tradiciones. Se acuerda que esta medida se incluya en el programa de actuación 2 relativo a la economía, empresa y turismo y se le asigna una prioridad alta (acción TUR2213).

---

### 4.3.2. Actas de las sesiones de la Comisión 2: Economía, Empresa y Turismo

---

#### 4.3.2.1. Primera Sesión (San Lorenzo de la Parrilla, 12 de diciembre de 2007)

---

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Lorenzo de la Parrilla, a 12 de diciembre de 2007, siendo las diecinueve treinta horas, se reúnen los miembros que se relacionan, a continuación, al objeto de celebrar una reunión para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

Asistentes:

*Tabla 9: Lista de asistentes a la 1ª reunión de la Comisión Temática 2*

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
<i>D. José Domingo Serrano Sánchez</i>	<i>Ayuntamiento de Villares del Saz</i>
<i>D. José Albadalejo Rodrigo</i>	<i>Villarejo-Periesteban</i>
<i>D. Marino Saiz Guijarro</i>	<i>Villarejo-Periesteban</i>
<i>D. Marino Huerta Guijarro</i>	<i>Ayuntamiento de Villarejo-Periesteban</i>
<i>D. José Luis Campillo Olivares</i>	<i>La Hinojosa</i>
<i>D. Enrique Simarro</i>	<i>Ayuntamiento de Villar de Olalla</i>
<i>Dña. Soledad Jiménez Solera</i>	<i>Empresaria San Lorenzo de la Parrilla</i>
<i>D. Javier García-Saavedra</i>	<i>Técnico IDC</i>
<i>D. Jaime Rodríguez</i>	<i>Técnico IDC</i>

Modera la mesa temática el Técnico del IDC Javier García-Saavedra de la Cruz. La mecánica de trabajo se basa en la presentación de las acciones contenidas en la versión 1 del documento *Propuesta de Plan de Acción Comarcal de la Sierra Media Conquense* y sobre esa base se van aceptando o rechazando las distintas medidas, priorizándolas y añadiendo otras nuevas.

- EMP2201: prioridad alta. Se dice que es muy importante contar con un asesor; en su opinión, debería existir una oficina de información en la zona. El técnico encargado debe moverse en función

de los requerimientos que se tengan en la comarca. La implantación de la acción debe realizarse lo antes posible. Se dice que la vía de comunicación debe ser ciudadano o empresario-ayuntamiento-técnico asesor. Además debería existir un pueblo cabecera y los demás como satélites, y dar más facilidades al empresario.

- EMP2202: prioridad media. Importante tener referencias de otras empresas que funcionan. Convendría complementarse con acciones de formación teórica y potenciar el espíritu emprendedor.
- EMP2203. Prioridad alta. Esta acción está en relación con las anteriores. Se dice que ya tenía que haber comenzado. Cada pueblo debería tener su polígono industrial.
- EMP2204. Prioridad media-baja. Fecha de inicio a medio plazo.
- EMP2205. Prioridad alta. Se ve como complementaria de la EMP 2201. En la misma oficina donde se ubique el servicio técnico comarcal de asesoramiento y acompañamiento empresarial podría localizarse la oficina que se encargue de esta acción. Fecha de inicio a corto plazo.
- EMP2206. Desestimada.
- EMP2207. Se sugiere modificar el título de esta acción, sustituyendo "productos agrarios" por "productos agroindustriales". Se comenta que falta tejido industrial en la industria agroalimentaria. Prioridad alta. Fecha de inicio lo antes posible.
- EMP2208. Vinculada con la acción anterior (EMP 2207); prioridad alta, fecha de inicio lo antes posible.
- EMP2209. Prioridad alta-media. Fecha de inicio pronto.
- TUR2201. Prioridad alta-media. Acción necesaria para potenciar al máximo los recursos disponibles. Fecha de inicio a corto plazo. Relación con inventario arqueológico.
- TUR2202. Prioridad alta. Entrar en detalle sobre la base efectuada. Fecha a corto plazo.
- TUR2203. Prioridad alta. Complementaria de las oficinas comentadas en la acción EMP 2201 de asesoramiento empresarial. Fecha a corto plazo.
- TUR2204. Prioridad media; se considera que no es asumible por la economía de los ayuntamientos de los pueblos, pero interesante (se mantiene pero hay objeciones respecto a su factibilidad).
- TUR2205. Prioridad media; se realizan observaciones en la misma línea que las apuntadas en la acción TUR2204.
- TUR2206. Prioridad alta-media. Positivo para fomentar turismo. Fecha de inicio a corto plazo.
- TUR2207. Prioridad alta. Se considera importante la formación de personal en estas tareas. Necesidad alta. Fecha de inicio a corto plazo.
- TUR2208. Prioridad alta. Fecha a corto plazo.
- TUR2209. Prioridad baja. La caza mueve mucho dinero; sería necesario un acuerdo ayuntamiento-coto y cambiar la forma de gestión cinegética. Puede generar conflictos vecinales; no hay mentalidad turística de la caza. Fecha de inicio, muy a largo plazo.
- TUR2210. Prioridad alta. Fecha de inicio a corto plazo.
- TUR2211. Prioridad alta. Fecha de inicio de inmediato.
- TUR2212. Prioridad alta. Fecha de inicio a corto plazo.
- UP2201. Se estima que es preferible la iniciativa privada que la pública para llevar a cabo esta acción. Prioridad alta y fecha de inicio a corto plazo.
- UP2202. Prioridad alta. Fecha de inicio a corto plazo.
- UP2203. Prioridad alta. Fecha de inicio a corto plazo. Se propone sustituir el término "adecuar" del enunciado de la acción por "crear" o "construir, habilitar..."
- PATRI2201. Prioridad alta. Fecha de inicio a corto plazo.
- PATRI2202. Prioridad alta. Fecha de inicio a corto plazo.
- PATRI2203. Acción fundamental, prioridad alta. Fecha de inicio lo antes posible.
- PATRI2204. Prioridad alta. Fecha de inicio a corto plazo.

#### **4.3.2.2. Segunda Sesión (San Lorenzo de la Parrilla, 17 de enero de 2008)**

---

En la Casa de la Cultura de San Lorenzo de la Parrilla a 17 de enero de 2008, siendo las diecinueve veinte horas, se reúnen los miembros que, a continuación, se relacionan, al objeto de celebrar una reunión para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

## Asistentes:

Tabla 10: Lista de asistentes a la 2ª reunión de la Comisión Temática 2

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
<i>D. José Domingo Serrano Sánchez</i>	<i>Ayuntamiento de Villares del Saz</i>
<i>D. José Albadalejo Rodrigo</i>	<i>Villarejo-Periesteban</i>
<i>D. Marino Saiz Guijarro</i>	<i>Villarejo-Periesteban</i>
<i>D. José María Matas Monsalve</i>	<i>Ayuntamiento de Huerta de la Obispalía</i>
<i>D. José Luis Campillo Olivares</i>	<i>La Hinojosa</i>
<i>D. Enrique Simarro Blasco</i>	<i>Ayuntamiento de Villar de Olalla</i>
<i>Dña. Soledad Jiménez Solera</i>	<i>Empresaria San Lorenzo de la Parrilla</i>
<i>D. Javier García-Saavedra</i>	<i>Técnico IDC</i>
<i>D. Cristina Peralta Muñoz</i>	<i>Técnico IDC</i>

Comienza la sesión de la mesa de trabajo de economía, empresa y turismo; modera la mesa el Técnico del IDC Javier García-Saavedra de la Cruz. La mecánica de trabajo es similar a la descrita en el apartado anterior. Continuando con el trabajo realizado en la primera reunión de la mesa, celebrada en el mes de diciembre de 2007, las conclusiones que se extraen son:

- PATRI2204: prioridad alta. A corto plazo. Retomando la reunión anterior, quiere hacerse constar que sería conveniente fomentar las estancias prolongadas de los visitantes en el territorio, involucrando a varios municipios, promocionando el patrimonio en conjunto a través de rutas temáticas. Se trata de que el turista visite varias localidades y no solo una, lo que favorecería su permanencia en el territorio haciendo uso de los servicios de restauración y hostelería de la zona. Deberían promocionarse actividades o visitas que involucren a varios municipios y no solo a una determinada iglesia o un recurso puntual.
- PATRI2205: prioridad media. A medio plazo. Es la administración regional la que marca las directrices y prioridades de los yacimientos existentes. A nivel comarcal, se trataría de potenciar los recursos existentes, aunque el margen de actuación es reducido al ser la administración regional la que elige los yacimientos a poner en valor y la que tiene capacidad de invertir en ello.
- PATRI2206: prioridad alta. A corto plazo. Necesidad de elaborar el catálogo de los recursos de la comarca, debiendo ser el principal responsable la administración regional.
- PATRI2207. Prioridad media. A corto-medio plazo según la importancia del yacimiento de la localidad. Se propone cambiar el nombre de la ACCION: PONER EN VALOR LOS YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS. No existe una percepción de que las minas de espejuelo sean importantes para la comarca.
- PATRI2208. Prioridad alta. A corto plazo. Se propone cambiar el nombre de esta acción , redactándola como sigue: APLICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE AMBITO LOCAL. Aunque a nivel local existen estas normas, en muchas ocasiones es difícil su aplicación por parte de los Ayuntamientos, y además se percibe un gran bloqueo administrativo para la aprobación de los POM, por lo que se realizan obras durante años en un vacío "legal" o contando con cierta manga ancha de los Ayuntamientos. No queda claro si es responsabilidad del Alcalde o de los Técnicos. No es tanto una necesidad de revisión de la normativa existente sino de aplicación de las existentes. Es más necesario aplicar las normas subsidiarias y los planes de ordenación urbana de forma adecuada que proceder a su revisión.
- PATRI2209. Prioridad baja. A corto plazo. No se percibe una necesidad por parte de los Ayuntamientos de incoar expedientes pues existe la percepción de que es tarea de los técnicos que

realizan las Cartas Arqueológicas, y debido a las dificultades que da la Administración para sacar adelante estas denominaciones.

Los participantes en esta comisión reflexionan, a modo de diagnóstico cualitativo, sobre la economía, la empresa y el turismo de la comarca en los siguientes términos:

- No existe industria transformadora en la zona. Toda la producción es primaria.
- Las escasas empresas del sector secundario son PYMES y MICROPYMES, con grandes dificultades y pocas perspectivas para ampliar su negocio.
- El agricultor no diversifica su actividad: solo trabaja la tierra, explotaciones de reducido tamaño que le permiten reducir al mínimo el tiempo de trabajo anual. Sin embargo, no emplea el resto de su tiempo en otras actividades.
- La percepción es que existen grandes dificultades administrativas, burocráticas y de acceso a subvenciones económicas para que los agricultores y ganaderos amplíen sus explotaciones.
- También se constatan grandes dificultades administrativas, burocráticas y de acceso a subvenciones económicas, para que el pequeño empresario realice ampliaciones, mejoras o nuevas instalaciones en su negocio.

A modo de colofón, proponen introducir una nueva acción relacionada con la transformación y comercialización de los productos agrarios y ganaderos. Sin embargo, tras confrontar las acciones relacionadas con el subprograma de Agricultura, adoptan la decisión de incluir esta acción y sus objetivos en el proyecto AGR1107 que pretende la implantación de cooperativas, sociedades o asociaciones de producción y de comercialización de productos agroindustriales. Asimismo, proponen otra nueva acción relacionada con el desarrollo de líneas de ayuda para reducir los impactos ambientales de las actividades productivas (EMP2210).

---

### **4.3.3. Actas de las sesiones de la Comisión 3: Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales**

---

#### **4.3.3.1. Primera Sesión (San Lorenzo de la Parrilla, 12 de diciembre de 2007)**

---

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Lorenzo de la Parrilla a 12 de diciembre de 2007, siendo las diecinueve treinta horas, se reúnen los miembros que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar una reunión para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

**Asistentes:**

*Tabla 11: Lista de asistentes a la 1ª reunión de la Comisión Temática 3*

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
<i>D. José Vicente Martínez Lucas</i>	<i>Ayuntamiento de Fuentenava de Jábaga</i>
<i>D. Marino Huerta Guijarro</i>	<i>Ayuntamiento de Villarejo-Periesteban</i>
<i>Dña. Mª Jesús Serrano Marco</i>	<i>Ayuntamiento de La Hinojosa</i>
<i>D. Marino Martínez Guijarro</i>	<i>Ayuntamiento de San Lorenzo de la Parrilla</i>
<i>D. Francisco José Gallego Moreno</i>	<i>Gerente Programa PRODER 2</i>
<i>Dña. Belén Serrano</i>	<i>Técnico Programa PRODER 2</i>

Comienza la sesión de la mesa de trabajo de Municipio, Comarca y relaciones territoriales. Modera la mesa el Gerente del Programa PRODER 2, Francisco José Gallego Moreno. Al igual que en las anteriores comisiones, la mecánica de trabajo se basa en la presentación de las acciones contenidas en la versión 1 del documento *Propuesta de Plan de Acción Comarcal de la Sierra Media Conquense* y sobre esa base se van aceptando o rechazando las distintas medidas, priorizándolas y añadiendo otras nuevas.

Tras el debate suscitado y el intercambio de opiniones se asignan prioridades a las acciones estudiadas de la siguiente manera:

- PLANUR 3301. Prioridad alta.
- PLANUR 3302. Prioridad baja.
- PLANUR 3303. Prioridad alta.
- PLANUR 3304. Prioridad alta. Se está haciendo desde cada grupo de acción local como una oficina. No obstante, se opina que el responsable de esta acción debería ser la Diputación Provincial.
- PLANUR 3305. Se desestima. Podría ser complementada o sustituida por las acciones anteriores..
- PLANUR 3306. Prioridad alta.
- AG 3301. Prioridad alta.
- AG 3302. Prioridad alta.
- AG 3303. Prioridad alta.
- AG 3304. Prioridad media. Esta acción está contenida en el Plan de depuradoras de 2008, liderado por las Confederaciones Hidrográficas.
- AG 3305. Prioridad alta.
- AG 3306. Prioridad baja.
- AG 3307. Prioridad baja. Hacer una campaña de prevención. Campaña en los colegios sobre el ahorro de agua.
- AG 3308. Prioridad alta.
- AG 3309. Prioridad media. El responsable sería la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- AG 3310. Prioridad alta.
- AG 3311. Prioridad alta.
- AG 3312. Prioridad alta.
- AG 3313. Prioridad baja.
- AG 3314. Prioridad media.
- RES 3301. Prioridad alta.
- RES 3302. Prioridad alta.
- RES 3303. Prioridad alta. La gestión de los envases de los productos fitosanitarios debería realizarla las empresas productoras.
- RES 3304. Prioridad alta.
- RES 3305. Prioridad alta.
- RES 3306. Prioridad alta.
- RES 3307. Prioridad alta.
- RES 3308. Prioridad alta.
- RES 3309. Prioridad alta.
- RES 3310. Prioridad alta.

#### 4.3.3.2. Segunda Sesión (San Lorenzo de la Parrilla, 17 de enero de 2008)

En la Casa de la Cultura de San Lorenzo de la Parrilla a 17 de enero de 2008, siendo las diecinueve veinte horas, se reúnen los miembros relacionados a continuación, al objeto de celebrar una reunión para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

Asistentes:

Tabla 12: Lista de asistentes a la 2ª reunión de la Comisión Temática 3

<b>Nombre</b>	<b>Representación</b>
<i>D. José Vicente Martínez Lucas</i>	<i>Ayuntamiento de Fuentenava de Jábaga</i>
<i>D. Marino Huerta Guijarro</i>	<i>Ayuntamiento de Villarejo-Periesteban</i>
<i>Dña. Mª Jesús Serrano Marco</i>	<i>Ayuntamiento de La Hinojosa</i>
<i>D. Marino Martínez Guijarro</i>	<i>Ayuntamiento de San Lorenzo de la Parrilla</i>
<i>D. Francisco José Gallego Moreno</i>	<i>Gerente Programa PRODER 2</i>
<i>Dña. Belén Serrano</i>	<i>Técnico Programa PRODER 2</i>

Comienza la segunda sesión de trabajo del programa de actuación de Municipio, Comarca y relaciones territoriales. Modera la mesa el Gerente del Programa PRODER 2, Francisco José Gallego Moreno. La mecánica de trabajo es similar a la descrita en el apartado anterior. Continuando con el trabajo realizado en la primera reunión de la mesa, celebrada en el mes de diciembre de 2007, la asignación de prioridades a las acciones y sus comentarios son como sigue:

- RES 3311: se acepta, prioridad media.
- RES 3312: se acepta, prioridad alta.
- RES 3313: se acepta, prioridad alta.
- ENE 3301: se elimina.
- ENE 3302: se elimina.
- ENE 3303: se elimina.
- ENE 3304: se acepta, prioridad alta.
- DIVMUNI 3301: se acepta, prioridad media.
- NTIC 3301: se elimina.
- NTIC 3302: se elimina.
- EQUI 3301: se acepta, prioridad baja.
- EQUI 3302: se acepta, prioridad media.
- TP 3301: se acepta, prioridad baja.
- TP 3302: se acepta, prioridad alta.
- CAR 3301: se acepta, prioridad alta.
- CAR 3302: se acepta, prioridad alta.
- CAR 3303: se elimina.
- CAR 3304: se acepta, prioridad baja.
- ADMIMUNI 3301: se acepta, prioridad alta
- ADMIMUNI 3302: se acepta, prioridad alta.
- ADMIMUNI 3303: se acepta, prioridad alta
- ADMIMUNI 3304: se acepta, prioridad alta. Se acuerda modificar la redacción del enunciado de la acción por este otro: *Integrar el funcionamiento de la Oficina Comarcal de la Agenda 21 con otras instituciones.*
- ADMIMUNI 3305: se acepta, prioridad alta.
- ADMIMUNI 3306: se acepta, prioridad alta.
- ADMIMUNI 3307: se acepta, prioridad alta.
- ADMIMUNI 3308: se acepta, prioridad alta.
- EDU 3301: se acepta, prioridad alta.
- EDU 3302: se acepta, prioridad alta.
- EDU 3303: se elimina.
- EDU 3304: se acepta, prioridad alta.
- FOR 3301: se acepta, prioridad media. Sin embargo, se acuerda que no se restrinja a la población inmigrante sino que se dirija la población en general.
- FOR 3302: se acepta, prioridad alta.
- FOR 3303: se acepta, prioridad alta.
- FOR 3304: se acepta, prioridad alta.
- FOR 3305: se acepta, prioridad alta.
- FOR 3306: se elimina.
- FOR 3307: se elimina.
- FOR 3308: se elimina.
- FOR 3309: se acepta, prioridad alta.
- PARTI 3301: se debe modificar la redacción de la acción. Se acuerda sustituir la palabra "constitución" por "fortalecimiento" del Consejo Comarcal de Sostenibilidad puesto que ya está creado y constituido. Prioridad alta.
- PARTI 3302: se elimina, puesto que ya están creadas.

- PARTI 3303: se acepta, prioridad alta. Igualmente, se acuerda añadir a la acción de constitución de los Consejos Locales de Sostenibilidad, el fortalecimiento de los mismos.
- PARTI 3304: se elimina.
- PARTI 3305: se acepta, prioridad alta.
- IDENCOR 3301: se acepta prioridad alta.
- IDENCOR 3302: se acepta, prioridad alta.
- IDENCOR 3303: se acepta, prioridad media-baja.
- IDENCOR 3304: se acepta, prioridad alta.
- IDENCOR 3305: se acepta, prioridad alta.

#### 4.4. Modelo de ficha

<b>Nº Acción:</b>	
<b>Nombre de la acción:</b>	
<b>Línea estratégica:</b>	
<b>Programa de actuación:</b>	
<b>Subprograma:</b>	
<b>Prioridad:</b>	<b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b>	
<b>Entidades involucradas</b>	
<b>Directamente:</b>	
<b>Indirectamente:</b>	
<b>Fecha de inicio prevista:</b>	
<b>Sistema de seguimiento:</b>	
<b>Responsable de la acción:</b>	
<b>Breve memoria explicativa:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>	

*Modelo de ficha que contiene una serie de campos básicos para la planificación de actividades*

#### 4.5. Catálogo de Fichas de las Acciones aprobadas en el marco de los Programas de Actuación

En las próximas páginas (56-125) se recopilan las 137 fichas correspondientes a las 137 acciones aprobadas por las Comisiones Temáticas y que han sido listadas, anteriormente, en el apartado 4.2. Estas fichas han sido agrupadas y ordenadas por programas de actuación y por subprogramas. Nótese que, en este catálogo, las acciones han sido modificadas, tras el proceso de discusión y consenso de los miembros que han participado en las Comisiones Temáticas. Como se ha anticipado, durante este proceso se han eliminado acciones y se han incorporado cuatro acciones nuevas, propuestas por los participantes de las Comisiones 1 y 2.

Como ya se ha comentado anteriormente, han sido rellenados los datos básicos de los campos de cada ficha por el Equipo Técnico y por los participantes en las Comisiones Temáticas. Han sido completados los datos referidos a la correcta identificación de la acción (código, nombre, pertenencia a la línea

estratégica, programa y subprograma correspondientes), a las entidades involucradas directa e indirectamente en la acción, a las posibles fuentes de financiación, al sistema de seguimiento propuesto (indicadores de seguimiento para evaluar su grado de éxito) y a los objetivos específicos que se esperan alcanzar con la ejecución de cada acción.

En el momento actual, se está trabajando en ultimar los datos que quedan pendientes hasta su aprobación definitiva por el Consejo Comarcal de Sostenibilidad. En concreto, se trabaja en asignar una fecha prevista para su inicio, en designar al responsable de la acción, en el establecimiento de las fases, cronograma y de la normativa de referencia que es aplicable en cada acción.

## 4.5.1. Catálogo de Fichas del Programa 1: Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura

<b>Nº Acción:</b> NAT1101
<b>Nombre de la acción:</b> REDACCIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PORN) Y DE LOS PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 DE LA COMARCA
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> NAT Naturaleza
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (JCC de Castilla-La Mancha) CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Ayuntamientos Diputación de Cuenca Asociaciones de defensa de la naturaleza Asociaciones diversas Población Local (período de información pública)
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de PORN y/o PRUG redactados y/o aprobados/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Participar en la redacción de los PORN y PRUG de los espacios de la Red Natura 2000 de la comarca. Impulsar la planificación participativa. Avanzar hacia la gestión sostenible de estos espacios. Asegurar la conservación de especies de flora y fauna singulares y de los espacios y hábitats que los albergan.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

◦ <b>Acción:</b> NAT1102
<b>Nombre de la acción:</b> RECUPERACIÓN DE VÍAS PECUARIAS, CAÑADAS, CORDELES Y VEREDAS
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> NAT Naturaleza
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Ministerio de Medio Ambiente JCC de Castilla-La Mancha Agricultores Ganaderos Población local en general
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Diputación de Cuenca
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> N° acciones de recuperación/año; n° de tramos o de vías recuperados/año; Km. de vías recuperados/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Recuperar las vías pecuarias como corredores de interés natural y cultural; asegurar su conservación en buen estado; promover el establecimiento de rutas eco turísticas a lo largo de su trazado.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>N° Acción:</b> NAT1103
<b>Nombre de la acción:</b> CAMPAÑA DE SEÑALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> NAT Naturaleza
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE Diputación de Cuenca
<b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; n° de acciones de señalización emprendidas
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Señalizar los espacios de la Red Natura 2000; dar a conocer a la población local y a los visitantes la presencia de los espacios de la Red Natura 2000; divulgar los valores ecológicos y naturales que albergan estos espacios; inculcar a la población local y a los visitantes la necesidad de su conservación.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> NAT1104
<b>Nombre de la acción:</b> <b>BALIZAMIENTO HOMOLOGADO DE LOS SENDEROS DE PEQUEÑO RECORRIDO DE LA COMARCA</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> NAT Naturaleza
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> Asociaciones Empresas del sector turístico SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de senderos balizados/año; nº de Km. balizados
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Señalizar los senderos PR de la comarca con materiales y formatos homologados. Facilitar las actividades relacionadas con el senderismo. Orientar a los visitantes que deseen un contacto directo con la naturaleza. Promover las actividades de ocio al aire libre. Incrementar el grado de satisfacción de los visitantes.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> MON1101
<b>Nombre de la acción:</b> <b>ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES (PORF) DE ÁMBITO COMARCAL</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> MON Montes
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Empresas del sector forestal <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; elaboración del plan
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Extender la regulación y ordenación de los usos del suelo a la zona no urbana, especialmente a la zona forestal de la comarca</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> MON1102
<b>Nombre de la acción:</b> REFORESTACIÓN CON ESPECIES AUTÓCTONAS
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> MON Montes
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Empresas del sector forestal <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de iniciativas/expedientes de reforestación/año; Ha repobladas con especies autóctonas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Extender la superficie forestal –arbolada o arbustiva– nte las especies autóctonas que mejor se adaptan a las condiciones del medio natural de la comarca. Se recomienda que el método empleado sea por hoyos con el objetivo de proporcionar jornales a la población local y evitar la remoción de los perfiles del suelo si se emplean métodos alternativos (por terrazas).</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> MON1103
<b>Nombre de la acción:</b> DISEÑO DE UN MODELO DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> MON Montes
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) CSIC Universidad de Alcalá Universidad de Castilla-La Mancha <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca SEDECUCE Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Empresas del sector forestal
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; elaboración del modelo de riesgo
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mejorar la eficacia de las acciones de prevención y mejorar la programación de las tareas de vigilancia preventiva. Asimismo, esta acción tiene como objetivo complementario orientar a los responsables de extinción sobre una adecuada movilización de recursos humanos y de medios de extinción hacia las zonas de mayor riesgo en función de la demanda de defensa y del valor ecológico de cada lugar.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> MON1104
<b>Nombre de la acción:</b> FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE SELVICULTURA PREVENTIVA
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> MON Montes
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Trabajadores del sector forestal <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de iniciativas/año o nº de cooperativas del sector forestal constituidas/año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Fomentar e incentivar la constitución de cooperativas en el sector forestal. Involucrar a los trabajadores del sector forestal en la gestión de los montes y, de forma especial, en las tareas de selvicultura preventiva.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> MON1105
<b>Nombre de la acción:</b> ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS DE BIOMASA
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> MON Montes
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Administraciones forestales (Estado, JCC de Castilla-La Mancha) Propietarios privados de los montes Propietarios públicos de los montes Cooperativas del sector forestal Empresas del sector forestal <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de iniciativas/año o nº de plantas de biomasa implantadas en la comarca/año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Producir energía renovable a partir de los residuos forestales obtenidos en las tareas de limpieza de los montes con fines preventivos. Contribuir al Plan de Energías Renovables.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AGR1102
<b>Nombre de la acción:</b> <b>INTRODUCCIÓN DE LA INNOVACIÓN AGRARIA Y TECNOLÓGICA</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1. Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> AGR Agricultura
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Universidad de Castilla-La Mancha INIA Investigación Agraria de Castilla-La Mancha CSIC Cooperativas Agrarias Empresas del sector Agricultores <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Programación de actividades; nº acciones promovidas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Introducir en la comarca las innovaciones en la agricultura (nuevos cultivos; nuevas variedades) o en la tecnología empleada en la agricultura (nuevos sistemas de riego; nuevas máquinas, etc.); buscar mayor eficiencia en los procesos de producción agraria</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AGR1103
<b>Nombre de la acción:</b> <b>CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN PARA PROMOVER UN EMPLEO ADECUADO DE FERTILIZANTES NITROGENADOS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> AGR Agricultura
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> IGME Universidad de Castilla-La Mancha INIA Investigación Agraria de Castilla-La Mancha CSIC <b>Indirectamente:</b> Cooperativas SEDECUCE Empresas del sector
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº controles/año; Kg. de fertilizantes aplicados/ha/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Adecuar el empleo de fertilizantes nitrogenados. Evitar y/o reducir los efectos nocivos de los fertilizantes sobre los recursos naturales (contaminación de aguas superficiales y subterráneas, contaminación de suelos, etc.)</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AGR1104
<b>Nombre de la acción:</b> PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y DE LOS PRODUCTOS "BIOLÓGICOS"
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> AGR Agricultura
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Agricultores Cooperativas agrarias Empresas del sector agrario Empresas del sector comercial Organizaciones de Consumidores Consumidores particulares <b>Indirectamente:</b> INIA Investigación Agraria de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de campañas de promoción; volumen de facturación de los productos consumidos
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Aumentar la producción de la agricultura ecológica; incrementar la oferta de productos agrarios ecológicos; extender las buenas prácticas asociadas a la agricultura ecológica; disminuir los impactos ambientales ocasionados por la agricultura</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AGR1106
<b>Nombre de la acción:</b> INTRODUCCIÓN DE PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> AGR Agricultura
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Agricultores Oleicultores Cooperativas Agrarias Empresas del sector agrícola Empresas e instituciones de reforestación <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Programación de actividades; nº de acciones de conservación de suelos
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Conservar los suelos; contribuir a un manejo sostenible de los suelos; extender las buenas prácticas agrarias</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AGR1107
<b>Nombre de la acción:</b> <b>IMPLANTACIÓN DE COOPERATIVAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE PRODUCCIÓN Y DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> AGR Agricultura
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Empresarios Agrarios Cooperativas Sociedades Agrarias de Transformación Asociaciones de empresarios <b>Indirectamente:</b> Oficinas Comarcales Agrarias Cámaras Agrarias SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de cooperativas, sociedades o asociaciones implantadas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Favorecer la compra de productos para las explotaciones. Incrementar la productividad agroganadera. Potenciar la competitividad de la agricultura y ganadería comarcal. Mejorar la comercialización de los productos agroindustriales de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AGR1108
<b>Nombre de la acción:</b> <b>PROMOCIONAR CULTIVOS ENERGÉTICOS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIODIESEL</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> AGR Agricultura
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Empresarios Agrarios Cooperativas Sociedades Agrarias de Transformación Asociaciones de empresarios Empresas productoras <b>Indirectamente:</b> Oficinas Comarcales Agrarias SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de hectáreas dedicadas a la producción de cultivos energéticos destinados a la producción de biodiesel; volumen de las ayudas destinadas a su promoción; nº de agricultores que reciben subvenciones de esta naturaleza.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Reorientar la producción agrícola a nuevos fines; buscar nuevas salidas comerciales a la producción agrícola; producir biocombustibles a partir de cultivos herbáceos producidos en la comarca para ese fin (colza, cebada, girasol, remolacha, cártamo, etc.); disminuir la contaminación atmosférica causada por el transporte en carretera; contribuir a la producción de energías limpias.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AGR1109
<b>Nombre de la acción:</b> ESTUDIO PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS ZONAS DE REGADÍO
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> AGR Agricultura
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Empresarios Agrarios Cooperativas; Sociedades Agrarias de Transformación; Asociaciones de empresarios Oficinas Comarcales Agrarias Castilla-La Mancha, Consejería de Agricultura. Consultoras (estudios técnicos) Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y Júcar <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; realización del estudio de viabilidad; nº de hectáreas susceptibles de ser regadas; nº de agricultores interesados en las iniciativas.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Ampliar la superficie agrícola de regadío; incrementar la productividad agrícola de la comarca; facilitar la introducción de nuevos cultivos; abrir nuevos mercados.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AGR1110
<b>Nombre de la acción:</b> APROVECHAMIENTO DE CULTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE LA BIOMASA
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> AGR Agricultura
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Empresarios Agrarios Cooperativas; Sociedades Agrarias de Transformación Oficinas Comarcales Agrarias Castilla-La Mancha, Consejería de Agricultura. Empresas del sector energético <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Tm. de biomasa aprovechada/año; Kw equivalentes producidos/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Reorientar la producción agrícola a nuevos fines; buscar nuevas salidas comerciales a la producción agrícola; producir energía a partir de los vegetales producidos en la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> GAN1101
<b>Nombre de la acción:</b> <b>VIGILANCIA DE LOS VERTIDOS EN LAS INSTALACIONES DE GANADERÍA INTENSIVA</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> GAN Ganadería
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha, Consejería de Medio Ambiente Diputación de Cuenca Empresas de monitoreo, vigilancia y control <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de observaciones o controles/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Vigilar y controlar los vertidos de residuos ganaderos; luchar contra la contaminación de las aguas y de los suelos por residuos ganaderos (purines, etc.); gestionar los residuos ganaderos de forma específica.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> GAN1102
<b>Nombre de la acción:</b> <b>CONTROL DE OLORES EN ACTIVIDADES GANADERAS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> GAN Ganadería
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha, Consejería de Medio Ambiente Diputación de Cuenca Empresas de monitoreo, vigilancia y control <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de observaciones o controles/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Disminuir los malos olores derivados de las actividades ganaderas cerca de los núcleos urbanos; favorecer el cambio de localización de las instalaciones ganaderas.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> GAN1104
<b>Nombre de la acción:</b> <b>INSTALACIÓN DE GRANJAS PARA CRIAR ESPECIES CINEGÉTICAS AUTÓCTONAS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> GAN Ganadería
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Cazadores Asociaciones de Cazadores Empresarios cinegéticos <b>Indirectamente:</b> Castilla-La Mancha, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Diputación de Cuenca SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de granjas instaladas; nº de actuaciones (replantaciones, sueltas, etc.)/año realizadas;
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Criar especies cinegéticas autóctonas; evitar la introducción de especies cinegéticas alóctonas; hacer repoblaciones y sueltas controladas en los cotos de caza de la comarca; mejorar las especies cinegéticas.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> GAN1105
<b>Nombre de la acción:</b> <b>INSTALACIÓN DE GRANJAS PARA CRIAR ESPECIES NO CINEGÉTICAS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de Actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> GAN Ganadería
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ganaderos <b>Indirectamente:</b> Castilla-La Mancha, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Diputación de Cuenca SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de granjas instaladas
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Criar especies no cinegéticas</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

**Acción Nueva**

<b>Nº Acción:</b> PLANFIS1101
<b>Nombre de la acción:</b> PLAN DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES FLUVIALES
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> PLANFIS Planificación Física
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de acciones de restauración emprendidas
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mantener en condiciones óptimas de conservación los corredores fluviales (cauces, zonas de policía de aguas y zonas de dominio público hidráulico). De forma complementaria, esta acción persigue la restauración de aquellas zonas de estos corredores que se encuentren degradadas.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANFIS1102
<b>Nombre de la acción:</b> PLAN DE RESTAURACIÓN DE GRAVERAS Y CANTERAS ABANDONADAS
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> PLANFIS Planificación Física
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector (extracción de áridos y de cantería) <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de acciones de restauración emprendidas
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Restaurar las antiguas zonas de explotación y extracción de áridos y de cantería, ahora abandonadas, para evitar su degradación y los impactos visuales negativos que provocan en el paisaje. Las posibilidades de intervención son múltiples y diversas en función de la casuística (implantación de cultivos, conservación y acondicionamiento de humedales, etc.)</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANFIS1103
<b>Nombre de la acción:</b> ESTUDIO, VALORACIÓN Y ORDENACIÓN INTEGRAL DEL PAISAJE
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> PLANFIS Planificación Física
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Propietarios de tierras rústicas CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; elaboración del estudio; nº de acciones de ordenación del paisaje/año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Estudiar la calidad y fragilidad del paisaje. Poner en valor el paisaje de la comarca para orientar políticas de aprovechamiento de los recursos paisajísticos (uso público, turismo basado en la naturaleza, etc.). Ordenar, de una forma integrada y sostenible, el paisaje, evitando los impactos negativos que sobre él producen las actividades socio-económicas y la implantación de nuevos equipamientos e infraestructuras.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANFIS1104
<b>Nombre de la acción:</b> ADAPTACIÓN, ADECUACIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL CONTRADICTORIAS CON LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> PLANFIS Planificación Física
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Ministerio de Medio Ambiente JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de revisiones de los instrumentos de planeamiento
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Adecuar el planeamiento urbanístico a los instrumentos normativos de conservación de la naturaleza que sean vinculantes sobre aquél y, por otra parte, de obligado cumplimiento, para evitar las contradicciones que pudieran surgir entre ambos instrumentos.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANFIS1106
<b>Nombre de la acción:</b> ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y DE PESCA
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> PLANFIS Planificación Física
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Sociedades de Cazadores y de Pescadores Titulares de los cotos de caza y de pesca <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de planes redactados y aprobados
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Ordenar, de una forma sostenible, la caza y la pesca en la comarca. Organizar, de forma coordinada, las inversiones y las acciones necesarias para garantizar la calidad y cantidad de la caza y de la pesca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANFIS1107
<b>Nombre de la acción:</b> ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN DE LA CAZA COMO BASE DE PROPUESTAS DE MEJORA DE LA GESTIÓN
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> PLANFIS Planificación Física
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> IDC-Cuenca Universidad de Alcalá Universidad de Castilla-La Mancha CSIC Sociedades de Cazadores Titulares de los cotos de caza <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; elaboración del estudio y de las propuestas
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Realizar una investigación sobre la caza en la comarca con objeto de efectuar un diagnóstico de la situación actual. Identificar las oportunidades y los problemas relacionados con la caza. Establecer una serie de propuestas para mejorar la gestión de la caza.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANFIS1108
<b>Nombre de la acción:</b> <b>CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE LOS GESTORES CINEGÉTICOS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> PLANFIS Planificación Física
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Sociedades de Cazadores Titulares de los cotos de caza Empresas del sector de la comunicación <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de campañas de sensibilización realizadas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Sensibilizar a los gestores de la caza. Promover buenas prácticas entre los cazadores y los gestores de los cotos cinegéticos. Mejorar la riqueza cinegética de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANFIS1111
<b>Nombre de la acción:</b> <b>RESTAURACIÓN DE LOS TRAMOS ANTIGUOS DE CARRETERAS ABANDONADOS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> PLANFIS Planificación Física
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Fomento Consejería de Obras Públicas de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de acciones de restauración emprendidas
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Restaurar los tramos antiguos de carreteras que se han abandonado. Evitar un impacto visual sobre las zonas de influencia de las carreteras, con alto valor de fragilidad visual del paisaje.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANFIS1112
<b>Nombre de la acción:</b> TRATAMIENTO DE LOS TALUDES DE LOS TRAMOS NUEVOS DE CARRETERA
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> PLANFIS Planificación Física
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Fomento Consejería de Obras Públicas de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de acciones de tratamiento emprendidas
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Restaurar los taludes abiertos en la construcción de nuevas carreteras o de nuevos tramos. Reforestar o revegetar los taludes de mayor pendientes. Reducir la erosión de esas zonas sensibles. Proteger las infraestructuras viarias.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> INV1101
<b>Nombre de la acción:</b> REALIZACIÓN DE INVENTARIO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL: FLORA, FAUNA, PUNTOS DE INTERÉS GEOLÓGICO, BIOLÓGICO Y NATURAL
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> INV Investigación
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá SEDECUCE <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; realización del inventario
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Poner en valor el Patrimonio Natural de La Sierra Conquense. Compilar toda la información disponible sobre la flora y la fauna singular que pueda ser de importancia para los ámbitos autonómico, nacional y comunitario. Adicionalmente, se pretende inventariar y cartografiar los Puntos de Interés Geológico (PIG), los Puntos de Interés Biológico (PIB) y los Puntos de Interés Natural (PIN).</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> INV1102
<b>Nombre de la acción:</b> INCREMENTAR LOS PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES EN PELIGRO
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> INV Investigación
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Ministerio de Medio Ambiente Diputación de Cuenca Ayuntamientos
<b>Indirectamente:</b> CSIC Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; aumento del nº de programas o de acciones de recuperación/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Incrementar la recuperación de especies singulares de fauna y de flora en peligro de extinción mediante diversas estrategias de conservación: recuperación en centros especializados y suelta posterior, trasplantes de ejemplares singulares, reforestación con especies singulares.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> ADMIAMB1103
<b>Nombre de la acción:</b> ELABORACIÓN DE UNA GUÍA AMBIENTAL DIRIGIDA AL ÁMBITO DOMÉSTICO
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> ADMIAMB Administración Ambiental
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> IDC-Cuenca. Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza CSIC Universidad de Alcalá Universidad de Castilla-La Mancha Ciudadanos
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; elaboración de la guía.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Elaborar una guía ambiental para reforzar la conciencia ambiental y unas pautas de comportamiento sostenible de los ciudadanos de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> DIVAMB1101
<b>Nombre de la acción:</b> PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES ASOCIADAS A LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ITINERARIOS, AULAS DE LA NATURALEZA, TALLERES, CURSOS DE FORMACIÓN PARA PROFESORES)
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> DIVAMB Divulgación Ambiental
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Medio Ambiente Consejerías de Medio Ambiente y de Educación de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Fundaciones de orientación ambiental Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Centros escolares públicos y privados <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de actividades programadas/año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Fomentar el conocimiento de los Espacios Naturales Protegidos de la comarca entre la población escolar y, complementariamente, fortalecer la concienciación hacia la protección de la naturaleza. Asimismo, esta acción pretende formar a los educadores en los valores de conservación ambiental.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> DIVAMB1103
<b>Nombre de la acción:</b> ELABORACIÓN DE UN BOLETÍN MEDIOAMBIENTAL DE LA COMARCA DE CARÁCTER PERIÓDICO
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> DIVAMB Divulgación Ambiental
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE Ministerio de Medio Ambiente Consejerías de Medio Ambiente y de Educación de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Fundaciones de orientación ambiental Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Centros escolares públicos y privados Ciudadanía <b>Indirectamente:</b>
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de boletines editados/año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Divulgar los valores ambientales de la comarca entre los ciudadanos e informar sobre los distintos eventos, de carácter ambiental, que interesen a la población local. Se persigue fortalecer la cultura ambiental entre los ciudadanos.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> DIVAMB1104
<b>Nombre de la acción:</b> CREACIÓN DE INSTALACIONES DE INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN AMBIENTAL
<b>Línea estratégica:</b> 1 Conservación de la Naturaleza y de la Biodiversidad
<b>Programa de actuación:</b> 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura
<b>Subprograma:</b> DIVAMB Divulgación Ambiental
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Medio Ambiente Consejerías de Medio Ambiente y de Educación de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Fundaciones de orientación ambiental Organizaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Centros escolares públicos y privados Ciudadanía <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de centros de interpretación creados/año; nº de puntos de información ambiental creados/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Contribuir a la divulgación de los valores ambientales de la comarca a través de instalaciones de interpretación e información ambiental que aprovechen los recursos naturales singulares.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

Tabla 13: Cronograma consensuado para las acciones del Programa 1 Conservación de la Naturaleza, Sensibilización Ambiental y Agricultura

Código ACCIONES	PROGRAMA 1: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y AGRICULTURA									
	CORTO PLAZO		MEDIO PLAZO				LARGO PLAZO			
	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
NAT1101										
NAT1102										
NAT1103										
NAT1104										
MON1101										
MON1102										
MON1103										
MON1104										
MON1105										
AGR1102										
AGR1103										
AGR1104										
AGR1106										
AGR1107										
AGR1108										
AGR1109										
AGR1110										
GAN1101										
GAN1102										
GAN1104										
GAN1105										
PLANFIS1101										
PLANFIS1102										
PLANFIS1103										
PLANFIS1104										
PLANFIS1106										
PLANFIS1107										
PLANFIS1108										
PLANFIS1111										
PLANFIS1112										
INV1101										
INV1102										
ADMIAMB1103										
DIVAMB1101										
DIVAMB1103										
DIVAMB1104										

## 4.5.2. Catálogo de Fichas del Programa 2: Economía, Empresa y Turismo

<b>Nº Acción:</b> EMP2201
<b>Nombre de la acción:</b> ESTABLECIMIENTO DE UN SERVICIO TÉCNICO COMARCAL PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> EMP Empresa
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Ministerio de Industria Ministerio de Comercio JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Instituto de Crédito Oficial Empresas del sector
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Asesorar a los empresarios de la comarca en sus actividades económicas; asesorar a emprendedores; reducir el fracaso de emprendedores; facilitar la puesta en marcha de empresas en zonas rurales instalando centros comarcales de asesoramiento que presten servicios de viabilidad, formulación y seguimiento de proyectos y alternativas financieras; consolidar empresas; mejorar la competitividad empresarial.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EMP2202
<b>Nombre de la acción:</b> ORGANIZACIÓN DE VISITAS A EXPERIENCIAS EMPRESARIALES MODELO
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> EMP Empresa
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Cámara de Comercio Asociación Comarcal de Empresarios Asociación de Empresarios de Cuenca <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Programación de actividades; nº visitas organizadas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Conocer otras experiencias empresariales que puedan servir de referencia a los empresarios de la comarca para mejorar su oferta y su competitividad.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EMP2203
<b>Nombre de la acción:</b> FAVORECER LA LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL MEDIANTE LA OFERTA DE SUELO INDUSTRIAL A BAJO COSTE DOTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ADECUADOS
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> EMP Empresa
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Empresas del sector
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de iniciativas o acciones/año; superficie clasificada como uso industrial y precio del m <sup>2</sup>
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Ampliar la oferta de suelo industrial y empresarial a bajo coste con infraestructuras y servicios suficientes. Retener a los empresarios locales; Captar a nuevos empresarios de las zonas próximas.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EMP2204
<b>Nombre de la acción:</b> PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE LA NORMA ISO14001 EN LAS EMPRESAS DE LA COMARCA E INTRODUCIR SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> EMP Empresa
<b>Prioridad:</b> MEDIA-BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Empresarios Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Ministerios de Economía, de Industria, de Medio Ambiente y de Agricultura JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de empresas en las que se implante la norma/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Extender el compromiso de las empresas de la comarca con el Medio Ambiente. Introducir y extender los sistemas de gestión ambiental en las empresas de la comarca</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EMP2205
<b>Nombre de la acción:</b> <b>IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA (OFICINA COMARCAL) DE ASESORAMIENTO A LOS EMPRESARIOS PARA EL AHORRO ENERGÉTICO Y LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES</b>
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> EMP Empresa
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Empresarios Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Ministerio de Industria JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de iniciativas o acciones de asesoramiento/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Asesorar a los empresarios locales para ahorrar energía; promover el uso de las energías renovables;</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EMP2207
<b>Nombre de la acción:</b> <b>IMPULSAR CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE LA COMARCA</b>
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> EMP Empresa
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Empresarios Agrarios Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Ministerios de Industria y Comercio y de Agricultura Consejerías de Comercio y de Agricultura de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de campañas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Favorecer la comercialización de los productos agroindustriales de la comarca en otros mercados; mejorar el conocimiento y la imagen que tienen los consumidores de los productos de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EMP2208
<b>Nombre de la acción:</b> FOMENTAR INICIATIVAS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES DE LA COMARCA (DENOMINACIONES DE ORIGEN, INDICACIONES GEOGRÁFICAS, SELLOS DE CALIDAD)
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> EMP Empresa
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Empresarios agrarios, industriales y del sector del comercio Cooperativas Cámara de Comercio Asociación de Empresarios de Cuenca Ministerio de Agricultura Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Diputación de Cuenca Ayuntamientos
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de iniciativas o acciones/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mejorar la calidad de los productos agroindustriales de la comarca. Adherir un sello de calidad y de procedencia geográfica a los productos agroindustriales; difundir la imagen de comarca en el exterior; reforzar la identidad comarcal.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EMP2209
<b>Nombre de la acción:</b> DISMINUIR LA BUROCRACIA Y ABARATAR LOS IMPUESTOS PARA FACILITAR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> EMP Empresa
<b>Prioridad:</b> ALTA-MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Ayuntamientos Consejería de Industria (Castilla-La Mancha) Consejería de Economía (Castilla-La Mancha)
<b>Indirectamente:</b> Sector empresarial
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; diferencia de los costes de licencias e impuestos municipales entre distintos años consecutivos; nº de nuevos empresarios captados en la comarca o por municipio; tasa de actividad empresarial.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Disminuir los trámites burocráticos para la implantación de nuevas empresas. Abaratar las licencias de obras. Reducir los impuestos municipales. Retener a los empresarios locales; Captar a nuevos empresarios de las zonas próximas.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EMP2210
<b>Nombre de la acción:</b> INTRODUCIR AYUDAS PARA MITIGAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> EMP Empresa
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural (Castilla-La Mancha) Consejería de Industria (Castilla-La Mancha) Consejería de Economía (Castilla-La Mancha) <b>Indirectamente:</b> Sector empresarial
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de ayudas percibidas/año; volumen de las ayudas percibidas/año (€/año); beneficios ambientales proporcionados (€/año)
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Disminuir los trámites burocráticos para la implantación de nuevas empresas. Abaratar las licencias de obras. Reducir los impuestos municipales. Retener a los empresarios locales; Captar a nuevos empresarios de las zonas próximas.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

**Acción Nueva**

<b>Nº Acción:</b> TUR2201
<b>Nombre de la acción:</b> INVENTARIO DE RECURSOS, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS DE LA COMARCA
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA-MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca SEDECUCE Ayuntamientos Empresas del sector turístico IDC-Cuenca CSIC
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Inventariar los recursos, equipamientos e infraestructuras turísticas existentes (patrimonio natural e histórico-cultural, uso público, rutas, etc.) para aprovechar la capacidad de acogida de esta actividad en la comarca; mejorar el conocimiento de la oferta turística; adecuar la oferta a la demanda.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2202
<b>Nombre de la acción:</b> ELABORACIÓN DE UN MAPA DE RUTAS TURÍSTICAS DE LA COMARCA
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA SEDECUCE AYUNTAMIENTOS Empresas del sector turístico IDC-Cuenca CSIC
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Elaborar un mapa de rutas turísticas de la comarca; promover la movilidad de los visitantes (a pie, en vehículo, etc.); contribuir a mejorar la difusión de los valores turísticos presentes en la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2203
<b>Nombre de la acción:</b> CREACIÓN DE UN PATRONATO O FUNDACIÓN DE TURISMO DE ÁMBITO COMARCAL
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Crear una Fundación o Patronato de turismo, de ámbito comarcal; contribuir a una divulgación profesional de la imagen de la comarca entre potenciales clientes; mejorar la eficiencia de atención al cliente de productos turísticos.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2204
<b>Nombre de la acción:</b> <b>INSTALACIÓN DE OFICINAS TEMPORALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de oficinas de información instaladas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Instalar oficinas temporales que proporcionen información sobre los recursos turísticos y patrimoniales a los visitantes en los pequeños municipios de la comarca; complementar la red de oficinas estables ya existentes en los municipios de mayor tamaño; proporcionar una oferta de calidad. Entretener y retener en la comarca a los visitantes.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2205
<b>Nombre de la acción:</b> <b>INSTALACIÓN DE OFICINAS ESTABLES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN MUNICIPIOS ESTRATÉGICOS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de oficinas de información instaladas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Instalar oficinas estables que proporcionen información sobre los recursos turísticos y patrimoniales a los visitantes en los municipios más grandes de la comarca o en aquellos situados estratégicamente; complementar la red de oficinas temporales proyectada en los municipios de menor tamaño; proporcionar una oferta de calidad. Entretener y retener en la comarca a los visitantes.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2206
<b>Nombre de la acción:</b> ESTABLECIMIENTO DE UNA CENTRAL DE RESERVAS DE TURISMO RURAL
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA-MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivo
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Centralizar las reservas de turismo rural; centralizar y coordinar la oferta de turismo rural de la comarca; proporcionar una infraestructura básica de calidad a los pequeños empresarios del sector.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2207
<b>Nombre de la acción:</b> CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO (MONITORES DE TURISMO RURAL, ACOMPAÑANTES TURÍSTICOS VOLUNTARIOS)
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Asociaciones de Mayores; Colectivos de 3ª Edad.
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Empresas del sector turístico
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de puestos de trabajo creados/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Crear nuevos puestos de trabajo vinculados al turismo: monitores de turismo rural, de turismo de la naturaleza, arqueológico, cinegético, acompañantes turísticos voluntarios, etc.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2208
<b>Nombre de la acción:</b> PLAN DE SEÑALIZACIÓN Y DE MEJORA DE ACCESOS A LOS LUGARES DE INTERÉS TURÍSTICO
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de obras y/o de iniciativas emprendidas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Señalizar los lugares de interés turístico de la comarca; aumentar la visibilidad de estos lugares; mejorar su accesibilidad; incrementar la capacidad de atracción de estos lugares sobre los visitantes.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2209
<b>Nombre de la acción:</b> CREAR TURISMO CINEGÉTICO EN LA COMARCA
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Ayuntamientos Asociaciones de Cazadores
<b>Indirectamente:</b> Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de iniciativas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Poner las bases para el desarrollo de un turismo cinegético de la comarca; crear una oferta de turismo cinegético en la comarca</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2210
<b>Nombre de la acción:</b> FORMAR A LAS PERSONAS QUE ATIENDAN A LOS USUARIOS EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Ministerio de Educación y Ciencia JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico INEM-SEPECAM IDC Cuenca
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de formación organizadas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Formar a los trabajadores de las oficinas de información turística; ofrecer un servicio de información y de atención al usuario de calidad; entretener y retener en la comarca a los visitantes.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia:</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2211
<b>Nombre de la acción:</b> RESTAURACIÓN DE RIBERAS FLUVIALES
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de restauración ejecutadas/año; nº de kilómetros de riberas restauradas.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Restaurar el patrimonio natural relacionado con el agua; poner en valor estos recursos naturales para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada para potenciar las actividades al aire libre y el turismo de naturaleza; entretener y retener en la comarca a los visitantes.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2212
<b>Nombre de la acción:</b> REALIZAR AZUDES EN ALGUNOS CAUCES Y EMBALSES DE LA COMARCA PARA SU EXPLOTACIÓN TURÍSTICA
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de construcción ejecutadas/año; nº de kilómetros de azudes realizados.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Construir infraestructuras hidráulicas para el ocio y para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada para potenciar las actividades al aire libre y el turismo de naturaleza; entretener y retener en la comarca a los visitantes.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TUR2213
<b>Nombre de la acción:</b> FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES VINCULADAS A LA GANADERÍA Y AGRICULTURA TRADICIONALES (MERCADOS MEDIEVALES, FERIA DE AVES –CETRERÍA-, ETC.)
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Asociaciones de agricultores Asociaciones de ganaderos Empresas del sector turístico JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de actividades organizadas/año; nº de visitantes vinculados a estas actividades/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Organizar actividades de ocio, relacionadas con la tradición comarcal, para su explotación turística; proporcionar una oferta diversificada para potenciar las actividades al aire libre; entretener y retener en la comarca a los visitantes.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

**Acción nueva**

<b>Nº Acción:</b> TUR2214
<b>Nombre de la acción:</b> ORGANIZACIÓN DE UNA FIESTA DE LA COMARCA
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> TUR Turismo
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Asociación Serranía Deprimida Cuenca Centro (SEDECUCE) Empresas del Sector Turístico
<b>Indirectamente:</b> IDC-Cuenca
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento del objetivo (Fiesta Comarcal); nº de participantes en la fiesta
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Organizar una fiesta de la comarca anualmente; entretener y retener en la comarca a los visitantes; fomentar la cohesión de los vecinos de la comarca; reforzar la identidad comarcal.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

Acción Nueva

<b>Nº Acción:</b> UP2201
<b>Nombre de la acción:</b> FOMENTO DE USO RECREATIVO AL AIRE LIBRE EN LAS ZONAS PÚBLICAS DE MAYOR VALOR PAISAJÍSTICO
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> UP Uso Público
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de iniciativas de fomento/año; incremento de la afluencia a las áreas recreativas
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Seleccionar las zonas públicas de mayor valor paisajístico; Fomentar el uso recreativo al aire libre en ellas</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> UP2202
<b>Nombre de la acción:</b> <b>INSTALACIONES PARA FOMENTAR EL USO PÚBLICO EN LAS ZONAS DE MAYOR VALOR PAISAJÍSTICO (MESAS DE INTERPRETACIÓN, MESAS DE PICNIC, PUNTOS DE AGUA, SEÑALIZACIÓN, ETC.)</b>
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> UP Uso Público
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de elementos o infraestructuras instalados/año en las zonas de uso público
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: dotar a las zonas recreativas de instalaciones que atiendan las necesidades de los visitantes que las frecuentan (mesas de interpretación; mesas de picnic; puntos de agua; paneles interpretativos, barbacoas, aparcamientos, etc.); fomentar el uso público y las actividades recreativas al aire libre.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> UP2203
<b>Nombre de la acción:</b> <b>CONSTRUIR MIRADORES Y DOTARLOS CON INSTALACIONES PARA FOMENTAR EL USO PÚBLICO</b>
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> UP Uso Público
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Empresas del sector turístico <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de elementos o infraestructuras instalados/año en los miradores
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: dotar a las miradores de instalaciones que atiendan las necesidades de los visitantes que las frecuentan (mesas de interpretación y paneles interpretativos, aparcamientos, etc.); fomentar el uso público y las actividades recreativas al aire libre.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PATRI2201
<b>Nombre de la acción:</b> INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DE INTERÉS
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> PATRI Patrimonio
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE IDC-Cuenca Instituciones o consultoras especializadas en el tema Asociaciones culturales Particulares JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Arzobispado de Cuenca
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos
<b>Responsable de la acción:</b> IDC Cuenca
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: inventariar los elementos patrimoniales de interés; favorecer el conocimiento del patrimonio de la comarca; fundamentar un plan de intervención, defensa y rehabilitación del patrimonio.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PATRI2202
<b>Nombre de la acción:</b> PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PATRIMONIO EXISTENTES
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> PATRI Patrimonio
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Asociaciones culturales Arzobispado de Cuenca <b>Indirectamente:</b>
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de publicaciones y de acciones de difusión/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: difundir los estudios existentes sobre el patrimonio de la comarca; promover el conocimiento sobre el patrimonio; incrementar las raíces culturales de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PATRI2203
<b>Nombre de la acción:</b> PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO, ETNOGRÁFICO Y ARQUEOLÓGICO
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> PATRI Patrimonio
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de sensibilización y de concienciación sobre el patrimonio/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: sensibilizar y concienciar a la población local sobre el patrimonio histórico, etnográfico y arqueológico de la comarca; formar en la Escuela de Oficios a los albañiles y a los maestros de obra que trabajan en la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PATRI2204
<b>Nombre de la acción:</b> PLAN DE REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSO
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> PATRI Patrimonio
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Arzobispado de Cuenca Particulares <b>Indirectamente:</b> Asociaciones culturales SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de acciones de rehabilitación del patrimonio construido/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Impulsar la rehabilitación del patrimonio construido civil, militar y religioso. Movilizar a las instituciones y a los particulares para mejorar el estado de conservación del patrimonio construido.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PATRI2205
<b>Nombre de la acción:</b> EXCAVACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS CON MAYOR POTENCIAL
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> PATRI Patrimonio
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha INEM Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Universidades <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Asociaciones culturales
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; m <sup>2</sup> excavados/año en cada yacimiento
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Impulsar las tareas de excavación de los principales yacimientos arqueológicos. Reforzar las tradicionales campañas estivales de excavación. Establecer convenios de colaboración con instituciones y universidades nacionales y extranjeras para atraer a alumnos de Arqueología que trabajen en las tareas de excavación.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PATRI2206
<b>Nombre de la acción:</b> ELABORAR UNA CARTA ARQUEOLÓGICA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA QUE NO DISPONGAN DE ELLA
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> PATRI Patrimonio
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Consejería de Cultura (Castilla-La Mancha) SEDECUCE Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Asociaciones culturales <b>Indirectamente:</b>
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de Cartas Arqueológicas/año realizadas en la comarca
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Elaborar las cartas arqueológicas de todos los municipios de la comarca; inventariar y localizar los elementos arqueológicos de interés; disponer de un documento legal en la materia.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PATRI2207
<b>Nombre de la acción:</b> PONER EN VALOR LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> PATRI Patrimonio
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha INEM Grupos de Acción Local SEDECUCE, ADIMMAC y ADI Záncara Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Universidades <b>Indirectamente:</b> Asociaciones culturales
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; m <sup>2</sup> excavados/año en cada yacimiento
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Poner en valor los yacimientos arqueológicos de la provincia.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PATRI2208
<b>Nombre de la acción:</b> APLICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ÁMBITO LOCAL
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> PATRI Patrimonio
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Consejería de Obras Públicas (Castilla-La Mancha) Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; revisión de las normas subsidiarias de ámbito comarcal (nueva edición).
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Aplicar las normas subsidiarias de ámbito local. Actualización de las directrices comunes de los elementos constructivos tradicionales de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PATRI2209
<b>Nombre de la acción:</b> INCOAR DECLARACIONES DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL SIN CATALOGAR
<b>Línea estratégica:</b> 2 Desarrollo Económico Sostenible
<b>Programa de actuación:</b> 2 Economía, Empresa y Turismo
<b>Subprograma:</b> PATRI Patrimonio
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Consejería de Cultura (Castilla-La Mancha) Diputación Provincial de Cuenca Ayuntamientos Arzobispado de Cuenca Particulares Asociaciones culturales <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; nº de declaraciones de BIC/año en la comarca
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Potenciar la declaración de Bienes de Interés Cultural en la comarca, especialmente de los que se encuentren sin catalogar. Proteger el patrimonio cultural.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

Tabla 14: Cronograma consensuado para las acciones del Programa 2: Economía, Empresa y Turismo

Código ACCIONES	PROGRAMA 2: ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO									
	CORTO PLAZO		MEDIO PLAZO						LARGO PLAZO	
	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
EMP2201										
EMP2202										
EMP2203										
EMP2204										
EMP2205										
EMP2207										
EMP2208										
EMP2209										
EMP2210										
TUR2201										
TUR2202										
TUR2203										
TUR2204										
TUR2205										
TUR2206										
TUR2207										
TUR2208										
TUR2209										
TUR2210										
TUR2211										
TUR2212										
TUR2213										
UP2201										
UP2202										
UP2203										
PATRI2201										
PATRI2202										
PATRI2203										
PATRI2204										
PATRI2205										
PATRI2206										
PATRI2207										
PATRI2208										
PATRI2209										

### 4.5.3. Catálogo de Fichas del Programa 3: Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales

<b>Nº Acción:</b> PLANUR3301
<b>Nombre de la acción:</b> ELABORACIÓN DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE ÁMBITO LOCAL
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> PLANUR Planeamiento Urbanístico
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de NN.SS. de ámbito local aprobadas en la comarca
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Elaborar Normas Subsidiarias de ámbito local en todos los municipios de la comarca y sustituir a las Normas Subsidiarias de ámbito provincial o comarcal.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANUR3302
<b>Nombre de la acción:</b> CREAR UN OBSERVATORIO COMARCAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO URBANÍSTICO
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> PLANUR Planeamiento Urbanístico
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Propietarios de viviendas Promotores Empresas de construcción Arquitectos municipales <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; creación del observatorio
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Crear un observatorio comarcal para el seguimiento del desarrollo urbanístico en los municipios de la comarca. Se pretende que, además del análisis derivado de las observaciones, el observatorio sea capaz de recomendar las acciones más adecuadas para un desarrollo sostenible desde el punto de vista urbanístico.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANUR3303
<b>Nombre de la acción:</b> ELABORACIÓN DE UNAS DIRECTRICES DE BUENAS PRÁCTICAS EN URBANISMO
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> PLANUR Planeamiento Urbanístico
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Ayuntamientos Comisión de Urbanismo (Arquitectos y Urbanistas)
<b>Indirectamente:</b> Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; elaboración de las directrices
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Implantar una gestión urbanística sostenible en los municipios de la comarca, promoviendo un código de buenas prácticas. Embellecer los pueblos de la comarca, dotándolos de elementos ornamentales que mejoren su estética o que ayuden a recuperar su estética tradicional. Promover las tareas de policía y control en materia urbanística y extender la costumbre de respeto a las normas establecidas en los instrumentos de planeamiento. Mantener la estética de los núcleos habitados. Evitar el estado de ruina de los edificios. Promover la rehabilitación de los edificios públicos y privados. Mantener o recuperar la estética tradicional de los núcleos urbanos. Promover el empleo de los elementos constructivos y de los materiales de construcción típicos de la zona. Evitar las urbanizaciones y otras construcciones ilegales en suelo no urbanizable y sus impactos ambientales correspondientes. Otorgar las oportunidades necesarias para su regularización y para su legalización.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANUR3304
<b>Nombre de la acción:</b> CREACIÓN DE UNA OFICINA COMARCAL DE URBANISMO
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> PLANUR Planeamiento Urbanístico
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Ayuntamientos Arquitectos municipales
<b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; creación de la oficina comarcal
<b>Responsable de la acción:</b> Diputación Provincial de Cuenca
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Apoyar técnicamente a los municipios en materia de urbanismo.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PLANUR3306
<b>Nombre de la acción:</b> <b>PROMOVER NUEVO SUELO RESIDENCIAL</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> PLANUR Planeamiento Urbanístico
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; m <sup>2</sup> recalificados como suelo urbano residencial/año; % de superficie recalificada como suelo urbano residencial/superficie total de suelo urbano.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Favorecer el asentamiento de población en los municipios de la comarca (jubilados, inmigrantes, segundas viviendas, etc.). Dinamizar la población de la comarca. Generar riqueza.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3301
<b>Nombre de la acción:</b> <b>INVENTARIO DE PROBLEMAS EN LA RED DE ALTA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DISEÑO DE MEDIDAS CORRECTORAS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua <b>Indirectamente:</b> Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Confederaciones Hidrográficas del Tajo, del Guadiana y del Júcar SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; realización del inventario y del catálogo de medidas correctoras
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Inventariar y ordenar o priorizar los problemas relacionados con el servicio de abastecimiento de aguas a la población. Además, se pretende que se diseñen las medidas correctoras necesarias para ofrecer un servicio de calidad con el menor impacto ambiental negativo.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3302
<b>Nombre de la acción:</b> CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua <b>Indirectamente:</b> Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de intervenciones realizadas en la red comarcal de distribución
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mantener en condiciones óptimas los sistemas de captación, transporte y almacenamiento para una distribución de calidad del agua. Se persigue modernizar la red de distribución para, entre otros fines, evitar las pérdidas de agua en su transporte.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3303
<b>Nombre de la acción:</b> CONTROL DE PÉRDIDAS EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN LOCAL
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua <b>Indirectamente:</b> Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> cumplimiento de objetivos; evolución del indicador 27.3; nº de controles o inspecciones realizadas en la comarca/año; % de renovación de los equipos e infraestructuras de la red de abastecimiento
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Disminuir la proporción de pérdidas en la red de abastecimiento</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3304
<b>Nombre de la acción:</b> AUMENTAR EL CONTROL DE EFLUENTES INDUSTRIALES EN CAUCES Y EN REDES DE SANEAMIENTO
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Ayuntamientos SEPRONA Industrias locales
<b>Indirectamente:</b> Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Cumplimiento de objetivos; nº controles o inspecciones realizados en la comarca/año
<b>Responsable de la acción:</b> Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Impedir el vertido de residuos industriales sin tratar directamente a los ríos o a las redes de saneamiento. Aumentar el control de la calidad de las aguas superficiales de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia: Plan de Depuradoras 2008</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3305
<b>Nombre de la acción:</b> CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE AHORRO DE AGUA
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Comunidades de Regantes Usuarios particulares Usuarios industriales Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Ayuntamientos
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE Diputación de Cuenca
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Cumplimiento de objetivos; nº de campañas/año; Reducción del consumo de agua per cápita (indicador 28)
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Ahorrar agua y reducir el consumo de agua.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3306
<b>Nombre de la acción:</b> PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE REUTILIZACIÓN DEL AGUA NO POTABLE PARA OTROS USOS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Ayuntamientos Empresas Particulares Agricultores
<b>Indirectamente:</b> Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Asociaciones de Empresas SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de acciones y de infraestructuras de reutilización instaladas/año; evolución del indicador 30.2
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Reutilizar aguas residuales depuradas para usos no domésticos (regar jardines y parques; regar cultivos; usos industriales, limpieza de calles, etc.). Disminuir el consumo global de agua en cada municipio.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3307
<b>Nombre de la acción:</b> PROMOCIÓN ECONÓMICA DE DISPOSITIVOS DE AHORRO DE AGUA EN LOS HOGARES DE LA COMARCA
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Usuarios particulares Ayuntamientos
<b>Indirectamente:</b> Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de dispositivos de ahorro de agua instalados/año; disminución del indicador 28: consumo de agua per cápita; volumen de subvenciones/año dedicadas a este fin.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Promover la instalación de dispositivos para ahorrar agua de uso doméstico.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3308
<b>Nombre de la acción:</b> ELABORACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES SOBRE EL USO DEL AGUA
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar <b>Indirectamente:</b> Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Usuarios Particulares y Empresas Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; Elaboración de las ordenanzas; nº de municipios en la comarca con ordenanza sobre control de vertidos.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Controlar y regular el uso del agua en general: empleo del agua para riego, lavado de vehículos en la vía pública, control de los vertidos de aguas residuales y de residuos industriales a los cauces y a la red de saneamiento. Evitar los vertidos incontrolados de sustancias nocivas.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3309
<b>Nombre de la acción:</b> MEJORAS ESTRUCTURALES O FUNCIONALES EN ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR)
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº acciones realizadas/año; evolución de los valores del indicador 30.1
<b>Responsable de la acción:</b> Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Ampliar la capacidad de depuración de aguas residuales y de los vertidos industriales. Mejorar el funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la comarca. Mejorar los valores del indicador 30.1.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3310
<b>Nombre de la acción:</b> CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDAR EN LOS LUGARES MÁS ADECUADOS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº nuevas EDAR construidas/año; evolución de los valores del indicador AG09
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Construir nuevas EDAR en los lugares más adecuados con objeto de cubrir el déficit de estas infraestructuras. Mejorar los valores del indicador 30.1.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3311
<b>Nombre de la acción:</b> DESCALCIFICACIÓN DEL AGUA PARA CONSUMO URBANO
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; índice de calidad del agua; valores de pH del agua
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mejorar la calidad de agua abastecida a la población para su consumo urbano.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3312
<b>Nombre de la acción:</b> <b>IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; implantación de un sistema de control del consumo; evolución de los indicadores 27.1 y 27.2
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Reducir el consumo de agua. Evitar el consumo de agua doméstica para el riego de huertos, baldeo de calles y otras actividades. Mejorar los valores de los indicadores 27.1 y 27.2</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3313
<b>Nombre de la acción:</b> <b>PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS PLUVIALES Y SU ALMACENAMIENTO EN ALJIBES</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Propietarios de edificios <b>Indirectamente:</b> Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de campañas de promoción realizadas en la comarca/año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Promover este tipo de infraestructuras de reutilización y de almacenamiento de aguas pluviales en las viviendas, especialmente en las nuevas, y en edificios destinados a otros usos. Aprovechar las aguas pluviales. Ahorrar el consumo de agua.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> AG3314
<b>Nombre de la acción:</b> REALIZAR UNA GESTIÓN INTEGRAL Y PROFESIONAL DEL AGUA
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> AG Agua
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Mancomunidades y empresas de abastecimiento de agua Aguas de Castilla-La Mancha Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Júcar Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; implantación de un sistema de gestión integrada del agua. Nivel de satisfacción del usuario y consumidor (encuesta).
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mejorar la gestión del agua. Implantar un sistema integrado (abastecimiento + depuración) de gestión. Mejorar el servicio al consumidor y usuario.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3301
<b>Nombre de la acción:</b> REUBICACIÓN DE LAS ESCOMBRERAS Y VERTEDEROS DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RDC) EN ESPACIOS MENOS FRÁGILES
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº relocalizaciones/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Localizar las escombreras y vertederos de residuos de construcción y demolición controlados en lugares adecuados técnicamente y donde la fragilidad visual del paisaje sea alta. Se pretende disminuir los impactos sobre el paisaje.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3302
<b>Nombre de la acción:</b> EXTENDER LA RECOGIDA SELECTIVA DE MUEBLES, ENSERES Y OBJETOS VOLUMINOSOS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios particulares <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Cumplimiento de objetivos; nº de municipios que prestan el servicio de recogida de objetos voluminosos; evolución de los valores del indicador RES05
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Extender la recogida selectiva de muebles, enseres y objetos voluminosos a todos los municipios de la comarca. Mejorar los valores del indicador RES05.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3303
<b>Nombre de la acción:</b> GESTIÓN Y RECICLAJE DE ENVASES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Agricultores <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Kg. de envases recogidos y reciclados/año
<b>Responsable de la acción:</b> Empresas productoras de los envases.
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Extender la recogida selectiva de residuos en origen. Reciclaje de estos envases específicos. Evitar su vertido indiscriminado en el campo.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3304
<b>Nombre de la acción:</b> <b>EXTENDER LA GESTIÓN DE ACEITES USADOS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Agricultores y Ganaderos Talleres mecánicos Industrias <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDEUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> litros de aceites recogidos y/o reciclados/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Extender la gestión sostenible de estos residuos altamente contaminantes mediante un tratamiento específico. Evitar su vertido indiscriminado en lugares nocivos para el medio ambiente. Divulgar la existencia de este servicio para incrementar el número de usuarios.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3305
<b>Nombre de la acción:</b> <b>CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA PARA DISMINUIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios en general <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDEUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de campañas realizadas en la comarca; reducción de los valores del indicador 37
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Sensibilizar a los usuarios para alcanzar una disminución de la producción de residuos. Reducir los valores del indicador 37. Continuar insistiendo en la información y sensibilización de la ciudadanía, en esta materia.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3306
<b>Nombre de la acción:</b> <b>CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS EN ORIGEN</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios en general <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de campañas realizadas en la comarca; Tm/año de tratamiento de residuos separados en origen (papel+vidrio+envases plásticos y metálicos+objetos voluminosos+vehículos fuera de uso)
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Incrementar la separación responsable de residuos en origen por parte de los usuarios.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3307
<b>Nombre de la acción:</b> <b>IMPLANTACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS EN LA COMARCA</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios en general <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de Puntos Limpios implantados en la comarca; valores del indicador RES01
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Promover el reciclaje de residuos. Suscitar la concienciación ambiental entre la población local. Reducir o eliminar la presencia de vertederos incontrolados (indicador RES01)</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3308
<b>Nombre de la acción:</b> <b>CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA PARA EVITAR EL VERTIDO INCONTROLADO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios en general Empresas de construcción y asimilados <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de campañas realizadas en la comarca; valores del indicador RES01
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Seguir insistiendo en la sensibilización de la población local para promover un respeto al medio ambiente. Evitar el vertido incontrolado de residuos de construcción y demolición. Reducción o anulación de los valores del indicador RES01.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3309
<b>Nombre de la acción:</b> <b>CLAUSURAR LOS VERTEDEROS Y ESCOMBRERAS INCONTROLADOS DE LA COMARCA</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Usuarios en general Empresas de construcción y asimilados <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE SEPRONA
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de vertederos y escombreras incontrolados clausurados; valores del indicador RES01
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Clausurar los vertederos y escombreras incontrolados de la comarca. Disminuir o anular el valor del indicador RES01. Evitar o reducir los impactos sobre la naturaleza y sobre el paisaje.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3310
<b>Nombre de la acción:</b> CONTROL DE LA QUEMA DE RESIDUOS, ESPECIALMENTE EN LA ÉPOCA DE MAYOR RIESGO DE INCENDIO
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEPRONA JCC de Castilla-La Mancha (retenes/agentes forestales y patrullas de vigilancia) <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de controles, de inspecciones y denuncias realizadas
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Incrementar las tareas de vigilancia y control del medio natural. Incrementar los efectivos de vigilancia (SEPRONA, agentes forestales, agentes de protección de la naturaleza, etc.). Reducir o eliminar la quema de residuos (sólidos urbanos en vertederos controlados, agrícolas y restos de podas), especialmente en las épocas de mayor peligro de incendio forestal y en las zonas sensibles (zonas de interfaz urbano-forestal, agrícola-forestal y pastos-forestal).</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3311
<b>Nombre de la acción:</b> IMPLANTAR UN SERVICIO COMARCAL DE ASESORAMIENTO A LAS PYMES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca PYMES <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; implantación del servicio
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Implantar un servicio comarcal de asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas para la gestión de residuos. Mejorar la gestión de residuos de los mayores productores.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3312
<b>Nombre de la acción:</b> <b>IMPLANTAR UN CONTROL DE CALIDAD EN LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Mancomunidades o empresas de recogida de residuos Ayuntamientos Diputación de Cuenca Empresas certificadoras de sistemas de calidad <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; implantación del sistema de calidad
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Implantar un sistema de recogida selectiva de residuos eficiente y efectivo o real.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> RES3313
<b>Nombre de la acción:</b> <b>REDACTAR ORDENANZAS MUNICIPALES SOBRE VERTIDOS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> RES Residuos
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> Mancomunidades o empresas de recogida de residuos Usuarios Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de ordenanzas publicadas/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Regular normativamente todos los aspectos relacionados con los vertidos.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> ENE3304
<b>Nombre de la acción:</b> FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES A PARTIR DE CULTIVOS HERBÁCEOS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> ENE Energía
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ministerio de Industria Agricultores Empresas del sector energético <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Hectáreas dedicadas a cultivos energéticos; Tm. de cultivos energéticos producidos/año; litros de biocombustible producidos/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Producir biocombustibles a partir de cultivos herbáceos producidos en la comarca para ese fin (colza, cebada, girasol, remolacha, cártamo, etc.). Disminuir la contaminación atmosférica causada por el transporte en carretera. Contribuir a la producción de energías limpias.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> DIVMUNI3301
<b>Nombre de la acción:</b> EDITAR UNA REVISTA DE INFORMACIÓN COMARCAL
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> DIVMUNI Divulgación Municipal
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos SEDECUCE Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha <b>Indirectamente:</b> Asociaciones de Empresarios
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; números editados y número de ejemplares repartidos; regularidad de las ediciones
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Informar a la ciudadanía de las acciones que llevan a cabo los ayuntamientos y otras instituciones con implantación en el territorio comarcal.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EQUI3301
<b>Nombre de la acción:</b> ESTUDIO DE LOCALIZACIÓN ÓPTIMA DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> EQUI Equipamientos
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC Castilla-La Mancha
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE CSIC Universidad de Alcalá Universidad de Castilla-La Mancha Empresas consultoras
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; Realización del estudio
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Planificar una distribución equitativa de los equipamientos e infraestructuras; facilitar el acceso de la población local a los equipamientos y a las infraestructuras.</li> <li>● Fases y cronograma previsto:</li> <li>● Normativa de referencia:</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EQUI3302
<b>Nombre de la acción:</b> CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y GESTIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES Y DE SERVICIOS SOCIALES
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> EQUI Equipamientos
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC Castilla-La Mancha Empresas del sector
<b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de cooperativas de gestión constituidas en la comarca
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Optimizar la gestión de centros asistenciales y de servicios sociales. Generar autoempleo. Mantener a las mujeres y a sus familias en los núcleos rurales.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TP3301
<b>Nombre de la acción:</b> <b>PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> TP Transporte Público
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha RENFE Empresas de transporte de viajeros por carretera Usuarios <b>Indirectamente:</b> Diputación de Cuenca Ayuntamientos SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Nº de campañas promocionales/año; incremento del nº de viajeros en transporte público/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Promover el empleo del transporte público como alternativo al empleo del vehículo privado. Rebajar las emisiones de contaminantes a la atmósfera. Contribuir al ahorro energético. Apostar por sistemas de movilidad más limpios y eficientes. Mejorar la comunicación de los pueblos con Cuenca y con Tarancón.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> TP3302
<b>Nombre de la acción:</b> <b>NEGOCIACIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES Y LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LAS LÍNEAS PARA MEJORAR LA FRECUENCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA CONECTIVIDAD ENTRE MUNICIPIOS</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> TP Transporte Público
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca RENFE Empresas concesionarios <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; cumplimiento de objetivos; incremento de la frecuencia de paso del transporte público; incremento de la conectividad entre municipios.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mejorar la frecuencia de paso de los trenes y vehículos de transporte público de viajeros por carretera. Mejorar la conectividad entre municipios de la comarca y entre éstos y los lugares centrales de su entorno.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> CAR3301
<b>Nombre de la acción:</b> MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CARRETERAS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> CAR Carreteras
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Mancomunidades de conservación <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización; nº de Km. en los que se han mejorado la pavimentación y/o la señalización.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mejorar la calidad de la red de carreteras que atraviesan la comarca. Mejorar la movilidad de los ciudadanos. Mejorar la seguridad del transporte público y privado. Disminuir la siniestralidad en las carreteras.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> CAR3302
<b>Nombre de la acción:</b> ELIMINACIÓN DE LOS PUNTOS NEGROS DE LA RED DE CARRETERAS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> CAR Carreteras
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ministerio de Fomento JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ayuntamientos Mancomunidades de conservación <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización; nº de puntos negros eliminados y/o rediseñados/año:
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mejorar la calidad de la red de carreteras que atraviesan la comarca. Mejorar la movilidad de los ciudadanos. Mejorar la seguridad del transporte público y privado. Disminuir la siniestralidad en las carreteras.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> CAR3304
<b>Nombre de la acción:</b> CAMBIO DE TITULARIDAD DE LOS CAMINOS ASFALTADOS QUE SON ÚNICOS ACCESOS A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> CAR Carreteras
<b>Prioridad:</b> BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Diputación de Cuenca Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización; nº de caminos asfaltados cuya gestión haya sido recepcionada por la Diputación de Cuenca/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mejorar la calidad del acceso a los núcleos de población. Asegurar una gestión continuada de calidad y una conservación regular de los caminos asfaltados.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> ADMIMUNI3301
<b>Nombre de la acción:</b> PROMOVER AYUDAS PARA FAVORECER LA FIJACIÓN DE POBLACIÓN
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> ADMIMUNI Administración Municipal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Jóvenes Inmigrantes <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización; nº de ayudas concedidas/nº de solicitudes; € concedidos/€ solicitados; nº de inmigrantes legalizados en cada municipio de la comarca; nº de viviendas de protección oficial; nº de viviendas de precio tasado; m <sup>2</sup> cedidos por los ayuntamientos para la promoción de viviendas protegidas.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Fijar población (joven, inmigrante, etc.) en los municipios de la comarca. Compensar el proceso de envejecimiento de la población comarcal. Ayudar en el proceso de legalización de inmigrantes. Promover viviendas protegidas y de precio tasado.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> ADMIMUNI3302
<b>Nombre de la acción:</b> ORGANIZACIÓN DE ACTOS CULTURALES QUE REFUERZEN LA OFERTA CULTURAL DE LA COMARCA
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> ADMIMUNI Administración Municipal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Asociaciones culturales Organizaciones No Gubernamentales dedicadas al ámbito cultural Empresas del sector <b>Indirectamente:</b> Ministerio de Cultura JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización; nº de actos culturales organizados/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Reforzar la oferta cultural de la comarca; Mejorar la calidad de vida de la población comarcal; Reforzar la identidad comarcal.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> ADMIMUNI3303
<b>Nombre de la acción:</b> PROMOCIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A INMIGRANTES Y A OTROS COLECTIVOS SOCIALES DESFAVORECIDOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> ADMIMUNI Administración Municipal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Colectivos de inmigrantes ONGs de ayuda a inmigrantes y a otros colectivos sociales desfavorecidos Cáritas Cruz Roja SAMUR-Social <b>Indirectamente:</b> Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización; nº de programas de atención social implantados; nº acciones de atención social/año ejecutadas en la comarca; nº de beneficiarios atendidos/año; € dedicados a estos programas en los municipios de la comarca
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Promocionar programas de atención social a inmigrantes, a población en riesgo de exclusión social y a otros colectivos sociales desfavorecidos; mejorar la calidad de vida; reducir los desequilibrios sociales.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> ADMIMUNI3304
<b>Nombre de la acción:</b> INTEGRAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA COMARCAL DE LA AGENDA 21 CON OTRAS INSTITUCIONES
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> ADMIMUNI Administración Municipal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> Ministerio de Medio Ambiente JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización; establecimiento de una sede estable de la oficina.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Gestionar las propuestas contenidas en el Plan de Acción Comarcal, buscar financiación para las acciones, coordinar a los participantes, realizar un seguimiento del proceso, realizar tareas de coordinación con otras Agendas 21</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> ADMIMUNI3305
<b>Nombre de la acción:</b> INTEGRAR LAS PROPUESTAS DE LA AGENDA 21 EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE CADA MUNICIPIO
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> ADMIMUNI Administración Municipal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ministerio de Fomento SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización; nº de acciones de integración/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Buscar coherencia entre la Agenda 21 Local y el planeamiento urbanístico en cada uno de los municipios de la comarca. Buscar mecanismos de convergencia y de integración entre ambos instrumentos de ordenación. Integrar las propuestas de la Agenda 21 Comarcal en el Plan de Acción Local de cada municipio.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> ADMIMUNI3306
<b>Nombre de la acción:</b> GESTIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES MUNICIPALES DE SOSTENIBILIDAD
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> ADMIMUNI Administración Municipal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos <b>Indirectamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Ministerio de Medio Ambiente SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Disponer de un sistema operativo de indicadores municipales de sostenibilidad para mejorar la administración y la gestión municipal. Realizar un seguimiento de la evolución de la sostenibilidad en todos los municipios de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> ADMIMUNI3307
<b>Nombre de la acción:</b> MANTENER ACTUALIZADA LA PÁGINA WEB SOBRE LA AGENDA 21 COMARCAL
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> ADMIMUNI Administración Municipal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE CSIC <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Asociaciones Organizaciones No Gubernamentales Ciudadanía en general
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización; implantación de la página web en Internet; nº de visitas/año; nº de servicios prestados/año
<b>Responsable de la acción:</b> SEDECUCE
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Comunicar a los ciudadanos la existencia del proyecto de la Agenda 21 Comarcal y las novedades informativas que se produzcan. Incentivar la participación social en el proyecto (Consejo Comarcal de Sostenibilidad, Consejos Locales de Sostenibilidad; Comisiones Temáticas, etc.); Incentivar el intercambio de ideas mediante la participación de los ciudadanos en los chats que se organicen; Proporcionar servicios a la población local (consulta de información ambiental sobre los municipios de la comarca, etc.).</li> <li>● Fases y cronograma previsto: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Febrero de 2006: alta de la web en Internet</li> <li>▪ Cada semestre: actualización y revisión de contenidos</li> </ul> </li> <li>● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> ADMIMUNI3308
<b>Nombre de la acción:</b> PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE UN BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGENDA 21 COMARCAL
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> ADMIMUNI Administración Municipal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE CSIC <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Ministerio de Medio Ambiente Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha Diputación de Cuenca Asociaciones Organizaciones No Gubernamentales Ciudadanía en general
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases de realización; nº de boletines editados; volumen de las tiradas; regularidad de la periodicidad; sistema de distribución
<b>Responsable de la acción:</b> SEDECUCE
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Informar a la población local sobre la marcha del proyecto y sobre las novedades originadas. Involucrar a los ciudadanos en el programa de participación social y en el programa de comunicación del proyecto.</li> <li>● Fases y cronograma previsto: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ diciembre de 2007: tirada y distribución del nº 1 del boletín informativo</li> <li>▪ cada doce meses: edición, impresión y distribución de los números siguientes</li> </ul> </li> <li>● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EDU3301
<b>Nombre de la acción:</b> ELABORACIÓN DE AGENDAS 21 ESCOLARES
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> EDU Educación
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Institutos de Enseñanza Secundaria Colegios Públicos, Concertados y Privados Escuelas Taller Centros de Formación Profesional Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de Agendas 21 Escolares elaboradas
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Favorecer la participación del colectivo escolar en el proyecto de Agenda 21 Comarcal y en las Agendas 21 Locales de sus municipios correspondientes</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EDU3302
<b>Nombre de la acción:</b> <b>DIVULGACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> EDU Educación
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Entidades y empresas de comunicación: (televisiones, emisoras de radio, empresas editoras de periódicos diarios, revistas periódicas de divulgación general y científica) <b>Indirectamente:</b> Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ayuntamientos SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de espacios dedicados a la divulgación del desarrollo sostenible/año; nº de minutos o páginas dedicados a la divulgación del desarrollo sostenible/año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Divulgar el desarrollo sostenible entre la población comarcal. Inculcar patrones de comportamiento sostenible entre los espectadores, lectores. Contribuir a la educación ambiental.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> EDU3304
<b>Nombre de la acción:</b> <b>IMPULSAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMARCA</b>
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> EDU Educación
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> JCC de Castilla-La Mancha Institutos de Enseñanza Secundaria Colegios Públicos, Concertados y Privados Escuelas Taller Centros de Formación Profesional Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos Entidades y empresas de comunicación <b>Indirectamente:</b> Diputación de Cuenca Ayuntamientos SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de iniciativas desarrolladas para impulsar el conocimiento de la comarca/año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Favorecer el conocimiento del medio natural, de las costumbres, folclore, etc. de la comarca. Propiciar una actitud de respeto al medio ambiente y social de la Sierra Media Conquense.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> FOR3301
<b>Nombre de la acción:</b> REALIZACIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> FOR Formación
<b>Prioridad:</b> MEDIA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Escuelas Taller Centros de Formación Profesional EFA INEM-SEPECAM IDC-Cuenca Asociaciones y/o ONGs de ayuda a inmigrantes <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de cursos de formación ofertados o realizados al año en la comarca; nº de alumnos formados al año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Fomentar una formación especializada entre la población para facilitar su incorporación al mercado laboral de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> FOR3302
<b>Nombre de la acción:</b> REALIZACIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN FEMENINA
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> FOR Formación
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos                      Diputación de Cuenca                      JCC de Castilla-La Mancha Escuelas Taller                      Centros de Formación Profesional EFA INEM-SEPECAM IDC-Cuenca Asociaciones y/o ONGs de ayuda a mujeres <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de cursos de formación ofertados o realizados al año en la comarca; nº de alumnas formados al año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Fomentar una formación especializada entre la población femenina que se ha incorporado al mercado laboral de la comarca. Evitar la emigración de la población femenina; atraer nuevas mujeres a la comarca y favorecer su integración y su establecimiento definitivo.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> FOR3303
<b>Nombre de la acción:</b> PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> FOR Formación
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Asociaciones de Empresarios Cámara de Comercio Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha IDC-Cuenca <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados y/o realizados al año en la comarca
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mejorar la formación de los empresarios de la comarca e incrementar su capacidad de emprender nuevas iniciativas empresariales. Capacitar y formar a potenciales empresarios y promotores para mejorar la capacidad de emprender nuevas iniciativas.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> FOR3304
<b>Nombre de la acción:</b> CURSO DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y COOPERATIVAS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> FOR Formación
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Universidad de Castilla-La Mancha Universidad de Alcalá Otros centros formativos Empresarios Cooperativistas y gestores de cooperativas <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de cursos de formación en relación con la gestión de empresas y de cooperativas ofertados al año en la comarca
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Optimizar la gestión de las empresas y cooperativas de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> FOR3305
<b>Nombre de la acción:</b> PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (NTIC)
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> FOR Formación
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Entidades formativas Empresas del sector <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados al año en la comarca
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Mejorar la formación de la ciudadanía en el empleo de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación. Aumentar su capacidad de conocimiento al disponer de nuevas fuentes de información. Aumentar su capacidad de comunicación. Extender el empleo de las NTIC. Proporcionar formación de nivel avanzado en NTIC.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> FOR3309
<b>Nombre de la acción:</b> FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> FOR Formación
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública y Privada
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Entidades formativas Empresas del sector Protección Civil Asociaciones de voluntariado social y ambiental ONGs <b>Indirectamente:</b> SEDECUCE
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Evaluación por fases; nº de programas y/o cursos de formación ofertados al año en la comarca; nº de alumnos formados/año.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Proporcionar una formación específica a los voluntarios en materia de asuntos sociales, ambiental o de protección ciudadana. Incrementar la capacidad del voluntariado en la comarca. Fomentar el voluntariado. Apoyar las acciones de los ayuntamientos.</li> <li>● Fases y cronograma previsto</li> <li>● Normativa de referencia</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PARTI3301
<b>Nombre de la acción:</b> FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO COMARCAL DE SOSTENIBILIDAD
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> PARTI Participación Social
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> SEDECUCE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ciudadanía en general
<b>Indirectamente:</b> CSIC
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> nº de reuniones del Consejo Comarcal de Sostenibilidad.
<b>Responsable de la acción:</b> SEDECUCE
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Favorecer la participación ciudadana en el diseño del Plan de Acción Comarcal; aprobar el Plan de Acción Comarcal y el documento final la Agenda Comarcal 21 de La Sierra Media Conquense.</li> <li>● Fases y cronograma previsto: Reuniones en febrero de 2006, diciembre de 2007, enero de 2008.</li> <li>● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PARTI3303
<b>Nombre de la acción:</b> CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS LOCALES DE SOSTENIBILIDAD
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> PARTI Participación Social
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b>
<b>Directamente:</b> SEDECUCE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ciudadanía de cada municipio Ciudadanía organizada en asociaciones y organizaciones sectoriales en cada municipio
<b>Indirectamente:</b>
<b>Fecha de inicio prevista:</b> Marzo de 2008
<b>Sistema de seguimiento:</b> Cumplimiento de objetivos; Constitución de los Consejos Locales de Sostenibilidad; nº de reuniones de los Consejos/año.
<b>Responsable de la acción:</b> SEDECUCE
<b>Breve memoria explicativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Promover la participación ciudadana en el diseño de los Planes de Acción Local de cada municipio</li> <li>● Fases y cronograma previsto: marzo a junio de 2008</li> <li>● Normativa de referencia: Guía Práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en el marco de la Red de ciudades y pueblos sostenibles de Castilla-La Mancha</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> PARTI3305
<b>Nombre de la acción:</b> ORGANIZACIÓN DE JORNADAS INFORMATIVAS
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> PARTI Participación Social
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha <b>Indirectamente:</b> CSIC
<b>Fecha de inicio prevista:</b> 14 de febrero de 2006
<b>Sistema de seguimiento:</b> Cumplimiento de objetivos; nº de jornadas informativas celebradas en la comarca; nº promedio de asistentes a las reuniones celebradas.
<b>Responsable de la acción:</b> SEDECUCE
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Informar a la población local de la marcha del proyecto de la Agenda 21 Comarcal</li> <li>● Fases y cronograma previsto: 14 de febrero de 2006, 29 de noviembre de 2007, 12 de diciembre de 2007, otras jornadas informativas a partir de enero de 2008.</li> <li>● Normativa de referencia:</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> IDENCOR3301
<b>Nombre de la acción:</b> CAMPAÑA DE IMAGEN PARA REFORZAR LAS SEÑAS DE IDENTIDAD DE LA COMARCA
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> IDENCOR Identidad comarcal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Ciudadanía en general <b>Indirectamente:</b>
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Cumplimiento de objetivos; nº de campañas realizadas.
<b>Responsable de la acción:</b> SEDECUCE
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Reforzar las señas de identidad comarcal. Extender la idea de comarca entre la población local.</li> <li>● Fases y cronograma previsto:</li> <li>● Normativa de referencia:</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> IDENCOR3302
<b>Nombre de la acción:</b> FOMENTO DEL DEPORTE POPULAR
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> IDENCOR Identidad comarcal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Asociaciones deportivas de la comarca <b>Indirectamente:</b>
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Cumplimiento de objetivos; nº de actividades deportivas organizadas/año; nº de participantes/año.
<b>Responsable de la acción:</b> SEDECUCE
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Fomentar la realización de actividades deportivas populares. Mantener las tradiciones culturales con una dimensión deportiva. Organizar ligas comarcales. Fomentar la relación con otros pueblos de la comarca.</li> <li>● Fases y cronograma previsto:</li> <li>● Normativa de referencia:</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> IDENCOR3303
<b>Nombre de la acción:</b> ESTABLECIMIENTO DE UNA RED DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA SIERRA MEDIA CONQUENSE
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> IDENCOR Identidad comarcal
<b>Prioridad:</b> MEDIA-BAJA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Centros de Interpretación establecidos en la comarca Asociaciones ecologistas y de defensa de la naturaleza Asociaciones culturales <b>Indirectamente:</b>
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Cumplimiento de objetivos; establecimiento de la red y de su infraestructura.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Fomentar los intercambios entre los distintos centros de interpretación (de la naturaleza, culturales, etc.) establecidos o que se establezcan en el futuro en la comarca. Establecer vínculos con otras redes externas similares. Proyectar hacia el exterior una oferta unificada</li> <li>● Fases y cronograma previsto:</li> <li>● Normativa de referencia:</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> IDENCOR3304
<b>Nombre de la acción:</b> ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS COMARCALES
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> IDENCOR Identidad comarcal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Pública
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> SEDECUCE Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha Asociaciones culturales <b>Indirectamente:</b>
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Cumplimiento de objetivos; nº de encuentros y fiestas organizadas en la comarca/año
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Fomentar el espíritu festivo y de hermanamiento entre los ciudadanos y pueblos de la comarca. Conservar las tradiciones culturales.</li> <li>● Fases y cronograma previsto:</li> <li>● Normativa de referencia:</li> </ul>

<b>Nº Acción:</b> IDENCOR3305
<b>Nombre de la acción:</b> PROMOCIÓN DE UNA RADIO DE ÁMBITO COMARCAL
<b>Línea estratégica:</b> 3 Organización Administrativa y Social
<b>Programa de actuación:</b> 3 Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales
<b>Subprograma:</b> IDENCOR Identidad comarcal
<b>Prioridad:</b> ALTA <b>Relación con otras acciones:</b>
<b>Fuente de Financiación:</b> Privada y Pública (Publicidad institucional)
<b>Entidades involucradas</b> <b>Directamente:</b> Cadenas de radio Empresas del sector de la comunicación SEDECUCE <b>Indirectamente:</b> Ayuntamientos Diputación de Cuenca JCC de Castilla-La Mancha
<b>Fecha de inicio prevista:</b>
<b>Sistema de seguimiento:</b> Cumplimiento de objetivos; nº de programas en antena/año; nº promedio de oyentes.
<b>Responsable de la acción:</b>
<b>Breve memoria explicativa:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivos: Promover la implantación estable de una radio de ámbito comarcal que ofrezca noticias próximas. Incrementar el nivel de información de la población local. Establecer un nuevo canal de comunicación entre los gestores y la población comarcal.</li> <li>● Fases y cronograma previsto:</li> <li>● Normativa de referencia:</li> </ul>

Tabla 15: Cronograma consensuado para las acciones del Programa 3:  
Municipio, Comarca y Relaciones Territoriales

PROGRAMA 3: MUNICIPIO, COMARCA Y RELACIONES TERRITORIALES										
Código ACCIONES	CORTO PLAZO		MEDIO PLAZO				LARGO PLAZO			
	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		AÑO 5	
	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
PLANUR3301										
PLANUR3302										
PLANUR3303										
PLANUR3304										
PLANUR3306										
AG3301										
AG3302										
AG3303										
AG3304										
AG3305										
AG3306										
AG3307										
AG3308										
AG3309										
AG3310										
AG3311										
AG3312										
AG3313										
AG3314										
RES3301										
RES3302										
RES3303										
RES3304										
RES3305										
RES3306										
RES3307										
RES3308										
RES3309										
RES3310										
RES3311										
RES3312										
RES3313										
ENE3304										
DIVMUNI3301										
EQUI3301										
EQUI3302										
TP3301										
TP3302										
CAR3301										
CAR3302										
CAR3304										
ADMIMUNI3301										
ADMIMUNI3302										
ADMIMUNI3303										
ADMIMUNI3304										
ADMIMUNI3305										
ADMIMUNI3306										
ADMIMUNI3307										
ADMIMUNI3308										
EDU3301										
EDU3302										
EDU3304										
FOR3301										
FOR3302										
FOR3303										
FOR3304										
FOR3305										
FOR3309										
PARTI3301										
PARTI3303										
PARTI3305										
IDENCOR3301										
IDENCOR3302										
IDENCOR3303										
IDENCOR3304										
IDENCOR3305										

## 4.6. Plan de trabajo y cronograma para definir y aprobar el Plan de Acción Comarcal y su adaptación a los Planes de Acción Local

---

En esta sección se presenta el **plan de trabajo** y el **cronograma** que ha acordado, en noviembre de 2007, la Comisión Ejecutiva del proyecto para definir, ultimar y aprobar el Plan de Acción Comarcal de la Sierra Media Conquense. A continuación, se explica brevemente el plan previsto:

1. Organización de **2 rondas de reuniones de trabajo** con los miembros de las **Comisiones Temáticas**, celebradas entre los meses de diciembre de 2007 y enero de 2008 en San Lorenzo de la Parrilla.
2. Preparación de un **documento de base** sobre el que discutir. A mediados del mes de diciembre de 2007, antes de la primera ronda de reuniones de las Comisiones Temáticas, el Equipo Técnico del proyecto prepara una **Propuesta de Plan de Acción Comarcal de La Sierra Media Conquense, versión 1**. Esta versión incorpora el capítulo de análisis de conclusiones y recomendaciones derivadas del Diagnóstico Municipal y la lista de objetivos generales y específicos del Plan, agrupados por Programas de Actuación y por Subprogramas. Las partes de este documento de base correspondientes a cada programa de actuación son distribuidas a los miembros de cada comisión temática para su estudio y discusión en las dos rondas de reuniones.
3. Celebración de la **1ª Ronda de reuniones de trabajo con las Comisiones Temáticas**. El día 12 de diciembre de 2007 se reúnen los miembros de las 3 Comisiones Temáticas. En una **presentación común** se explica el **método de trabajo** que está previsto seguir (objetivos a alcanzar, funciones y tareas a acometer en el primer mes de 2008) y se entregan los **documentos de trabajo**. Los miembros de las Comisiones Temáticas **revisan y estudian, de forma crítica, los documentos** que se les entregan. El objetivo radica en que sean capaces de discutir fundamentadamente y proponer cambios al documento de base: eliminación o modificación de las acciones propuestas en cada programa de actuación, incorporación de nuevas acciones, etc. Se comienzan a revisar las acciones propuestas en cada Programa de Actuación, se discute su aceptación o rechazo y, en caso de aceptación, su grado de prioridad. En algunos casos, se identifica al responsable de la acción.
4. La **2ª ronda de reuniones de las Comisiones Temáticas** se realiza el 17 de enero de 2008, en San Lorenzo de la Parrilla. Durante su desarrollo se revisan y discuten las acciones pendientes de cada programa de actuación y se consensúa su grado de prioridad.
5. Elaboración de la **versión definitiva del Plan de Acción Comarcal (versión 2)** en la que el Equipo Técnico recoge todas las aportaciones, observaciones y acuerdos de las Comisiones Temáticas. Este documento está listo a comienzos de mayo de 2008.
6. Durante el mes de mayo de 2008, se pretende reunir, de nuevo, al **Consejo Comarcal de Sostenibilidad** para que estudie y **apruebe**, si procede, el **Plan de Acción Comarcal**.
7. A partir de junio de 2008, se iniciará la elaboración de los **Planes de Acción Local** de los 28 municipios de la comarca. Se espera que el Plan de Acción Comarcal pueda servir de referencia y, tras su necesaria adaptación a las circunstancias específicas de cada municipio, pueda ser transformado en tantos Planes de Acción Local como municipios. Para iniciar ese proceso, es imprescindible que los **alcaldes** comuniquen el inicio de esta fase a los **Plenos o Concejos** correspondientes y que se constituyan los **Consejos Locales de Sostenibilidad** en cada municipio.

## 5. Bibliografía

---

Como se ha apuntado en la introducción del Capítulo 4, la lista de acciones ha sido propuesta por el Equipo Técnico tras haber realizado una **consulta exhaustiva de Agendas 21** aprobadas en otras comarcas y municipios españoles y, en especial, tras un examen minucioso de diversos Planes de Acción Local o Ambiental de otros territorios con problemática ambiental similar. En este apartado, se relacionan algunas referencias en Internet consultadas para elaborar este documento.

Asimismo, se listan algunas **guías metodológicas** que han sido consultadas obligadas para estructurar los contenidos obligatorios que debía tener este Plan de Acción. También se recogen algunos **artículos** publicados en **revistas científicas** que ilustran el proceso de la Agenda 21 en otros países y regiones y algunas ideas conceptuales.

Por último, cabe citar los dos **documentos internos de trabajo**, elaborados en abril de 2007 por el Equipo Técnico, que han fundamentado el Diagnóstico Cualitativo y el Diagnóstico Técnico, bases a su vez de este Plan de Acción Comarcal.

Todas estas aportaciones se listan por orden alfabético.

---

- AGUADO, I. y ECHEBARRÍA, C. (2003): La Agenda Local 21 como instrumento de sostenibilidad: la experiencia española, *Revista española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 199: 61-91.
- AGUADO, I., BARRUTIA, J.M. y ECHEBARRÍA, C. (2007): La Agenda 21 Local en España, *Ekonomiaz: Revista vasca de Economía*, 64: 174-263.
- AJUNTAMENT DE FIGUERES (2003): *Agenda 21 Figueres*, 47 pp.
- ALDA, M. (2003): El desarrollo de la Agenda 21 Local en los municipios de la Comunidad de Madrid, En ERIAS, A. (Coord.), *Economía, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible*, A Coruña, Diputación de A Coruña, 398-412.
- ALMEIDA, F., COLL, M. y BRUNET, P.J. (2005): Agenda 21: subsidiariedad y cooperación a favor del Desarrollo Territorial Sostenible, *Boletín de la Asociación Española de Geógrafos*, 39: 423-446.
- AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (2004): Acció 21: Resumen de las actuaciones por objetivos y sectores; En: *Guía metodológica para avanzar hacia la sostenibilidad de Barcelona*.
- AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ (2002): *La Agenda Local 21: la sostenibilidad como referencia de una evolución turística y local integrada; líneas de acción estratégicas e iniciativas; las 15 actuaciones in itas de la Agenda Local 21*, visto el 11/05/2004 en: <http://www.calvia.com/Pages/Areas/ayun/aglven/propu/linac.htm>
- AYUNTAMIENTO DE GRANADA (2005): *Agenda 21 Local de Granada*, <http://www.granada.org/ambiente.nsf/Gran?OpenNavigator>
- AYUNTAMIENTO DE LA CORUÑA (2005): *Agenda 21*, <http://www.aytolacoruna.es/2ayto/29proye/292ag21.html>
- AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET (2003): *Agenda 21 de L'Hospitalet*, <http://www.l-h.es/a21>
- AYUNTAMIENTO DE OLOT (2004): *Agenda 21 Local d'Olot: Pla d'Acció Local per a la Sostenibilitat*, visto el 11/05/2004 en: <http://www.olot.org/agenda21/PALS1.html>
-

- AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID (2002): *Agenda Local 21 de Valladolid*, <http://www.aytovalladolid.net/mostrar.php?op=modules/MedioAmbiente/index.html>
- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA (2005): *Agenda 21 de Zaragoza*, <http://www.zaragoza.es/agenda21/>
- BARRAGÁN, J.M., (2000): *Agenda 21 Litoral de La Janda. Hacia un desarrollo sostenible*, Cádiz, Universidad de Cádiz-Diputación de Cádiz, 64 pp.
- BARREIRO, X.M. (2004): La Agenda 21 Local en Galicia, *Criterios, res publica fulget: revista de pensamiento político y social*, 4: 161-168.
- BARRUTIA, J.M., AGUADO, I. y ECHEBARRIA, C. (2007): Networking for Local Agenda 21 implementation: learning from experiences with *Udaltalde* and *Udalsarea* in the Basque autonomous community, *Geoforum*, 38: 33-48.
- BASIRON, M.N. (1998): The implementation of Chapter 17 of Agenda 21 in Malaysia challenges and opportunities, *Ocean & Coastal Management*, 41: 1-17.
- BRADBURY, I. y KIRKBY, R. (1996): China's Agenda 21, *Applied Geography*, 16 (2): 97-107.
- BRAUN, R. (2008): Regional environmental assessment (REA) and Local Agenda 21 implementation, *Environment, Development and Sustainability*, 10: 19-39.
- CARMONA, J. y SCHMIDT, G. (2001): *Agenda 21 Local en Doñana. Participativa y sostenible*, Madrid, WWF/Adena.
- CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (1998): *Agenda 21: hacia un desarrollo sostenible*. Vitoria. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. [www.vitoria-gasteiz.org/ceac.agenda21/default.htm](http://www.vitoria-gasteiz.org/ceac.agenda21/default.htm)
- CHICA, J.A. y ARCILA, M. (2001): La Agenda 21 de La Janda: un ensayo metodológico participativo para la planificación y gestión de áreas litorales, *XVII Congreso de Geógrafos Españoles*, Oviedo, Universidad de Oviedo-AGE, 290-294.
- CILMA (2003): *El Consejo de Iniciativas Locales para el Medio Ambiente de las comarcas de Girona: un caso práctico de asociación de municipios en materia ambiental y de desarrollo sostenible*, Memoria de objetivos año 2002.
- COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (2004a): *Agenda 21 de los Valles de Roncal y Salazar y Almiradío de Navascués*,
- COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (2004b): *Estrategias, Programas de Actuación y Proyectos de la Agenda 21 de la Mancomunidad de Montejurra*, visto el 11/05/2004 en: <http://www.cfnavarra.es/MEDIOAMBIENTE/agenda/Municipios/montejurra/aa/aa21>
- COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (2004c): *Agenda 21 en el Valle del Aragón*,
- COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (2004d): *Valles Subcantábricos (Agenda 21)*,
- CONSEJO COMARCAL DEL BAGES (2003): *L'Agenda 21 del Bages*,
- CORBELLA, R. (2002): Agenda 21 Local, un plan para promover el Desarrollo Sostenible. Treinta municipios canarios forman parte de la campaña europea de ciudades sostenibles, *Medio Ambiente Canarias*, 24: 23-25.
- CORBIÈRE-NICOLLIER, T., DUPASQUIER, A., KNOEPFEL, P. y MÜNSTER, M. (2007): Agenda 21 Local como herramienta de desarrollo sostenible: la situación en Suiza, *Ekonomiaz: Revista vasca de Economía*, 64: 112-129.
- COSTA, E. (2004): *Planificazione e sostenibilità. Agenda XXI locale*, Roma, Gangemi Editore.
- CSIC-SEDECUCE (2007a): *Agenda 21 Comarcal de La Sierra Media Conquense: aproximación a la diagnosis cualitativa. Encuesta de percepción del ciudadano (Documento de Trabajo nº 1)*, 38 pp.
- CSIC-SEDECUCE (2007b): *Agenda 21 Comarcal de La Sierra Media Conquense: aproximación a la diagnosis técnica (Documento de Trabajo nº 2)*, 85 pp.
- D'ALESSIO, E. (2002): *Sustainable innovation in local government: Local Agenda 21 in Italy; the Agenda 21 of Ancona: the steps of Ancona 21*.
- DANTA, C., (2002): *Agenda Local 21. La guía*, Huelva, Fundación Doñana 21.
- DEL RIEGO, P. y PALACIOS, M.V. (2000): El proyecto DEYNA: desarrollo y naturaleza, *Medio Ambiente. Castilla y León*, 7 (13): 19-24.
- DIPUTACIÓN DE BARCELONA, (2003): *Los procesos de las agendas 21 locales en los municipios de Barcelona*, Barcelona, Diputación de Barcelona, Área de Medio Ambiente.
- ECHEBARRIA, C. y AGUADO, I. (2004): Agenda 21 local: estudio bibliográfico y análisis de una experiencia, *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 36 (139): 67-68.

- ECHEBARRÍA, C., BARRUTIA, J.M. y AGUADO, I. (2007): La Agenda 21 Local en Europa: una visión general, *Ekonomiaz: Revista vasca de Economía*, 64: 72-91.
- ETXEABARRÍA, C. y AGUADO, I. (2007): Implicación de la Agenda 21 local en Europa: divergencias en ritmos y enfoques, *Geographica*, 51: 107-132.
- FEMP (2004): *Código de buenas prácticas ambientales para la normalización de la gestión medioambiental en los municipios de España. Guía llave*, <http://www.femp.es/life/>
- FERNÁNDEZ LATORRE, F. RIVERO, A.M. y ROMERO, E.M. (2001): *Bases para la implantación de la Agenda 21 local: objetivos, procedimientos y estrategias. Aplicación al caso de Canarias*, SC de Tenerife, Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife.
- FERRARINI, A., BODINI, A. y BECCHI, M. (2001): Environmental quality and sustainability in the province of Reggio Emilia (Italy): using multi-criteria analysis to assess and compare municipal performance, *Journal of Environmental Management*, 63: 117-131.
- FMP-CLM (2004): *Guía práctica para el diseño, implantación y desarrollo de las Agendas 21 Locales en los municipios de Castilla-La Mancha, en el marco del pacto Ciudad Habitable*, <http://agenda.fempclm.com/guia.html>
- FORT, M. (2002): La sostenibilidad en el plano local: la Agenda 21, En FLOR, J.I. y NOVO, M. (Coords.), *Globalización, crisis ambiental y educación*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 95-112.
- GENERALITAT DE CATALUNYA (2002): *L'Agenda 21 de Barcelona*,
- GARCÍA AÑÓN, M. (2004): La Agenda 21 Local: proceso y evaluación, *Revista Galega de Economía*, 13 (2): 407-427.
- GONZÁLEZ LAXE, F.I. y MARTÍN PALMERO, F.G. (2004): Diseño de un índice sintético de desarrollo sostenible y aplicación a la Unión Europea, *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 4 (7): 3-26.
- GONZÁLEZ LAXE, F.I., MARTÍN PALMERO, F.G. y FERNÁNDEZ, M. (2004): Medición del desarrollo sostenible y análisis regional: diseño y aplicación de un índice sintético global a las comunidades autónomas españolas, *Investigaciones Regionales*, 5: 91-112.
- HEWITT, N. (1998): *Guía europea para la planificación de las Agendas 21 Locales: cómo implicarse en un plan de acción ambiental a largo plazo hacia la sostenibilidad*, Bilbao, ICLEI-Bakeaz, 113 pp.
- LANGEWEG, F. (1998): The implementation of Agenda 21 'our common failure'? *The Science of the Total Environment*, 218: 227-238.
- MARBÁN, R. (2006): La Agenda 21 impulsora del desarrollo sostenible y de la protección del medio ambiente en Europa y en España, *Boletín Económico del ICE*, 2899: 31-46.
- MARTÍN JIMÉNEZ, M.I., HORTELANO, L.A. y PLAZA, J.I. (2007): Cooperación territorial y gobierno del territorio en Castilla y León, *Estudios Geográficos*, 263: 547-574.
- MARTÍNEZ, F.J. (2003): *Agenda 21 de Zaragoza: hacia el desarrollo sostenible*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza.
- MARTÍNEZ VEGA, J. y MARTÍN LOU, M.A. (2002): Agenda 21 Local como instrumento de ordenación territorial: La Mancha Alta Conquense, *Estudios Geográficos*, 248/249: 711-731.
- METHA, P. (1996): Local Agenda 21: practical experiences and emerging issues from the South, *Environmental Impact Assessment Review*, 16: 309-320.
- MORÁN, A. (Ed.) (1997): *Agenda 21 en el MERCOSUR ¿Una opción para el medio ambiente?*, Buenos Aires, CIEDLA-INAP.
- MORENO, S. (2005): La Agenda 21 Local como respuesta integrada hacia la sostenibilidad. Avance sobre su aplicación en la provincia de Málaga, *Estudios Geográficos*, 259: 587-614.
- NACIONES UNIDAS (2005): *Programa 21*, División de Desarrollo Sostenible, <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm>.
- OTTO-ZIMMERMANN, K., (1994): Local implementation of Agenda 21, *Marine Policy*, 18 (2): 112-115.
- OWEN, A.L. y VIDERAS, J. (2008): Trust, cooperation and implementation of sustainability programs: the case of Local Agenda 21, *Ecological Economics*, doi:10.1016/j.ecolecon.2008.03.006.
- PLASS, A. y TORREGO, A. (2004): *Retos y dificultades en la implantación de las Agendas 21 participantes en el Grupo de Trabajo*, Madrid, En: VI Congreso Nacional del Medio Ambiente, Grupo de Trabajo GT24, visto el 11/05/2004 en [www.conama.es/viconama/gt/pdf/24.pdf](http://www.conama.es/viconama/gt/pdf/24.pdf) , 43 pp.
- RUIZ URRESTARAZU, E. y GALDÓS, R. (2005): El camino hacia la sostenibilidad: la Agenda 21 en Vitoria-Gasteiz, *Geographica*, 48: 77-100.

- SATORRAS, M. y CASTIELLA, T. (2002): La participación en el marco de la innovación local: el caso de la Agenda 21 de Barcelona, *Análisis Local*, 44: 35-42.
- SPANGENBERG, J.H., PFAHL, S. y DELLER, K. (2002): Towards indicators for institutional sustainability: lessons from an analysis of Agenda 21, *Ecological Indicators*, 2: 61-77.
- STEINBERG, F. y MIRANDA, L. (2005): Local Agenda 21, capacity building and the cities of Peru, *Habitat International*, 29: 163-182.
- SUBIRATS, J. y FONT, N.E., (2000) : *Local y sostenible. La Agenda 21 Local en España*, Barcelona, Icaria Ed.
- RTI INTERNACIONAL (2004): *Guide pratique de la Planification Strategique Participative dans les collectivités locales*, Rabat, USAID, 29 pp.
- UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (2005): *Agenda 21 Local de Guadalajara*, <http://www2.uah.es/ambiente/ag21quad.php>
- UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (2002): *Propuestas definitivas de la Agenda 21 de la Costa Noroeste. Municipios gaditanos del Bajo Guadalquivir*, Universidad de Cádiz, [www.uca.es/grup-invest/coast/agenda21/default.html](http://www.uca.es/grup-invest/coast/agenda21/default.html)
- VELASQUEZ, J., (2001): National framework for inter-linkages: bridging problems and solutions to work toward the further implementation of Agenda 21, *Global Environmental Change*, 11: 335-342.
- WEISSMANN, H. y LLABRÉS, A. (2004): *Guía para hacer la Agenda 21 Escolar*, Madrid, Organismo Autónomo de Parques Nacionales.